

# SOCIEDADES Y DESIGUALDADES

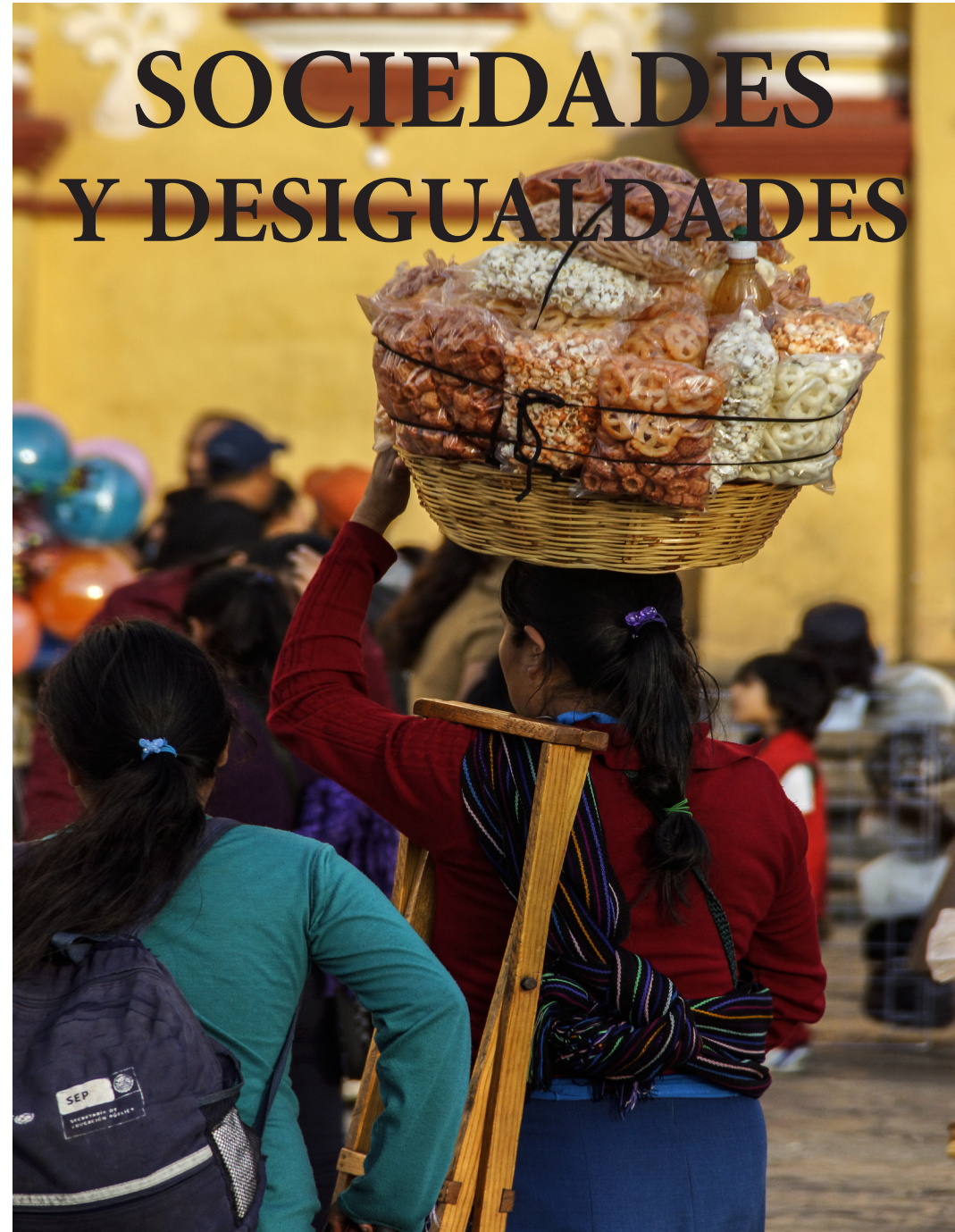
Enero - Junio 2017 / Núm. 4 / ISSN: 2448-5217

Sociedades y Desigualdades



**UAEM**

Universidad Autónoma  
del Estado de México



Revista del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades



## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca

Rector

M. en S. P. María Estela Delgado Maya

Secretario de Docencia

Dr. en C.I.Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C.S. Luis Raúl Ortiz Ramírez

Secretario de Rectoría

Dr. en A.V. José Edgar Miranda Ortiz

Secretaria de Difusión Cultural

## **Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**

Dr. Edgar Samuel Morales Sales

Coordinador

SOCIEDADES Y  
DESIGUALDADES



SOCIEDADES Y DESIGUALDADES  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



## **Sociedades y Desigualdades**

Dr. Renato Salas Alfaro  
Director

Raúl García Escalante  
Jefe editorial

### **Comité editorial**

Edgar Samuel Morales Sales, Renato Salas Alfaro, Hilda Lagunas Ruiz, Guadalupe Carrillo Torea, Hilda Naessens, Gustavo López Castro (Colmich, México), Miguel Cruz Vázquez (UPAEP, México), Melecio Honorio Juárez Pérez (UNSI, México), Beatriz Pico González (UPAEP, México), José Rubén Castillo García (UAM, Colombia), Fernando Hernández Espino (Clark University, Estados Unidos).

### **Corrector de estilo:**

Comité de Redacción

### **Diseño y Diagramación:**

Comité de Redacción

### **Responsable de la foto de portada:**

Juan Martín Olivares Orozco

SOCIEDADES Y DESIGUALDADES, año 3, número 4, enero-junio de 2017. Es una publicación semestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Autónoma del Estado de México a través del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades. Edificio Explanetario, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, teléfono y fax (722) 213 2728, [www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx), [sociedadesydesigualdades@gmail.com](mailto:sociedadesydesigualdades@gmail.com), Editor responsable: Raúl García Escalante. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2015-030309403000-102. ISSN: 2448-5217, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, Licitud de Título y Contenido No. en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Editorial CIGOME S.A. de C.V., vialidad Alfredo del Mazo 1524, Exhacienda La Magdalena, C.P. 50010, Toluca, Estado de México, teléfono y fax (722) 237 2757 y 237 3398, en julio del año 2017 con tiraje de 250 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción parcial o total haciendo mención de la fuente.

**PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 60.00**

# ÍNDICE

## 01 “La ofrenda más grata” de Angelina Muñiz-Huberman. Una reelaboración mítica denunciante

---

Rosa María Camacho Quiroz (Pág. 6-21)

## 02 Transformación de las relaciones de género y los “deberes” sexuales en la unión conyugal. un caso en Michoacán

---

Angélica Navarro Ochoa (Pág. 22-41)

## 03 La Virgen de Guadalupe como arena política en Patambarillo, Michoacán

---

Ariel Mojica (Pág. 42-58)

## 04 Pueblos de indios y comunidades, dos conceptos en la historia rural mexicana

---

Ramón Goyas Mejía (Pág. 59-76)  
Enrique Martínez Curiel

## 05 Competitividad de los municipios de la región occidente de México con potencial al desarrollo socioeconómico

---

Rosario Cota Yañez (Pág. 77-89)  
Ethel Macías Mc Mahan

## 06 Discrepancias y equilibrios en organizaciones de regantes ejidales frente a modelos de gran irrigación. Un enfoque desde la Nueva Economía Institucional

---

Acela Montes de Oca Hernández (Pág. 90-108)

## 07 Recursos forestales en México: crisis ambiental y cultura

---

Rigoberto Sandoval Contreras (Pág. 109-125)  
Diana Elizabeth Sánchez Andrade

## 08 Los Autores

---

(Pág. 126-128)



# “La ofrenda más grata” de Angelina Muñiz Huberman. Una reelaboración mítica denunciante

ROSA MARÍA CAMACHO QUIROZ

Recibido: 16/01/2017 Aceptado: 14/06/2017

PP 6-21  
Sociedades y Desigualdades, Núm. 4 / enero / junio 2017 / ISSN: 2448-5217

## Resumen

El presente trabajo ofrece un análisis de la escritura de Angelina Muñiz, “La ofrenda más grata”, que parte del estudio de su estructura y llega a su reclamada interpretación, ya que el cuento es una remitización de un mito bíblico, que actualizado, y en una voz femenina, nos dice sobre la falibilidad del ser humano, la trasgresión y el lugar injusto que le han otorgado la mujer en un espacio en el que lo que tienen valor es lo masculino.

Palabras clave: denuncia, falocentrismo, trasgresión, mito, símbolo

## Abstract

The current work offers an analysis of the Angelina's Muñiz text “La ofrenda más grata”, which starts from the study of its structure and come to their claimed interpretation, since the story is a remitisation of a biblical myth, updated, and in a feminine voice, tell us about the fallibility of the human being, the transgression and the unjust place that the woman has granted him in a space in which the masculine is valued first.

Keywords: denounce phallocentrism, transgression, myth, symbol.

Caín ofreció al Señor dones de los frutos del campo, y Abel ofreció las primicias y la grasa de sus ovejas. El señor se fijó en Abel y en su ofrenda más que en Caín y en su ofrenda. Por lo cual Caín se enfureció y andaba cabizbajo. El señor dijo a Caín: \_ ¿Por qué te enfureces y andas cabizbajo? Cierto, si obraras bien, seguro que andarías con la cabeza alta; pero si no obras bien, el pecado acecha a la puerta  
*Génesis 4, 3-6*

El Señor habló a Moisés: -Di a los israelitas:  
Cuando una mujer conciba y dé a luz un hijo,  
quedará impura durante siete días [...] Si da a luz  
una hija, quedará impura durante dos semanas.  
*Levítico 12,2-5*

## Preámbulo

En su larga carrera literaria y ensayística, Angelina Muñiz ha logrado demostrar su originalidad, estilo y carácter inconfundible de conferir una dimensión humana a los mitos. Muchas de las historias que nos cuenta son el eco de relatos antiguos, de aquellos que develan el origen y que con la magia de su palabra replantea y recrea: "Escribir es una tarea que me da la posibilidad de deshacer el orden del mundo para volverlo a crear con palabras. Es una labor de creación y destrucción" (Excelsior, 1985:10).

"La ofrenda más grata" es un cuento que forma parte del libro *Huerto cerrado*, huerto sellado, texto en el que la autora hispanomexicana recrea y reinterpreta mitos; retoma figuras bíblicas, de la Edad Media, del Renacimiento, de la mitología clásica, entre otras, que reubica y coloca en lugares y situaciones distintas con respecto a otros personajes y al contexto histórico o literario del que surgieron. El relato citado ocupa el cuarto lugar de los 21 cuentos que conforman el volumen mencionado. Como todas las narraciones de esta obra, es corta. Consta de doce párrafos, los cuales están antecedidos por un epígrafe tomado del libro del Génesis: "¿Soy yo guarda de mi hermano?" (Muñiz, 1985:25). Clave para el estudio del escrito, ya que nos remite a un texto fundante, a una elaboración mítica en donde se trazan los orígenes de la condición del ser humano y que en su recreación adquiere una nueva significación y dimensión, ya que construye una identidad femenina asociada con la falta, la

pérdida y la desvalorización, ya que "las mujeres están condenadas a aportar, hagan lo que hagan, la prueba de su malignidad y a justificar los tabús y los prejuicios que les atribuyen una esencia maléfica" (Bourdieu, 2000:48).

La intención de este modesto trabajo es adentrarse en el cuento de Angelina Muñiz con el propósito de restaurar y significar su fondo simbólico, puesto que es una parodia del mito de Caín desde una representación femenina. Reelaboración que nos incita o da pie a estudiar, entre otras cosas, el problema del mal y sus símbolos y la condición femenina vista desde un discurso que privilegia lo masculino. El estudio está constituido por dos momentos: el primero se enfoca al cómo de la narración, es decir, a analizar la estructura del escrito (narrador, espacio, tiempo, entre otros recursos literarios propios de la autora). El segundo se refiere a la interpretación de lo que se relata. Dilucidar la configuración del entorno organizado por los sistemas de sentido dominantes: políticos, sociales económicos, morales, religiosos, culturales en una palabra.

La diégesis del cuento en cuestión es la relación de dos hermanos (hombre y mujer) que se establece a partir de pautas sociales desiguales, en donde a la mujer, aun con ser la primogénita, se le otorga un papel secundario dentro de la familia cuando nace su hermano. Posición que es puesta en evidencia, reclamada y vengada. Tras tener una relación sexual incestuosa, la hermana asesina a su hermano para ofrendarlo y recuperar su posición, para ser visible y



tener un lugar en el mundo, aunque sea como infractora.

### **A propósito del cómo del relato**

La disposición de los acontecimientos en “La ofrenda más grata” nos conduce a cavilar sobre la situación del individuo frente a la falta, y siendo la protagonista una mujer, es evidente que se tiene que examinar el lugar y el papel que juega ésta dentro de un contexto androcéntrico, el cual le impone la culpa y lo que ésta conlleva, consecuencia de su condición femenina, y por lo tanto, su proclividad a caer, porque “al estar la mujer constituida como entidad negativa, definida únicamente por sus defectos, sus virtudes sólo pueden afirmarse en una doble negación, como vicio negado o superado, o como mal menor” (Bourdieu, 2000:41).

La forma vocal en que está relatado el cuento es en primera persona, contiene un narrador homodiegético porque cuenta su propia historia: “su yo diegético es el centro de atención narrativa y es por ello el héroe de su propio relato” (Pimentel, 2008:137). Según la subdivisión que hace Genette de esta forma de narrador, llama autodiegético al narrador en primera persona: “[t]ípicas de esta forma de narración en primera persona son, en especial, las narraciones autobiográficas y confesionales, el monólogo interior y las narraciones epistolares o en forma de diario” (cit. Pimentel, 2008:137): “Así como la mayoría se preocupa por dejar su huidiza sombra en el curso deleznable de la historia, yo, en cambio, sabía que mi vida ya había sido vivida”

(Muñiz, 1985: 24)<sup>1</sup>.

Todo el relato de Muñiz es un juego temporal entre el presente, retrocesos y adelantos, la narración parte de un hoy que va al ayer y al mañana. Todo lo contado es el fluir psíquico del personaje, por lo tanto, el tiempo en el que se desarrollan las acciones es subjetivo: “Por eso, desde niña, desde el día en que naciste empezó mi odio por ti” (25). Pero en esta remembranza hay un tiempo objetivo, cronológico, ya que los acontecimientos evocados se nos presentan de manera lineal: “¿Por qué tenía que ser alabado tu nacimiento? ¿Por qué los regalos y las predicciones, las palabras, los deseos y la felicidad? [...] Y pasó el tiempo y llegó el momento en que las primicias debían ser recogidas” (25,26).

La configuración del cuento se da a partir de la reproducción de pensamientos y recuerdos de la narradora-personaje, este fluir psíquico es el texto mismo, así que, según la tipología de Doritt Cohn, el escrito de Muñiz es un monólogo rememorativo<sup>2</sup> en donde predomina el uso del copretérito y el pretérito, como tiempos verbales: “Yo

1 En lo sucesivo sólo se indicará el número de página en las citas de “La ofrenda más grata”.

2 El monólogo rememorativo es derivado del monólogo autónomo. Se trata de una forma independiente, de un texto que consiste únicamente en el pensamiento de un personaje en primera persona. Se diferencia del monólogo autónomo por el hecho de enfocarse solamente en los recuerdos del personaje en vez de hacerlo en el momento de la locución. Por lo tanto, mientras en el monólogo autónomo predomina el tiempo verbal presente, en el rememorativo encontramos solamente tiempos pretéritos (Cohn, 1978: 9,10).

no sentía nada [...] Sabía que mi vida ya había sido vivida y que sólo repetía un relato antiguo e injusto [...] empezó lentamente a desvestirse" (25, 26). El pasado es actualizado a través del recuerdo, éste se da por un acontecimiento presente: el fratricidio. La diégesis se estructura a partir de una serie de evocaciones organizadas a manera de confesión con un tono de reclamo en un aquí y un ahora. Este transcurrir de la memoria nos conduce al final, al hoy de la protagonista: "Ahora estoy en su cuarto. Lo esperé desnuda en la cama. Cuando entró y me vio no dijo nada: empezó lentamente a desvestirse y nuestros cuerpos limpios conocieron las caricias del amor por primera vez" (27).

El espacio de la narración está co-presentado, no hay descripción de los lugares en donde se llevan a cabo las acciones, pero explícitamente ubicamos una casa con sus habitaciones, un jardín, una cuna, un lecho. Este espacio es subjetivo, ya que se da en la memoria de la protagonista-narradora, mas podemos ubicar un espacio objetivo: la habitación, sitio donde se llevan a cabo la seducción y el asesinato, y desde donde se rememora y se cuenta la historia.

Al ser todo el cuento un *fluir* psíquico, es el recuerdo el hilo de la acción, así como el fratricidio, el odio y el amor. Su estructura interna es lineal, aun con los saltos temporales que la estructuran. El monólogo interior se da siguiendo un orden temporal cronológico, como ya se mencionó. La narradora-personaje, desde su hoy, joven, evoca acontecimientos de su niñez en los que va configurando la figura

de su hermano, sus sentimientos hacia él y su condición femenina: "Yo no sentía nada y tu presencia me desagradaba: ahí estabas, pequeño, indefenso, amoratado. Imposible amarte. Mi lugar me lo habías quitado sin ningún esfuerzo [...] Caí en la soledad y en el olvido. Nadie preguntaba por mí, nadie recordaba que yo era la primogénita" (25, 26).

Esta reelaboración simbólica se puede dividir en cuatro momentos. La primera es cuando se hace una evocación a la infancia. Cuando nació el hermano de la protagonista-narradora y ésta ha perdido todo su valor; este recuerdo viene desde una mirada de niña: "¿Por qué tenía que ser alabado tu nacimiento? ¿Por qué los regalos y las predicciones, las palabras, los deseos y la felicidad? Yo no sentí nada y tu presencia me desagradaba" (25). También en estos seis párrafos, en el primero para ser exactos, se hace alusión de la presencia de su historia en un libro antiguo, lo cual nos remite, desde el inicio, a una marcada intertextualidad: "En algún libro estaba escrito, en algún libro grande y denso que tuviera toda la historia del hombre" (25).

La segunda fase se puede identificar porque antes de que empiece hay un doble espacio en blanco que opera como soporte simbólico externo y que insinúa el paso del tiempo, lo cual se confirma con la primera frase, que además, es una zona de indeterminación dentro del relato, y que en palabras de Genette, sería una *elipsis* indeterminada:<sup>3</sup> "Y pasó el tiempo" (26). A este

3 La *elipsis* indeterminada es la forma máxima de aceleración. Una duración *diegética* que no se ve reflejada en el relato, que sólo se in-

tiempo se le ha cumplido el plazo y ahora se tiene que llevar a cabo un designio: “[Y] llegó el momento en que las primicias debían ser recogidas y en que alguna ofrenda debía ser entregada a la vista de todos, por nosotros dos” (26).

Los tres párrafos que conforman esta segunda parte están cargados de sensualidad: “Tu caminar pausado y armónico, reflejaba la porción exacta de tus miembros y el peso suave de tu sexo” (26). La analepsis no es tan lejana al tiempo en el que se da el relato: el presente, el recuerdo viene desde una mirada ya adolescente. Hermano y hermana han crecido, ya son jóvenes y es cuando se empieza a pensar en un plan, en una ofrenda: “[E]mpezaba a germinar en mí una idea, informe aún, subrepticia, que iba arrastrándose por mi mente sin apenas advertirla” (26). También aquí observamos una apasionada descripción que muestra la posición de los contrarios: hombre-mujer, hermana-hermano: “Tú habías crecido y eras fuerte y hermoso; yo siempre en la sombra, sin luz propia y sin que nadie me descubriera” (26).

Como en toda obra literaria y como característica habitual de la escritura de Angelina Muñoz, encontramos figuras retóricas a modo de comparaciones y metáforas: “Tu belleza, ya de hombre joven era apacible y segura, tranquila como un paisaje de pinos y césped alto [...] Tu nombre iba de boca en boca, palabra mágica y redonda. Murmullo de agua que corre acompañaba tu caminar y los rostros se encendían al

verte” (26).

El penúltimo trozo del cuento, igual marcado con un soporte simbólico, es el encargado de ubicarnos en el aquí y ahora: “Ahora estoy en su cuarto” (27), este presente se funde con un pretérito inmediato, la narradora nos da a conocer lo sucedido y es cuando comprendemos y articulamos la confesión:

Sólo cuando empezábamos a iniciar el retorno a las orillas perdidas, antes del relajamiento total, fue cuando le clavé el cuchillo. Su imagen de perfección no se ha destruido, a pesar del asombro y del dolor: ha sonreído levemente y sus miembros se han aflojado con dulzura: su cabeza reposa sobre mi hombro, y su cuerpo desnudo, extendido sobre el mío, se desangra tibiamente (27).

El final del relato está a cargo de un párrafo de sólo dos líneas, separado, igual que los anteriores, por un espacio en blanco, el que es todo una anticipación, una prolepsis: “Mañana, cuando vengan a abrir la puerta, conocerán todos mi ofrenda” (27).

Retomando la intertextualidad, el epígrafe con el que inicia “La ofrenda más grata” cumple su función: nos da el antecedente de lo que trata el relato de Muñoz y nos ubica en un contexto bíblico: “El señor dijo a Caín: ¿Dónde está Abel, tu hermano? Respondió: No sé. ¿Soy yo el guardián de mi hermano?” (Génesis 4, 9).

La transformación de Angelina Muñoz, en palabras de Genette, es un hipertexto de un hipotexto o texto fundante. El estudioso francés argumenta que la hipertextualidad “es toda relación que une un tex-

---

sinúa. Es un tiempo que pasa en la historia, pero que no se cuenta (Genette, 1996:98).

to B (hipertexto) a un texto anterior por transformación simple [...] o por transformación indirecta" (Genette, 1989:17). Además del epígrafe que nos remite al texto primigenio, como ya se indicó, el inicio de la narración nos ubica en lo ya contado, en una presencia efectiva de un texto en otro: "En algún libro estaba escrito, en algún libro grande y denso que tuviera toda la historia del hombre" (24).

El cuento recrea la escena del asesinato de Abel por su hermano Caín. En esta reelaboración de un texto antiguo hay un desvío del sentido primigenio que expresa algo distinto, así que el relato de Muñiz es una parodia "seria" del texto bíblico<sup>4</sup>, la que

---

4 El hombre se unió a Eva, su mujer; ella concibió, dio a luz y Caín dijo: \_He conseguido un hombre con la ayuda del Señor. Después dio a luz Abel, el hermano. Abel era pastor de ovejas, mientras que Caín cultivaba el campo. Pasado un tiempo. Caín ofreció al Señor dones de los frutos del campo. Pasado un tiempo, Caín ofreció al Señor dones de los frutos del campo, y Abel ofreció las primicias y la grasa de sus ovejas. El señor se fijó en Abel y en su ofrenda más que en Caín y en su ofrenda. Por lo cual Caín se enfureció y andaba cabizbajo. El Señor dijo a Caín: ¿Por qué te enfureces y andas cabizbajo? Ciertamente, si obraras bien, seguro que andarías con la cabeza alta; pero si no obras bien, el pecado acecha a la puerta. Y aunque viene por ti, tú puedes dominarlo. Caín dijo a su hermano Abel: \_Vamos al campo. Y cuando estaban en el campo, Caín atacó a su hermano Abel y lo mató. El señor dijo a Caín: ¿Dónde está Abel, tu hermano? Respondió: -No sé. ¿Soy el guardián de mi hermano? El señor le replicó: -¿Qué has hecho? La sangre de tu hermano me está gritando desde la tierra. Por eso te maldice esa tierra, que ha abierto sus fauces para recibir de tus manos la sangre de tu hermano. Aunque cultives la tierra, no te pagará con su fecundidad. Andarás errante y perdido

según Genette, consiste en:

retomar literalmente un texto conocido para darle una significación nueva, jugando si hace falta y tanto como sea posible con las palabras [...] La parodia más elegante por ser la más económica, no es, pues, otra cosa que una cita desviada de su sentido, o simplemente de su contexto y de su nivel de dignidad [...] Pero la desviación es indispensable (1989:27).

### Hacia una posible interpretación

Después de haber examinado la estructura de "La ofrenda más grata", es momento de hacer su exégesis. El texto fundante del que proviene la narración de Muñiz es el Génesis, escritura que nos da a conocer el origen del mundo, en su creación; comienzo del mal, por el pecado; principio de la cultura, por la dispersión de los pueblos. Esta transformación mítica del primer homicidio de la tradición judeocristiana, según el orden de los libros bíblicos canónicos vigentes que contiene el Antiguo Testamento, nos lleva a recapacitar sobre la condición falible del hombre y las expresiones del mal a través de un lenguaje simbólico, así como a cuestionar un discurso logofalocéntrico imperante hoy en día:

La prevalencia de un esquema simbólico

---

por el mundo. Caín contestó al Señor: \_Mi culpa es grave y me angustia. Si hoy me haces extranjero en esta tierra, tendré que ocultarme de ti, andando errante y perdido por el mundo; el que tropiece conmigo me matará. El Señor le dijo: \_El que mate a Caín lo pagará siete veces. Y el Señor marcó a Caín para que, si alguien tropezaba con él, no lo matara. Caín salió de la presencia del Señor y habitó en Tierra Perdida, al este del Edén. (Gn. 4,2-16)

co dualista, inherente a la tradición del pensamiento judeocristiano occidental, que se reproduce implícitamente en la mayoría de las posturas intelectuales, vincula la universal asimetría sexual a un esquema binario, casi estático, de definición de lo masculino y lo femenino, donde las mujeres se asocian a la naturaleza y los hombres a la cultura (Lamas, 2006:94).

### **El mal y sus símbolos**

Esta metamorfosis de Muñiz nos incita a hacernos preguntas, por un lado, relacionadas con el mal y sus símbolos: ¿Por qué existe el mal? ¿Por qué el recurso simbólico para expresarlo? Desde otra perspectiva, el cuento nos invita a reflexionar sobre la situación y el lugar de la mujer en el mundo, el cual ha sido construido desde lo masculino. Mitos religiosos como el de la caída del hombre quedan plasmados en una simbólica para la comprensión del mal, implicando así, la presencia de símbolos tales como: el pecado, la culpa, la mancha, lo impuro, por mencionar algunos, existiendo la clara representación del mal en ellos.

La posibilidad que tenemos hacia el mal es por nuestra posición finita en el mundo. Debilidad que nos hace caer, finitud en la que estamos inmersos, esto es, el hombre expuesto a caer:

Al pretender que la falibilidad sea un concepto, presupongo de entrada que la reflexión pura, es decir, una forma de comprender y de comprenderse que no procede por imagen, símbolo o mito, puede alcanzar cierto umbral de inteligibilidad en donde la posibilidad del mal parece inscribirse en la constitución más íntima de la

realidad humana. La idea de que el hombre es frágil por constitución, de que puede fallar, es, [...] totalmente accesible a la reflexión pura; designa una característica del ser del hombre (Ricoeur, 2004: 21).

Cuando expresamos que el ser humano es lábil queremos decir que lleva marcada en su constitución la posibilidad del mal, pero ¿cómo entró el mal en el mundo? La condición del individuo ante su responsabilidad de asumirse como ser limitado y libre, expuesto a caer ante su adversario, lo conduce a perder su inocencia por una falta, ésta cometida por su debilidad o falibilidad. Así, el mal entra en el mundo, y con él el pecado y la culpa: “[E]l mal ha entrado en el mundo con el hombre, ya que es la única realidad que presenta esa constitución ontológica inestable de ser más grande y más pequeño que él mismo” (Ricoeur, 2004:22).

Ricoeur habla de la desproporción del individuo como causa de la posibilidad o entrada del mal, dicha desproporción es la que permite que la persona caiga, la debilidad cede. La fragilidad no es sólo el lugar, el punto de inserción del mal, ni siquiera el origen del que arrancan las caídas del hombre, sino que es la capacidad del mal:

el hombre es infinitud, la finitud, un indicio restrictivo de esta infinitud; lo mismo que la infinitud es el indicio de trascendencia de la finitud; el hombre está tan destinado a la racionalidad ilimitada, a la totalidad y a la beatitud como obcecado por una perspectiva, arrojado a la muerte y encadenado al deseo [...]. El pleno reconocimiento de esta polaridad es esencial para elaborar

determinados conceptos de intermedio, de desproporción y de falibilidad (Ricoeur, 2004: 23,24).

El mal se tiene que vincular con la realidad humana, con las acciones de los hombres y la expresión de dichas acciones. El lenguaje no es siempre directo, es por eso que el mal se ve manifestado en diversos signos y mitos, los cuales poseen múltiples significados. Entendamos por mito:

no una falsa explicación expresada por medio de imágenes y fábulas, sino como un relato tradicional referente a acontecimientos ocurridos en el origen de los tiempos y destinado a fundar la acción ritual de los hombres de hoy y, de modo general, a instaurar todas las formas de acción y de pensamiento mediante las cuales el hombre se comprende a sí mismo dentro de su mundo (Ricoeur, 2004:171).

Cuando el mito pierde sus funciones explicativas revela su alcance y su valor de exploración y de comprensión, a esto Ricoeur lo denomina "función simbólica", al poder que posee para descubrirnos y manifestarnos el lazo que une al hombre con lo sagrado (2004:171). El mal, mancha o pecado representan el punto clave de esta relación ya que es allí donde se rompe la alianza. De esta manera, el pecado original nos conduce al mito de la caída, el cual nos lleva a la confesión del pecado, a la asimilación del mal.

La confesión da salida a la emoción, al miedo y a la angustia. Por ésta el hombre se hace palabra. Su culpabilidad se ilumina. Y la palabra hace que lo absurdo de la existencia del ser humano tome un sentido: la

redención. La confesión, dice Zambrano, "muestra lo que el hombre ha de hacer para descubrirse y, así, entrar en el camino de la identidad" (2003:370)

El mito de la caída es el que nos cuenta la manera en que el pecado entró en el mundo. El pecado nos lleva a una concepción más arcaica de la culpa: la mancha, ésta, concebida como algo que nos infecta desde afuera, así, la culpabilidad, el pecado y la mancha constituyen aspectos primitivos dentro de la experiencia del mal. La confesión de la culpa nos lleva a hacer una retrospectiva que nos conduce a la mancha y al pecado. El lenguaje dilucida "las crisis subterráneas de la conciencia de culpa" (Ricoeur, 2004:173).

Se ha planteado que la confesión se da en el lenguaje, ahora bien, este lenguaje es esencialmente simbólico. ¿De dónde emerge el empleo reflexivo del simbolismo? Ricoeur apunta lo siguiente:

La conciencia reflexiva se subordina o bien al aspecto cósmico de las hierofanías, o bien al aspecto nocturno de las producciones oníricas, o bien, finalmente, a la creatividad del verbo poético. Estas tres dimensiones cósmica, onírica y poética del símbolo están presentes en cualquier símbolo auténtico (2004:176).

El ser humano empieza a ver lo sagrado, en primer lugar, en el mundo, en elementos como el cielo, el sol, la luna, en las aguas, en la vegetación. Lo sagrado hace su aparición en elementos del cosmos. Estos elementos naturales simbolizan realidades que significan algo, dan qué pensar y luego qué hablar. Estas "cosas" son manifestaciones simbólicas que a partir de la palabra

obtienen su significación simbólica: “el sol, la luna, las aguas, es decir, unas realidades cósmicas, son las primeras que son símbolos” (Ricoeur, 2004:176)

En los sueños, menciona Ricoeur, es donde podemos observar el paso de la función “cósmica” a la función “psíquica” de los símbolos más fundamentales, constantes y persistentes de la humanidad. Para el filósofo francés, el cosmos y la psique son dos polos de una misma expresividad: “me expreso al expresar el mundo; exploro mi propia sacralidad al descifrar la del mundo” (2004:178).

Ahora bien, la tercera zona de emergencia, la cual complementa la cósmica y la onírica, es la imaginación poética: “nos sitúa en el origen del ser parlante, se convierte en un ser nuevo de nuestro lenguaje, nos expresa convirtiéndonos en lo que expresa [...] en la poesía, el símbolo es sorprendido en el momento en que es un surgimiento del lenguaje, en que pone al lenguaje en estado de emergencia” (Ricoeur, 2004:178,179).

No pensemos que estas tres dimensiones del símbolo están incomunicadas. La estructura de la imagen poética coincide con la del sueño, cuando éste extrae de los trozos de nuestro pasado una predicción profética de nuestro devenir y la de las hierofanías que presentan lo sagrado en el cielo, en la vegetación, en las aguas (Ricoeur, 2004:178,179).

Es importante precisar, a la luz de Ricoeur, que los símbolos son signos:

son expresiones que comunican un sentido; ese sentido se declara con una

intención de significar vehiculada por la palabra; aunque los símbolos sean elementos del universo (el cielo, el agua, la luna) o cosa (el árbol, la piedra erigida), es en el universo del discurso donde estas realidades adquieren una dimensión simbólica (2004:179).

Ahora bien, todo signo apunta más allá de sí mismo, inscribe a algo y vale para ese algo, pero no todo signo, es símbolo. El símbolo oculta en su aspiración una intencionalidad doble. El símbolo, en un sentido más primitivo, son “las significaciones analógicas espontáneamente formadas e inmediatamente donantes de sentido; así, la mancilla como análogo de la mancha, el pecado como análogo de la desviación, la culpabilidad análogo de la carga” (Ricoeur, 2004:183). El estudioso francés concibe el mito como una especie de símbolo, como un símbolo desarrollado en forma de relato y articulado en un tiempo y espacio (Ricoeur, 2004:183).

A través de los símbolos y mitos tratamos de comprender el mal. Éste aparece en la conciencia cuando se hace lenguaje, o sea, emerge en la confesión. Así, el símbolo toma forma a través del lenguaje y se expresa como hecho, no como posibilidad. La falibilidad está concatenada al mal, mas ésta se ha quedado atrás porque el mal ya ha tomado forma como hecho histórico, en palabras de Ricoeur, ya se ha puesto: “el mal entra en el mundo en tanto en cuanto el hombre lo pone, pero el hombre sólo lo pone porque cede al apremio del adversario” (2004: 17).

A través de los símbolos convertidos en narraciones: mitos, nos explicamos



la presencia del mal en la existencia del hombre. Al hecho histórico se le da forma narrativa para facilitar su asimilación y ponernos delante de sí el drama en sí mismo: "El mito ejerce su función simbólica por medio, específicamente, del relato, porque lo que quiere decir ya es drama. Ese drama originario es el que abre y descubre el sentido oculto de la experiencia humana; al hacerlo, el mito que lo cuenta asume la función irremplazable del relato" (Ricoeur, 2004: 319).

"La ofrenda más grata" es una recreación mítica que nos muestra la posibilidad del mal en el ser humano; consecuencia del pecado original, el cual nos remite al mito de la caída, al origen del mal, punto de partida de la experiencia del pecado y la culpa. Esta narración toca el misterio de la existencia humana, el conflicto de ser humano, o para ser más precisos, de ser mujer: manchada, pecadora y culpable, inmersa en un discurso masculino.

"La mancha es el 'esquema' primero del mal" (Ricoeur, 2004:208). En todo individuo está latente el miedo a lo impuro, lo cual nos conduce a los ritos de purificación. La mancha es un símbolo del mal que tememos y que a través de la purificación intentamos anular sus efectos:

El castigo recae sobre el hombre como mal-estar y trasforma todo sufrimiento posible, toda enfermedad, toda muerte, todo fracaso en signos de mancilla. Así, el mundo de la mancilla engloba, en su orden de lo impuro, las consecuencias de la acción o del acontecimiento impuro (Ricoeur, 2004:192).

El ser humano queda manchado

bajo la mirada y la palabra de los otros, bajo el termino prohibición, palabra definitoria de lo que debe hacerse: "la mancha se convierte en mancilla siempre bajo la mirada del otro que produce vergüenza y bajo la palabra que dice lo puro y lo impuro" (Ricoeur, 2004:203).

### **3.2. La simbólica del mal en la "Ofrenda más grata"**

Ubiquemos lo anterior en "La ofrenda más grata". La mancilla es una impureza simbólica que se externa o se muestra a través del rito y que éste elimina también de manera figurada. En el cuento es indudable que hay un rito, un sacrificio de purificación que va a eliminar la mancha de la protagonista, aquella que fue evidenciada con el nacimiento de su hermano: "¿Qué tenías tu acabado de nacer, indefenso, amoratado, que hacías recaer la maldición sobre mí? Porque yo había sido maldecida. Por alguna razón, para mí oculta, había caído del favor de los demás" (26). La mancha está presente desde su nacimiento: su sexo, su condición femenina, pero ésta sale a la luz cuando llegó el varón: "Lo mío no valía: mi llanto, mis gritos mis juegos eran desagradables. Para mí era el orden del silencio y el hastío constante [...] ¿Cómo quererte si me lo prohibieron? ¿Cómo jugar contigo si me lo negaban?" (26).

Los ritos de purificación tienen un poder de inmunización contra el sufrimiento, además de eliminar la mancha. El asesinato del hermano, daría fin a la indiferencia: "El día de la ofrenda todos conocerían esa forma perfecta y plena que yo buscaba y que atraería sobre mí el centro del universo. En

ese momento nadie me amaría, igual que ahora, pero en cambio todos me odiarían, existiría para ellos, no sería la sombra indefinible en que me había convertido, y mi vida valdría” (27).

De la mancha al pecado se pasa mediante la referencia a un ser divino personalizado. El pecado se distingue de la mancha porque el primero guarda una relación personal con Dios. Es una magnitud religiosa antes que ética, no es la transgresión de una norma abstracta, de un valor, sino es la lesión de un lazo personal: “la “transición” de la mancha al pecado nos la proporciona la confesión de los pecados” (Ricoeur, 2004:210). El penitente tiene conciencia de su pecado como parte de su existencia, y no sólo como realidad presente, sino que esa conciencia de la falta lo traslada a una introspección de su conciencia (Ricoeur, 2004:210). El sentimiento de abandono da pie a la confesión que se remonta a los pecados olvidados, desconocidos o cometidos.

El pecado es un daño hecho a la alianza establecida entre Dios y los hombres. Unión en la que se da un encuentro y un diálogo en el que aparece una ausencia, un silencio de Dios, esto, como consecuencia de la existencia vacía del hombre: “Lo que le importa a la conciencia de pecado es, por lo tanto, la constitución previa de ese vínculo de la Alianza; ella es la que convierte el pecado en una lesión a la Alianza” (Ricoeur, 2004:212,213).

Como ya se ha mencionado, todo el relato de Muñiz es el fluir de la conciencia de la protagonista. Ésta hace una retros-

pección de los sentimientos y vivencias que le ha generado el lugar que le han dado a su hermano, sitio concebido a partir de un pensamiento patriarcal. Con su discurso demanda su posición y justifica su proceder. Toda su remembranza es un ensimismamiento y un desprendimiento que se convierte en un exorcismo, por el cual arroja lo que le oscurece, porque confiesa sus faltas presentes: el fratricidio y el incesto. Errores reconocidos que se multiplican una y otra vez. Pero antes de estos pecados ya había cometido una transgresión que ya estaba escrita y la condicionó para toda su vida: “yo, en cambio, sabía que mi vida ya había sido vivida y que sólo repetía un relato antiguo e injusto. Pero saberlo no me evitaba el sufrimiento. Por eso, desde niña, desde el día en que naciste empezó mi odio por ti [...] ¿De dónde venías y por qué me alejabas tan fácil y cruelmente?” (25).

Si el pecado es el rompimiento de una alianza con lo divino, en el cuento esta rotura se marca desde el principio, ya que el libro que contenía la historia de la protagonista, aquel que designa el destino del ser humano, es injusto. Aquí hay un reclamo y rechazo a la palabra narrativa que funda historias y la conciencia de un pueblo; que establece leyes y anuncia lo permisible y lo prohibido, a la palabra del varón que está en ese libro grande y denso: la Biblia: “un libro que marcara cada destino, que enseñara todos los caminos a elegir, un libro que a fuerza de gritar la palabra de Dios cantara al hombre pleno y débil, poderoso e impotente, amante y asesino. En algún libro, en ese tal vez, estaba también escrito mi acto” (25).

Según Ricoeur, la culpabilidad no es lo mismo que culpa, la "culpabilidad designa el momento subjetivo de la culpa, mientras que el pecado es su momento ontológico. El pecado designa la situación real del hombre ante Dios [...]. La culpabilidad es la toma de conciencia de esta situación real" (Ricoeur, 2004:258). Lo esencial de la culpabilidad está en la conciencia de sentir un peso: "el hombre carga con la culpa porque es ritualmente impuro; no necesita ser el autor del mal para sentirse cargado con el peso de sus consecuencias (Ricoeur, 2004:258).

El sentimiento de pecado es sentimiento de culpabilidad. La culpa es el peso mismo del pecado: es la pérdida de la vinculación con el origen ya que experimentada, es la interioridad del pecado. Por lo tanto, constituye la experiencia del mal y engendra la conciencia de castigo: "la culpabilidad es la que exige que el castigo mismo pase de ser expiación vengadora a ser expiación educativa, esto es, enmienda" (Ricoeur, 2004:259).

En la confesión de los pecados se culmina el movimiento de interiorización de la falta como culpabilidad personal, el tú se convierte en el yo que se acusa a sí mismo, en ese momento el sentimiento de pecado se transforma en sentimiento de culpabilidad.

### **3.3. La denuncia en la narración, refiguración de un mito**

En el relato que nos concierne, la protagonista asume su falta, es decir, hay un "yo" que se acusa: "fue cuando le clavé el cuchillo" (27). Hay una confesión, pero que

no precisamente aspira a la purificación, más bien a la comprensión y al reconocimiento, aunque sea por el delito: "existiría para ellos, no sería la sombra indefinible en que me había convertido, y mi vida valdría" (27). También es clara la denuncia de la injusticia de negarla a ella por su condición femenina, así como la violencia como forma de afirmación del yo. La mujer asume su culpabilidad por haber asesinado a su hermano y por haber provocado la relación incestuosa, no encubre sus transgresiones porque hay una culpa anterior más fuerte, aquella otorgada por los otros, que hace que el sentimiento de culpa que le pueda generar el fratricidio y el incesto se desvanezca: es mujer, esta marca la ha llevado consigo, y desde que nació su hermano, ha tenido que pagar por ella: "Mi lugar me lo habías quitado sin ningún esfuerzo, sin siquiera dejarme luchar, mi lugar que había ido ganado con dolor y lentamente, pero que me pertenecía y que todos respetaban hasta que tú llegaste" (26).

El hermano, quien forma parte de un sistema antiguo y desigual, indirectamente también es culpable, ya que todo el sufrimiento de su hermana, la primogénita, es ocasionado por él y expía su falta inocente con su propia muerte. El asesinato y la relación sexual transgresora son el sacrificio de purificación que el personaje femenino hace para librarse de la mancha y el mal que le ocasiona ésta, ya que antes de que el varón naciera no estaba maldecida, era alguien, tenía un lugar. La protagonista no se libera de la culpa, de estar marcada por su condición de mujer, pasa a ser una asesina e incestuosa destinada a encarnar el mal, el

delito y una identidad malvada fijada por los otros:

Las mismas estrategias simbólicas que las mujeres emplean contra los hombres, como las de la magia, permanecen dominadas, ya que el aparato de símbolos y de operadores míticos que ponen en práctica o los fines que persiguen [...] encuentran su fundamento en la visión androcéntrica en cuyo nombre están siendo dominadas. Incapaces de subvertir la relación de dominación, tienen por efecto, al menos, confirmar la imagen dominante de las mujeres como seres maléficos, cuya identidad, completamente negativa, está constituida esencialmente por prohibiciones, muy adecuadas para producir otras tantas ocasiones de transgresión (Bourdieu, 2000: 47).

Toda trasfiguración origina una nueva dirección, una nascente significación. El relato de Angelina Muñiz encuentra en este pasaje del asesinato de Abel por Caín un espacio para evidenciar el papel del varón y de la mujer dentro de una sociedad. La escritora hace una denuncia en contra del discurso logofalocéntrico y cuestiona el lugar de la mujer, ya que lo que no tiene falo es marginado, pospuesto, arrinconado y olvidado por una sociedad sostenida en lo masculino.

“En la ofrenda más grata” se pone en tela de juicio la cuestión de la primogenitura. El primogénito o primogénita es el hijo o hija que nace primero, más a través de la historia y en la costumbre judeocristiana, podemos observar que el primogénito es el primero que nace de los hijos varones. En el cuento, la figura de la primogénita es

colocada en un segundo plano, su lugar es desbancado y desvalorado por la llegada del hombre, cuestión derivada del contexto ideológico imperante, en el que lo masculino domina.

Este cuento denuncia el lugar que la mujer tiene en un espacio familiar tradicional, no importa que sea la primogénita, siempre estará por debajo del varón. El gran libro en el que estaba su historia, y que sólo repetía, es parcial porque proviene de una voz masculina que decide qué es lo que vale y lo que no. En el texto bíblico observamos que tanto Caín como Abel ofrendan, pero lo entregado por Caín no fue bien visto por el Señor y esto lo enfureció e hizo que naciera en él un gran odio por su hermano: “Abel era pastor de ovejas, mientras que Caín cultivaba el campo. Pasado un tiempo, Caín ofreció al Señor dones de los frutos del campo, y Abel ofreció las primicias y la grasa de sus ovejas. El Señor se fijó en Abel y en su ofrenda más que en Caín y en su ofrenda” (“Génesis 4, 2-6)

En la remitización de Muñiz, la protagonista, al momento de recoger y entregar las primicias<sup>5</sup>, tiene que concebir un

5 La primicias constituyeron en el Antiguo Testamento un recordatorio de la salida de los israelitas de Egipto y de su arribo a la tierra prometida. La fiesta de las primicias está estrechamente ligada a la celebración de la Pascua judía y a la Fiesta de los Panes sin Levadura. La Pascua (Pésaj en hebreo) inicia el día 15 y dura siete días del primer mes del calendario hebreo: Nisan, que en el calendario gregoriano equivaldría a los meses de marzo y abril. En la conmemoración de las primicias se celebraba la provisión de Dios al pueblo de Israel, ya que

ofrecimiento extraordinario para atraer la gracia hacia ella, mientras a su hermano, le bastaba con ser hombre para seguir contando con el agrado de los otros: "El día de nuestras ofrendas se acercaba y yo pensaba en algo bello grandioso, algo inalcanzable, perfecto y preciso. Tú, en cambio, no pensabas, sabías que cualquier cosa resultaría magnífica" (26).

En "La ofrenda más grata" es evidente que hay una marcada ironía, al ser ésta la intención crítica de la parodia, este cuento es un texto crítico, ya que la ironía se ve en que siendo el varón el segundo de los hijos, es sacrificado como el primogénito. Su hermana cumple al pie de la letra lo establecido: ofrece al primero.

Continuando con el trabajo de interpretación del relato de Muñiz, no nos podemos olvidar de los opuestos, fuerzas que congregan el placer y el sufrimiento:

durante cuarenta años sólo se alimentaron de maná, el alimento del viaje por el desierto. Esta festividad proclama la promesa de la cosecha abundante de Dios: "El Señor habló a Moisés: -Di a los israelitas: Cuando entren en la tierra que yo les voy a dar, y sieguen las mies, la primera gavilla se la llevarán al sacerdote. Éste la agitará ritualmente en presencia del Señor, para que les sea aceptada" (Levítico 23, 9-11). Las primicias fueron un mandato de Dios para su pueblo, éste estaba llamado a dar primicias por los primogénitos, los animales y los frutos de la tierra. Cada familia israelita tenía que estar atenta al brote de los primeros granos, los cuales eran cosechados cuando estaban maduros. Estas primicias eran recolectadas y llevadas en canastos al templo, ahí las presentaban de acuerdo a lo establecido por Dios. La palabra <<primicia>> significa, según el Diccionario de la Real Academia Española, fruto primero de cualquier cosa, lo cual está íntimamente ligado con el vocablo primogénito.

vida-muerte, amor-odio, deseo-desprecio, pasiones que experimenta la hermana hacia su hermano y que van dirigiendo su acto final. En el texto hay una clara alusión al amor prohibido: "quien se enamoraba de ti no se atrevía a decirlo" (26), a la sensualidad, al erotismo y a la muerte. Del odio al amor hay un paso y en esta relación fraterna el rencor se va convirtiendo poco a poco, de tanto escuchar la palabra que enaltece la figura del hermano, en un deseo totalizador: "Ya no le odio, siento un inmenso amor por él: es todo mío, mío, mío, y le amo eternamente" (27). La relación incestuosa le concede un mayor drama al fratricidio, y a la narración misma, ya que hace que se toquen los extremos: Eros y Tánatos, lucha que condena toda relación de convivencia a la que está obligado el ser humano.

#### 4. A modo de conclusión

Este cuento retoma un relato pasado y fundante en el que los protagonistas son varones y que Angelina Muñiz trasmuta, y por medio de una Caína, convierte en femenino lo masculino y le da voz a la mujer, la hace representante de una historia, posición negada por los protagonistas masculinos:

la cuestión de la invisibilidad de las mujeres en la historia se convierte en una cuestión de poder. Aunque las mujeres se han rebelado contra su impotencia en varios puntos de la historia, habitualmente han perdido la batalla por la igualdad [...] Como una extensión de su posición subordinada se les niega el estatus de actores históricos" (Wallach, 1992: 50).

Este personaje femenino es el portador de una narración injusta derivada de la palabra dominante, del discurso logofalo-

céntrico y de un sistema arcaico: el patriarcal, vía que ha marcado una desigualdad entre los hombres y las mujeres, convirtiendo a estas últimas en seres etéreos: “[P]odría afirmarse que la invisibilidad histórica de la mujer se debe a su asociación simbólica con falta y pérdida, con la amenaza planteada por la feminidad a la subjetividad masculina unificada, con el estatus de la mujer como ‘otra’ en relación con el varón, privilegiado y poderoso, que ocupa el lugar central” (Wallach, 1992:49).

En “La ofrenda más grata”, como hipertexto del texto bíblico, es clara la imputación que se le hace a la tradición judeocristiana, herencia en la que las mujeres ocupan un lugar de sumisión: “El Vaticano, que persiste en su inmutable explicación de que la subordinación social de las mujeres es ‘natural’, consecuencia de la diferencia sexual y, por lo tanto, designio de Dios” (Lamas, 2006: 91). Este pensamiento se reproduce tácitamente en casi todos los órdenes sociales, el sexo determina la posición que ocupa y la importancia que tiene una persona dentro de un grupo social: “[Se] admite que los seres humanos nacen en una sociedad que tiene un discurso previo sobre los hombres y las mujeres, que los hace ocupar cierto lugar social” (Lamas, 2006:102).

El texto de Muñiz es una acusación al falocentrismo que organiza la estructura de nuestro pensamiento. Es una crítica a la desigualdad entre los sexos, producto de un modelo ideológico social. Pero en esta discordancia son actores tanto hombres como mujeres. Es en la familia (la madre

y el padre) donde se otorga la importancia que han de ocupar los hijos, decisión que siempre se toma por el sexo de éstos: “[L]a organización de la vida colectiva y que produce la desigualdad respecto a la forma en que las personas valoran y responden a las acciones de los hombres y mujeres [...] hace que tanto mujeres como hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas, marcadas y sancionadas por el orden simbólico” (Lamas, 2006:98).

Ahora bien, en muchos discursos, entre ellos el literario, ya que nos brinda la posibilidad de redescubrirnos, de revelar nuestro ser en el mundo, ha puesto hincapié en frenar la diferencia entre hombres y mujeres, se habla de “género”, palabra que remite al vocablo discriminación: “el concepto se vuelve, en sí mismo, una forma de comprender el origen sociocultural de la subordinación de las mujeres” (Lamas, 2006:91). Entonces, ¿cuál es la razón por la que se sigue en el orden establecido a partir de lo masculino? ¿Por qué se reproducen papeles y prácticas que disminuyen el rol femenino? Pierre Bourdieu habla de una violencia simbólica, aquella “violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, el último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000:12).

Las mujeres se encuentran atrapadas en esquemas que asientan a la dominación masculina como algo “normal”, es

decir, como algo natural que sirve como norma o regla: "Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de este modo como naturales" (Bourdieu, 2000:50). Las relaciones de poder, en las cuales el sexo femenino es segregado, son asimiladas y aceptadas, ya que las mujeres no conocen otra forma de establecer una relación con el varón más que por medio de una violencia simbólica, la que "se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación)" (Bourdieu, 2000:51). Sometimiento y violencia que la protagonista de Muñiz no está dispuesta a sostener, pero sí con sus actos a delatar y por eso lleva a cabo

su transgresión, su ofrenda. En el que está implicada la mancha, el pecado y la culpa: el mal. Malignidad conferida por una sociedad sustentada en la falocracia.

"La ofrenda más grata" es una remitización, una reelaboración mítica que, actualizada y dotada de un nuevo sentido, acusa el lugar privilegiado del varón provocando la invisibilidad de la mujer: "Caí en la soledad y en el olvido. Nadie preguntaba por mí, nadie recordaba que yo era la primogénita" (26). Esta escritura, figurada y a la vez directa, expone la posibilidad de caer, inexorable condición de ser humano. Y desde una voz femenina denuncia una historia que se repite una y otra vez como una condena en la que la mujer es culpable por el hecho de ser solamente mujer.

### Referencias bibliográficas

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, ANAGRAMA, Barcelona.

Cohn, Doritt (1978), *Transparent mind, Narrative Modes for Presenting Consciousness in Fiction*, Princeton University Press, Princeton.

Excélsior, (1985) "Presentó un libro Angelina Muñiz", 8 de noviembre. México, DF.

Genette, Gerard (1989), *Palimpsestos. Literatura en segundo grado*, Trad. Celia Fernández, Taurus, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1996), *Figuras III*, Lumen, Barcelona.

Lamas, Marta (2006), *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, Taurus, México.

Muñiz-Huberman, Angelina (1985), "La ofrenda más grata" en *Huerto cerrado*,

*huerto sellado*, El nodo del ave Roc, México.

Nueva Biblia Española (1976), Edición Latinoamericana, Madrid.

Pimentel, Luz Aurora (2008), *El relato en perspectiva*, Siglo XXI, México.

Ricoeur, Paul (2004), *Finitud y culpabilidad*, Trad. Cristina de Peretti y otros, Trotta, Madrid.

Stoopen, María (coord.) (2009), *Sujeto y relato*, UNAM, México.

Wallach, Joan (1992), "El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos (comp.), *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, UAM, México.

Zambrano, María (2003), *La razón en la sombra*, Antología crítica, Siruela, Madrid.



# Trasformación de las relaciones de género y los “deberes” sexuales en la unión conyugal. un caso en Michoacán

ANGÉLICA NAVARRO OCHOA

Recibido: 26/01/2017 Aceptado: 22/06/2017

---

## Resumen

Este trabajo analiza las transformaciones en las relaciones de género establecidas en uniones o matrimonios de hombres y mujeres, involucrados en contextos laborales y migratorios. Examina desde un enfoque de género, como algunas mujeres trabajadoras están cambiando prácticas, normas y conductas que tradicionalmente les eran propias; se convierten en proveedoras, administradoras y asumen mayor autonomía ya sea para seguir los modelos conductuales que se les ofrecen, o bien para oponerse a ellos. Situación que no sucede sin conflicto o afectación de los “deberes sexuales” en la pareja conyugal. El estudio es cualitativo, a partir de la entrevista a profundidad se analiza cómo la sexualidad es impactada por los cambios sociales y culturales que definen, permiten o censuran los comportamientos sexuales de algunas parejas en una localidad michoacana.

Palabras clave: Relaciones de género, poder, sexualidad, trabajo femenino.

## Abstract

This work analyses the transformations in the relations of gender established in unions or marriages of men and women, involved in labor and migratory contexts. Examining from a gender perspective, how some working women are changing practices, norms and behaviors that traditionally were their own; they become providers, administrators and assume greater autonomy either to follow the behavioral models offered to them, or to oppose them. That does not happen without conflict or affectation of the sexuality in the conjugal couple. Based on in-depth interview, analyze how sexuality is impacted by social and cultural changes, and that defines, allow or censor the sexual behaviors of some couples in a locality michoacana.

Keywords: gender relations, power, sexuality, female work

## Introducción

Las relaciones de género en la pareja conyugal, en la actualidad, revelan una diversidad de patrones familiares y convivencia, que están incidiendo en los esquemas familiares tradicionales; a su vez, generan una imbricación de los roles de género y la transformación de las posiciones de autoridad en la pareja, la familia y el hogar. También se evidencia que la sexualidad, como parte integradora de las relaciones de género, se desarrolla en una arena de negociación y tensión constante, en ella se manifiestan las luchas, las resistencias y las recomposiciones que repercuten en el cambiante equilibrio de poder entre los géneros. En ocasiones el cuerpo y la sexualidad, son el instrumento para expresar la trasgresión o rebeldía a las exigencias del cónyuge, del matrimonio, otras formas de convivencia conyugal y de la sociedad.

La vivencia de la sexualidad resulta complicada, como afirma Careaga (2004: 2006), independientemente de la edad, prevalece la idea de que esta se ejerce en el marco de la conyugalidad. El orden de género define lo adecuado y lo inadecuado para hombres y mujeres. Los hombres pueden presumir de múltiples conquistas –aunque no sean probadas –, mientras las mujeres, niegan cualquier deseo y excitación; así la sexualidad se vive con grandes contradicciones que van desde el éxtasis y el orgullo, hasta la culpa y la vergüenza; puede también expresarse como resistencia, pero resguardando la moral social. En el caso de las mujeres si se atreven expresar abiertamente el ejercicio de su sexualidad,

pueden ser estigmatizadas y criticadas socialmente, a diferencia de su contraparte. La sexualidad ha fungido como un mecanismo de control social y de mantenimiento de la supremacía del poder; sin embargo las nuevas realidades que enfrentan las parejas, los están llevando a transformar las relaciones de género, ahora se busca mayor igualdad, respeto y amor entre las personas. Situación que se pretende estudiar en una localidad rural del municipio de Tanguamandapio, Michoacán.

En la búsqueda de una estrategia metodológica para abordar estos cambios, se tomó la perspectiva de género como una forma de tener en cuenta tanto las miradas de hombres como a mujeres sobre un fenómeno social. Así se tendría en cuenta que las relaciones de género están configuradas en un entramado de poder que lleva a profundas asimetrías e inequidades tanto para hombres como para mujeres (Scott, 2003). Para el análisis de dichos cambios, se consideró que la investigación cualitativa permitiría una interpretación hermenéutica y una contrastación empírica; pero también, considerar un carácter “tipológico” para la recolección de información, consentiría incluir representantes de los diversos estratos sociales o situaciones en los que se expresa este fenómeno social (Denman y Haro, 2000).

En este sentido, la aproximación realizada tuvo el fin de conformar un marco valorativo donde se tomó en cuenta las explicaciones, interpretaciones y construcciones cotidianas de hombres y mujeres en cuanto a las relaciones de género, el tra-

bajo femenino, el ejercicio de poder y la sexualidad. La entrevista, como herramienta metodológica, permitió generar información cualitativa con diversos intereses, conocimientos, actitudes y experiencias, así observar y examinar la heterogeneidad de experiencias. De ahí que este trabajo muestre las reflexiones que algunos hombres y mujeres realizan sobre sus propias motivaciones y objetivos para actuar de una u otra manera.<sup>1</sup>

### **La sexualidad un campo para el estudio de las relaciones de género**

La sexualidad como experiencia histórica, según Foucault (1986: 8), está conformada por: “la formación de los saberes que en ella se refieren, por los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de ella (sujetos sexuales, sujetos deseantes)”. Para Lagarde (2006: 184-185), consiste en:

Los papeles, las funciones y las activi-

dades económicas y sociales asignadas con base en sexo a los grupos sociales y a los individuos en el trabajo, en el erotismo, en el arte, en la política y todas las experiencias humanas; consiste asimismo en el acceso y en la posesión de saberes, lenguajes, conocimientos y creencias específicas; implica rangos y prestigios y posiciones relacionadas al poder.

Por tanto la sexualidad rebasa al erotismo, al cuerpo y al individuo:

Es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo –sistemas de representaciones, simbolismos, subjetividades, éticas diversas, lenguajes–, y desde luego al poder. [...] es a tal grado definitorio que organiza de manera diferente la vida de los sujetos sociales, pero también de las sociedades (Ídem.)

Además se caracteriza por ser un espacio, un campo privilegiado para la opresión, la sanción, el tabú, la obligatoriedad, la exclusión, la prohibición y la trasgresión. Obliga a que el cuerpo aprenda un lenguaje, adopte símbolos, normas, ritos y mitos que marcan la posición y condición de hombres y mujeres socialmente. De esta manera, como afirmó Foucault (1980: 32), el cuerpo femenino es cercado, marcado, domado, sometido a suplicio, forzado a realizar trabajos, obligado a ceremonias, y más. Pero también el cuerpo femenino tiene las armas para intercambiar y negociar con los hombres y con otras mujeres en la sociedad (Lagarde, 2006: 201). Entonces, ellas pueden ejercer un poder que logran

---

<sup>1</sup> Este trabajo es parte de los resultados de una investigación de largo alcance sobre las transformaciones de las relaciones de género a partir del impacto de la migración internacional y la actividad laboral femenina; fenómeno que se examinó desde una visión generacional: abuelas, madres e hijas, y abuelos, hijos y nietos. Se reconstruyeron ciertas experiencias o momentos de la vida de hombres y mujeres, sobre todo de aspectos relacionados con la relación conyugal, el trabajo, la migración, la toma de decisiones. Al cuestionar sobre estas variables, surgió información sobre la sexualidad, la cual fue retomada para este artículo. Los nombres de los entrevistados fueron cambiados para resguardar su anonimato.

aún en condiciones desfavorables, y que les permite luchar por la sobrevivencia, el acceso a bienes reales y simbólicos, el acceso al trabajo y otras actividades; a su vez, estas acciones pueden impactar en las relaciones, en los roles e identidades de género.

La conjunción de las transformaciones que experimenta la sociedad a causa de su propia dinámica y de las influencias recibidas del exterior (globalización y modernidad), coloca a las mujeres en una nueva situación y posición social. La participación laboral, política y social en la actualidad provoca otros comportamientos y dominios de hombres y mujeres en la conyugalidad, los cuales pueden llegar a tener impactos importantes en los grados de control social que se ejerce sobre ellas, y donde los límites impuestos al cuerpo femenino se transforman (Navarro, 2010).

Esto lleva a que las relaciones entre hombres y mujeres se inscriban en un universo genéricamente reformulado de significaciones, y a partir de las cuales se guíen las acciones de los individuos para responder a una serie de expectativas sociales que otorgan atributos, valoraciones y juicios a su comportamiento (Córdova, 2003). Y el cuerpo sería uno de los inmediatos y constantes símbolos o “espacio” para comunicar sentimientos, placer, hambre, dolor, emociones, acatamientos y rebeldías (Aguilar y Soto, 2013); siendo así, el primer objeto de manipulación tanto de los demás, como de nosotros mismos. En la relación conyugal, el cuerpo femenino “debe” seguir una serie de comportamientos, derechos y obligaciones, los cuales socialmente llegan a

ser considerados “naturales” e “incuestionables”. Y dónde la mujer es a la vez dependiente y jefa de hogar, y de ella depende saber usar los poderes que le son dados o delegados (Perrot, 2008: 59), logrados por su esfuerzo o rebeldía. De ahí que la sexualidad pueda ser contemplada como un instrumento que registra los vaivenes de las relaciones de poder entre los géneros, donde el control social ejercido sobre el cuerpo de las mujeres y su potencial reproductivo, será directamente proporcional a la posición que ellas ocupen en la estructura jerárquica de un grupo familiar. En este sentido, las formas en que las mujeres ejercen poder y autoridad en la familia y en la localidad objeto de estudio, invitan a examinar las prácticas y espacios en que maniobran, y que pueden estar plagados de acuerdos, negociaciones y conflictos entre hombres y mujeres que posibilitan avances y retrocesos de las relaciones de género y de poder que le son inherentes.

En el caso estudiado, aparentemente las relaciones de poder entre hombres y mujeres parecen indiscutibles: ellos ejercen autoridad como padre-esposo y “cabeza de hogar”, mientras que ellas los confrontan o llegan a acuerdos como madre-esposa. Este esquema, descansa en una rígida división sexual del trabajo, donde los papeles y actividades son asignados según el sexo, siendo las mujeres quienes desempeñan los menos importantes, y donde el control de la sexualidad femenina va en aras de los intereses de la autoridad patriarcal (Córdova, 2003). A lo anterior se suma la existencia de normas y valores que exaltan la orientación del comportamiento femenino hacia

la sexualidad inhibida, la procreación como finalidad, la responsabilidad de la cohesión familiar, la obediencia y respeto a la autoridad masculina, que formarían las conductas ideales de las mujeres campesinas o que radican en espacios rurales. Pero ¿qué sucede cuando ellas, rompen con estos esquemas y se niegan resisten a continuar con este orden? ¿Cuándo la mujer asume papeles que no le eran propios y transforma con ello, las identidades de género? y ¿rechazan cumplir con un “deber conyugal” sexual como una forma de oponerse a la subordinación femenina y a un cónyuge que no cumple con la responsabilidad en el hogar?

El ejercicio de la sexualidad puede llegar a convertirse en un campo de lucha, en el cual se presentan asimetrías de poder, de género, y donde se reproducen esquemas de dominación y subordinación (Bourdieu, 2000). Además, se convierte en un campo donde se ventilan las luchas y resistencias contra los controles sociales, pero también los acuerdos entre hombres y mujeres. En este sentido, podemos analizar los comportamientos seguidos por algunas mujeres y hombres en el ámbito de la sexualidad, donde ellas pueden tomar decisiones sobre sí mismas y su cuerpo a partir de la incidencia de una serie de circunstancias que influyen para ello: el que trabajen, el que aporten ingresos al hogar, al que migren, entre otros. Esta situación se examina en algunos casos de hombres y mujeres en la localidad de Telonzo, Michoacán.<sup>2</sup>

---

2 Localidad perteneciente al municipio de Tangamandapio, Michoacán, cercana a los centros urbanos de Jacona, Zamora y Sahuayo. Al

## **Escenarios y actores. Las experiencias femeninas...**

Partimos de un contexto social donde la migración internacional y el trabajo femenino han sido algo común desde el último tercio del siglo pasado en Telonzo, Mich., como en otros lugares del estado y del país. Estos fenómenos, pero no exclusivamente, provocan transformaciones en la relación entre los géneros y en especial, en la relación conyugal.<sup>3</sup> En esta última, el ejercicio de la sexualidad femenina se encuentra directamente articulado con un alto valor simbólico que se asigna a la función de la esposa en la familia –al cuidado del hogar, de los hijos, al cumplimiento de deberes maritales– y a las percepciones sobre la responsabilidad masculina en el cumplimiento de su papel de proveedor; aunque es de reconocer que la sexualidad se ejerce no solo en el matrimonio, pues la anticoncepción permite modificar el calendario de inicio de la vida sexual activa o de practicarla en uniones libres o consensuales.

Entre las mujeres de esta localidad, una

---

2014 contaba con 1011 habitantes, que se ocupa en la agricultura de subsistencia en pequeñas propiedades, tierras ejidales, propias o arrendadas, o solicitan ecuaros. En las últimas décadas ha despuntado la venta de enceres domésticos en abonos, actividad que realizan en la región zamorana y la sierra purépecha. Además, la migración desde mediados siglo pasado representa una manera de mejorar las condiciones de pobreza y marginalidad, pese a la política inmigratoria de los Estados Unidos.

3 Otros factores que influyen son mayores niveles de escolaridad, disminución del número de hijos, el uso de anticonceptivos, las leyes que fomentan mayor equidad, igualdad y derechos para hombres y mujeres, entre otros.

vez establecida la convivencia conyugal, sea por medio del matrimonio, <sup>4</sup> la unión libre o consensual, se espera que hombres y mujeres cumplan sus respectivos papeles de género. El hombre deberá aportar el sustento de la familia y la mujer, dará “atención” y fidelidad a su marido, además de estar siempre dispuesta a sus “deseos sexuales”. Cuando este equilibrio de los derechos y obligaciones se rompe, la parte afectada se encuentra en el derecho de tomar decisiones que así le convengan o satisfagan las necesidades de la familia (Córdova, 2003: 163). Esta situación se observa en el caso de Nena, una abuela octogenaria, quién comenzó a trabajar a finales de los años setenta, cuando la actividad laboral femenina fuera del hogar no era aceptada. Con su participación laboral:

Los problemas con él aumentaron, me insultaba y decía tanta cosa horrible que si viera, de puta no me bajaba medio dedo y más cuando comencé a trabajar en Zamora en las casas y después en una fonda. No me volvió a dar un quinto pa' la casa. Y también me puse

en lo mío, si el no cumplía conmigo con el sustento, yo tampoco con él; me fui a otro cuarto con una de mis hijas y no volví a cumplirle [a tener sexo con él]. Al principio eso sirvió para que me insultara más, me juzgara de puta y que por eso no lo necesitaba. Tomaba mucho y me gritaba tanta porquería que me daba vergüenza con los muchachos y con la gente que lo oía, pues a grito abierto me decía tanta atrocidad. Lo que tiene el hijo menor es lo que tengo que no le cumplo, son más de 25 años. Ya horita estamos viejos, ya se le pasó la calentura y a mí también (Entrevista a María Elena Álvarez, Telonzo, Mich., 5 y 7 de diciembre de 2005. De 74 años.).

El cumplimiento de los “deberes” maritales de Nena, en su sentir y socialmente, van aparejados a la obligación del esposo de proporcionar los satisfactores materiales del hogar. Cuando el esposo falta a su “obligación”, la esposa se resiste a cumplir su parte en la relación conyugal. A la larga, el rechazo a mantener relaciones sexuales con su esposo provocó el aumento de las diferencias entre ambos; estas diferencias se intensificaron cuando él quiso vender parte del terreno que habían comprado entre los dos. Entonces ella tuvo la oportunidad de negociar y se valió de un documento legal para mantener en su poder parte de los bienes comprados por ambos. Ella narra:

Quando los dos trabajamos en la fresa, con lo que ganamos compramos este lote [terreno], pero él se sentía el dueño. Con los problemas que teníamos y temiendo que él fuera hacer algo con el terreno, venderlo o jugarlo en una borrachera, fui con el que nos había

---

4 El establecimiento del matrimonio marca el tránsito a la vida adulta de los individuos y el destino. Según Rubín (2003) instaura el sistema de sexo-género, con separaciones y distancias, establece una dependencia entre los cuerpos que tienen atributos sexuales diferentes. El vínculo matrimonial define un sistema de derechos y obligaciones que norman la vida conyugal y los derechos de los hijos procreados. Los derechos y obligaciones, como afirma Mummert (2010), no se plasman en contratos, son entendidos culturales que se transmiten sutilmente entre generaciones en el seno de las familias, donde continuamente se reinterpretados, impugnados y redefinidos.

vendido y le dije: que había perdido el papel que nos dio y quería que volviera hacerlo y lo pusiera a mi nombre, y así fue. Después él [su esposo] vendió una parte, y me dijo: que desocupara ese parte de terreno, porque ya lo había vendido. Fue cuando lo enfrente y le dije: que andas vendiendo lo que no es tuyo, el terreno está a mi nombre y no te voy a dar ninguna firma para que vendas. ¡Uuuuh! se puso como un perro, ya se me hacía que me mataba, pero me mantuve; ya después se le bajo el coraje y tranquilamente me dijo: que tenía que firmar, porque ya le habían dado la mitad del dinero y se lo había gastado, no podía regresarlo y lo iban a mandar a la cárcel. Fijese, se gastó diez mil pesos en ocho días en la jugada y en la borrachera. Al final me compadecí de él y le dije: te voy a firmar, pero que quede claro que esa parte que vendiste era la tuya y del resto nada puedes hacer, es mío.

Este caso devela como se confronta la dominación y autoridad masculina del esposo en diferentes ocasiones. El trabajo y la independencia económica de Nena, le permitieron lograr bienes cuya posesión defendió ante su esposo. Además, tuvo la oportunidad de oponerse a cumplir con los deberes maritales; este incumplimiento, parece algo común en la generación de abuelas, ya que en el trabajo etnográfico y en las entrevistas a casi una docena de abuelas, se observó que la mayoría había dejado de compartir desde hacía años o décadas, la habitación con sus esposos. Esto puede deberse a diversas circunstancias, pero según sus palabras fue porque: “dejamos de aguantarles tanto sufrimiento, hambres y golpes, y si ellos así nos tratan

y no cumplen con nosotras, nosotras no tenemos por qué servirles” (Entrevista a Ana María, 13 de noviembre del 2005. De 89 años).

La relación sexual puede parecer de poca relevancia en la vida de las parejas, ya que es parte de la vida privada. Sin embargo, esta se proyecta siempre en el dominio público y sobre todo “en el lenguaje”, como bien afirma Giddens (1995). Un lenguaje (o saberes) que es de uso común, que puede convertirse en rumor o chisme y ocasionar desprestigio social<sup>5</sup> sobre un individuo; recordemos que el género marca principios morales, normas o valores sociales y que al ser incumplidos o no reconocidos socialmente, el desprestigio cae sobre el individuo que los infringe. Este fue el caso de Amelia, de 52 años de edad, esposa de un migrante. La escasez de remesas y las necesidades familiares, la llevaron a ocuparse de actividades asalariadas y tener una participación ciudadana activa, lo que provocó el aumento de las diferencias con su esposo y de que en cierto momento, su matrimonio entrara en crisis. Las actividades que realizaba fueron motivo de chismes locales que atentaron su dignidad y honra, y llegaron a oídos del esposo en los Estados Unidos, así narró su experiencia:

Él estaba en Estados Unidos y hasta

5 El desprestigio es una valoración del sentido común, es decir, es una percepción social generalizada, interiorizada e institucionalizada que implica ser reconocido por los demás. Los individuos en determinada época y región generan su propia percepción de las prácticas que realizan y esta percepción puede ser prestigiosa o desprestigiosa, y por tanto, señala algo que no es reconocido socialmente (Giménez, 2000:48).



allá llegaron los chismes, pero tenía mi conciencia tranquila y nunca los rehuí, sino que los enfrenté. Pero me hicieron daño, mucho daño. Decían que andaba [de amante] con un doctor, que por eso había conseguido lo de la clínica. Con tanto rumor y chisme, mi esposo se vino ¡ya te imaginaras como me fue!, porque mi suegra también lo guiso bien y bonito [...]. Pero hablé con él, le expliqué las cosas y gracias a Dios me creyó y no pasó a mayores. Creo que en mi historia con mi esposo, la confianza ha sido algo importante y siempre le he pedido a Dios que me ayude a no defraudarlo (Entrevista a Amelia, Telonzo, Mich., 5 de Diciembre del 2006. De 48 años).

Este testimonio muestra la estrecha relación que existe entre la religión y los comportamientos marcados por el género y su sistema moral que ordena, regula y sanciona de acuerdo con referentes simbólicos diseminados en la sociedad (Juárez, 2006: 37). La moral las lleva a procurar ciertas prácticas y representaciones que ponen en evidencia la dominación, pero que también dan lugar al acuerdo y la negociación. Según Escribano (2010), es desde el contexto de lo moral que se controla y sujetan las prácticas y las emociones de hombres y mujeres, pero también orientan a evitar sistemáticamente el conflicto en la pareja. Ellas, tratan de ser buenas madres, esposas y católicas, y por supuesto, preservar el vínculo matrimonial pese a las dificultades, pues como buena católica este vínculo no puede disolverse. Sin embargo, estos ideales del ser “una buena esposa”, que debe obediencia al esposo y procura el cuidado

del hogar y los hijos, no siempre pueden lograrse, sobre todo en contextos donde el trabajo de la esposa se hace necesario para sacar adelante a la familia, y por el cual debe dejar a sus hijos al cuidado de otros.

El desempleo masculino y la falta de recursos en el hogar lleva a las esposas a buscar empleo, más cuando él esposo no puede proveer. Existen también casos donde éste último es irresponsable, golpeador o mujeriego, y ellas se ven obligadas a asumir el rol de proveedora. La seguridad del empleo, la manutención de sus hijos y el lograr bienes, las puede colocar en una posición para atreverse a abandonar al cónyuge. Sin embargo, esta decisión puede colocarse en una situación muchas veces criticable localmente. Este es el caso de Margarita, esposa de un migrante “mujeriego, golpeador y atenido”, como lo calificó y a quién abandonó una vez que le fue infiel con su propia hermana, decía ella:

Si antes ellos eran unos cabrones, ahora nosotras también lo somos. Nos cansamos de estar de sus pendejas aguantando sus porquerías, pero ya no. Muchas estamos poniendo un alto, lo primero es mandarlos a la fregada, pues nosotras podemos solas; pa' que chingados quieres un viejo así, al fin pa' lo que sirven cualquiera es bueno. Yo tengo mi novio y cuando quiero me voy con él, a pasear, al cine, a comer, a todo [...]; me importa poco lo que diga la gente, pos que chingados, mientras esté bien con mis hijos y mi familia a los demás los mando a la chingada (Entrevista a Margarita, Telonzo, Mich., 3 de Junio del 2006. De 41 años).

No obstante, por este comportamien-

to y la liberación del cuerpo y sexualidad del sometimiento social, algunas mujeres son desacreditadas localmente, se les llega a calificar de putas, rameras o libertinas, entre otros calificativos estigmatizadores. La sociedad y sus instituciones, históricamente han mantenido un control sexual de hombres y mujeres, pero este control es más represivo con el género femenino, y ya no se diga en los espacios rurales, donde el orden de género patriarcal está lejos de desaparecer. Como bien afirma Foucault (1980), el ejercicio de la sexualidad es también un referente especialmente denso para entender las relaciones de poder y el control del cuerpo. Ellas al lograr ejercer dicho poder y control, pueden gozar, amar y ser felices, como es el caso de Margarita.

### **¿Infidelidad o igualdad sexual?**

En toda sociedad, la vida íntima de las parejas, el uso sexual, la búsqueda de placer y la procreación parecen estar desconectados. La esposa pareciera no tener otro rol que el de reproductora y cuidadora de los hijos, y la concubina y la prostituta se ocupan del bienestar y placer sexual del cuerpo. Pero ¿qué sucede cuando la esposa trata de controlar la reproducción, busca el placer sexual, el afecto y la emoción? Es cuando socialmente se les adjudican una serie de descalificativos que las vuelven siniestras, destructivas, vampiras, insaciables, cabronas e infieles, como antes se mencionó. Pues las “mujeres buenas” no gozan, participan en el coito del otro y no en el propio; lo sufren, obedecen y cumplen como un deber que, el matrimonio santifica (Lagarde, 2006: 204). La infidelidad

cuando se presenta en la unión conyugal es descalificada y con mayor censura cuando es practicada por las mujeres. En la localidad de estudio ésta parece ser común, y según Lucía se debe:

A la sinvergüenzada que siempre ha existido miya, la sinvergüenzada tanto de hombres como de mujeres. Aquí es de todos los días que oigas que éste ya se metió con ésta, y que ésta ya anda de cabrona y que ya tuvo un muchacho de aquel. Antes de menos lo hacían en lo obscuro [donde la gente no se enterara] y horita, a luz vista las ves ahí en las cercas platicando como si nada. Vieras a este vecino [señala al que vive frente a su negocio], hasta su casa lo vienen a buscar las canijas; pero ellos también son unos cabrones [...] ¡ya no hay vergüenza miya! Nada, nada que hay (Charla con Lucía, 5 de Agosto del 2006. Abuela de 84 años.)

Es temida, la infidelidad, por los padres de las mujeres y sus suegros, quienes fungen como guardianes de la virtud de sus hijas y nueras. La vigilancia que realizan, es hacia el buen proceder en el cuidado los hijos y del hogar, hacia la protección de la virtud femenina y el honor masculino. Quienes emigran dejan encargados del buen proceder de su cónyuge a los suegros y padres, pero esa vigilancia constante puede llegar a ser extenuante para los padres quienes a final de cuentas no logran su cometido. Así lo afirma Lupe:

Se fue este muchacho [su yerno] y nos la dejó encargada. Y uno cuando va creer que anda en putadas, pues es tu hija. Me hablaba el muchacho dándome la queja y le decía: que era puro chis-

me de gente cabrona, que no tiene más que estar viendo la paja ajena y no ve la propia. Pero los chismes no paraban y me puse a vigilarla. Me quería morir lo que la vide [vi]. Ella trabajaba en una casa en Zamora, se salía temprano según pa' irse; un día la seguí y en vez de ir a tomar el camión que jala [caminó] ahí pa' abajo, y ahí voy tras de ella escondiéndome entre las cercas. Y que voy viendo que el Julano la estaba esperando, me quería morir, sentía que me caía. Pero me armé de valor; junté unas piedras y ahí donde estaban me los agarré a pedradas. Él no supo cómo salió corriendo y ella, a puras pedradas me la llevé a la casa. Estaba tan enojada que no podía ni hablar y me desmayé, me puse tan mal que ya me moría. Y los muchachos [sus otros hijos], ya la mataban [a la hermana infiel], le dieron una cachetiza y le advirtieron que si me pasaba algo hasta ese día iba a vivir. Hasta la fecha no le hablan y cada vez que se la encuentran le dicen una de cosas a ella y a sus hijos, pero como yo les digo: los niños no tienen la culpa y me los dejan en paz. El marido la dejó y ahora ella tiene que ver por sus dos hijos [...]. Le tengo advertido que el día que sepa que sigue en las andadas hasta ese día tuvo madre y se me larga hora sí, a la chingada (Entrevista a Guadalupe, 17 de Diciembre del 2005. De 68 años).

Lupe, pese a la falta de su hija y el enojo que le provocó, la defendió ante su esposo y hermanos, y aceptó que siguiera viviendo en su casa. Esta decisión provocó el disgusto del esposo de Lupe y que le retirara el habla, pero como dice: “mientras no les pida pa' mantenerla, aquí se queda ni modo que la eche a la calle; entonces sí, imagí-

nate que sería de ella: una más de la calle [prostituta]. Por eso aquí la tengo aunque se enojen conmigo”. Como este, se encontraron otras mujeres que habían tenido relaciones desafortunadas con sus parejas y finalmente, sus madres las habían apoyado y aceptado en su casa a pesar de la oposición del esposo. Así lo testimonia Amelia:

Mi hija, la que está en Estados Unidos, está viviendo en unión libre, duraron como un año de novios. Ella estaba estudiando enfermería, cuando el muchacho vino pa' acá a verla; se volvió a ir y apenas tenía tres meses allá, cuando la mandó llamar ¿qué si se iba con él? A mí, me dolía que no siguiera estudiando y más por las condiciones en que se iba, pero ella tomó su decisión y se fue con él; va para 4 años allá, y cuando me habla me pide perdón, pero yo le digo: fue tu decisión sólo espero que nunca te arrepientas. Mi esposo me decía: es tú culpa, por mensa, por haberles dado tantas libertades y porque tú te mueves por tus hijas y ve cómo te pagan. Después siguió la otra y fue muy duro superarlo, porque mi esposo no me apoyó y tuve que pasar sobre su consentimiento. Él estaba allá [en Estados Unidos] y eran unos pleitos por teléfono, me decía: cómo es posible de que aceptes a tu hija luego de que se fue con el novio, que salió embarazada y ahora que no salió bien quiera regresar a la casa ¿Cómo la vas a tener en la casa? Pues ni modo, le decía: más de una me puede pagar mal, pero ni modo de abandonarlas a su suerte ¿cómo iba a dejar a mi hija así? Mi esposo me dijo que no la quería en la casa, embarazada. Le dije: no puedes decirme que no porque ni siquiera estas aquí, espérate a

que vengas y entonces hablamos, pero por lo pronto aquí se queda, porque tiene tantos meses de embarazo y no la voy dejar en la calle. Cuando vino llegó con otra mentalidad y me dijo: ni modo, vamos a luchar por sacarla adelante (Entrevista a Amelia, 6 de diciembre del 2006. E 48 años).

Amelia se atrevió a desobedecer a su marido y enfrentó una moralidad que reprime y desapruueba el proceder femenino, en este caso, de sus hijas. En el decir de algunos vecinos, se atribuye “el mal comportamiento femenino”, a que sean más “cabronas e infieles”, al hecho de que ellas ahora tienen más libertad, a que estudian y trabajan. Y por ello, consideran que ahora existen en la localidad más “fracasadas”, “abandonadas” o “queridas”. En opinión de algunas teloneñas, les están devolviendo la monedita “si ellos son, porque nosotras no”. La igualdad de los géneros se asume aquí en rechazo a las condiciones de vida mediadas por el género y una moralidad desigual. Ahora ellas hablan de “ser iguales”, aunque esto las lleva a ser calificadas de inmorales.<sup>6</sup> Al respecto opinó María:

A mí me critican de ser una cabrona, pero si ser cabrona significa no dejarte

6 El concepto de moral, socialmente, se utiliza como adjetivo del comportamiento juzgado como aceptable, y si éste se juzga inaceptable, suele calificarse como inmoral. También diferencia reglas o códigos, llamados, morales, y estas reglas y códigos morales, son directrices más o menos específicas sobre formas deseables o indeseables de comportamiento en situaciones sociales (Tena, 2005:249). Entonces el término suele usarse para calificar acciones, con base en juicios, valoraciones, prescripciones, reglas o normas sociales.

de nadie, poner un alto a un cabrón mujeriego, vicioso y golpeador, de lograr por ti misma ser alguien en la vida, de construir una casa para tus hijos y que no les falte nada, si soy una. Me colmó la paciencia y lo abandoné, tengo 6 hijos y no son del mismo padre, pero no lo han necesitado, porque desde hace más de 15 años, yo he sido madre y padre para ellos. Y no ha habido un día que los deje sin comer (Entrevista a María, Telonzo, Mich., 3 de Junio del 2006. De 41 años).

Dice “soy madre y padre” y con esta frase nos lleva a reflexionar sobre las representaciones y los roles de género, sobre la concepción de los mismos y su carácter performativo; nos habla de un cambio en la percepción del ser y hacer femenino, lo que es reforzado mediante actos constitutivos que, además de conformar una identidad de actor, permite tener la creencia de que se apodera del ser y hacer masculino. Y si ellos pueden ejercer su sexualidad y ser cabrones, por qué ellas no. A partir de estas ideas podemos comprender como: los cuerpos (masculinos o femeninos) actúan esas significaciones al adquirir estilos menos generizados, y la inmediata dimensión pública de esta “acción” puede permitir el análisis de ciertas configuraciones de género que componen los fenómenos locales (Navarro, 2010).

En estas configuraciones, el sujeto no sólo podrá rechazar las normas y prescripciones del género, sino también quebrarlas y obligarlas a una rearticulación que ponga en tela de juicio la fuerza monoteísta de su propia operación unilateral (Buttler, 2002: 180-181). Y quizá construir otras formas de

convivencia y comportamiento entre hombres y mujeres.

### **Cambios y permanencias...**

Las relaciones de género no son estáticas, continuamente se negocian y reconstruyen. Esto fue evidente en los discursos de algunos hombres y mujeres entrevistadas –migrantes y no migrantes–. Ellos expresaron opiniones en torno a los cambios en la relación conyugal a raíz del comportamiento femenino, sobre todo cuando ellas tienen una participación económica, “ellas son otras”, “como trabajan, se creen que pueden solas y no obedecen al marido”, “con el apoyo que les da el gobierno se vuelven “canijas” y se valen de cualquier cosa para meterlos a la cárcel”, “se olvidan de sus obligaciones como madres y esposas, y sus hijos nomás de casa en casa, en la calle echándose a perder”, “sus casas parecen gabachas, una cochinidad, sucias”, “no les puedes decir nada, porque a la primera ahuecan el ala y se van con el primero que les chifla”, entre otras. Sin duda la mujer migrante, al toparse con una nueva sociedad y nuevos valores, al realizar actividades laborales y aportar recursos hogar, enfrenta una serie de retos y desafíos que generan a la vez una crisis de identidad en la que los recursos personales son puestos en juego en una nueva interacción social con nuevas reglas y viejos jugadores –como sus esposos–. La superación de estos retos son vistos como una superación personal, un proceso de aprendizaje duro pero exitoso.

Entre aquellas que emigran, en ocasiones, puede existir mayor oportunidad

de tomar decisiones distintas a las que tomarían estando en su lugar de origen. Este es el caso de Cleotilde, de 35 años, quien emigró a los Estados Unidos una vez que presionó a su esposo para que le arreglara papeles tanto a ella, como a sus hijos, comentaba:

Lo presioné para que nos llevara y no le quedé de otra, porque le dije que lo iba a dejar y me iba a buscar uno que si estuviera conmigo. Acá [en Estados Unidos], hay cosas que cambiaron totalmente, otras siguen igual. Me hago cargo de los niños y de la casa. Al principio no me dejaba trabajar [...], pero le dije: que necesitaba dinero y que él no me daba. Y me fui a trabajar, aunque él se enojó. Y tuvo que ayudarme con los niños y con la casa, no le quedé de otra; he logrado mucho con él pero aún me falta [...]. Cuando no me hace caso en lo que le digo, me quedo callada y en días le retiro el habla, y sobre todo en la noche no hay nada. No aguanta mucho, al ratito ya anda a ver con qué me contenta, nos lleva a comer o platica conmigo [...], y en estas platicadas es cuando le digo todas sus cosas, no me guardo nada [...]; a veces creo que hablo con un palo, pero no, si veo que trata de cambiar [...]. Yo lo quiero mucho, pero no por esto estoy dispuesta a seguir aguantándole sus cosas y así se lo digo (Entrevista a Cleotilde Ochoa, Ceres, California, Julio del 2006. De 34 años).

El caso de Cleotilde muestra como las relaciones conyugales entran en crisis y conflictos continuamente. Es cuando observamos que la sexualidad, el trabajo y la maternidad se entrecruzan con la conyu-

galidad, y constituyen ejes de conflicto a la vez que de armonía. Las mujeres constantemente están luchando y confrontando a sus maridos para lograr relaciones de pareja más igualitarias y equitativas; sobre todo para cumplir no sólo con los deberes económicos en la familia, sino también con la obligación de compartir las tareas del hogar, de educar juntos a los hijos y sobre todo de mantener lazos de fraternidad y amor con su pareja y familia. De esta manera las mujeres negocian y confrontan las identidades de género de los hombres al no ser congruentes con la vida en pareja que ellas esperan tener hoy en día. Ellas ejercen poder cuando toman decisiones respecto a dónde vivir y cómo vivir, si trabajan o no, y hasta en la misma relación amorosa. Al respecto, señala Adams (1986: 39): “hasta el amor debe admitir la operación en términos de control y poder. Un hombre que desee mantener la compañía del objeto de su afección se encuentra completamente en su poder; al controlar su propia disponibilidad y conducta, la mujer controla una parte del ambiente de interés para el hombre”.

Sin embargo, tenemos que reconocer que esta forma de ejercer el poder no tiene una valorización social positiva, pues aquellas que lo ejercen llegan a ser calificadas como “malas mujeres” que se valen de sus atributos para “enloquecer” al hombre. No obstante, el “amor romántico” puede ser visto como un compromiso activo y radical contra el “machismo” de la sociedad moderna; puede establecer un lazo emocional duradero con el otro sobre la base de unas cualidades intrínsecas a este mismo vínculo (Giddens, 1992: 12). Algo que asiste en este

logro, es la lucha de las mujeres por adquirir derechos que se van afianzando con ciertas disposiciones legales (leyes contra la violación, el maltrato físico y emocional; derecho a la anticoncepción, etc.) y que les dan la libertad de disponer de su cuerpo a su voluntad y deseo. Son disposiciones legales que les están permitiendo reapropiarse de su cuerpo. Y en este sentido, la emergencia de los que llama Giddens (Idem.), la sexualidad plástica, podría ser un elemento que apoyase la:

Emancipación implícita tanto en la pura relación [de pareja] como en la reivindicación del placer sexual por parte de las mujeres [...]. La sexualidad plástica es una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de la reproducción [...], puede quedar moldeada como un rasgo de la personalidad y se une intrínsecamente con la identidad. Al mismo tiempo libera la sexualidad de la hegemonía fálica, del desmedido predominio de la experiencia sexual masculina.

La reproducción pasa a un segundo plano y se antepone una “liberación” de la sexualidad femenina. Una liberación que no sólo limita los embarazos sino que significa una transición en la vida personal de las mujeres —y también para los hombres—; la sexualidad se convierte en maleable, abierta a una configuración de diversas formas y a una “propiedad” potencial del individuo (Giddens, 2004: 35). Pero esto no sucede sin problemas, pues se enfrenta a un orden de género que por siglos ha normado los comportamientos de hombre y mujeres.

La pérdida del control sobre el cuerpo

femenino —reproductividad, sexualidad, actividades—, puede llevar a hombres a responder violentamente. Recordemos que en una sociedad patriarcal, los hombres consideran como propiedad sexual a las esposas, a las amantes y a las dependientes femeninas; y al trastocarse este orden es de esperar la presencia de conflictos relacionados a los comportamientos sexuales (Stern, 1999: 125). De ahí que no es extraño el aumento de ataques sexuales y de los celos por parte del cónyuge, y que puede estar llevando a que algunos hombres entren en un estado de crisis, como se ve en el siguiente apartado.

### **Los hombres y las tendencias de las crisis**

Las identidades masculinas en México se han asociado frecuentemente con el honor, el prestigio y la autoridad. Pero las transformaciones socioeconómicas y culturales provocan, inevitablemente, un cambio en el estereotipo masculino dominante, y se produce un quiebre en el ideal normativo del ser y hacer de los hombres. Sin embargo, para algunos hombres esta situación les genera una sensación de pérdida de poder y control en el ámbito privado y el público, y fundamentalmente en el ámbito de lo simbólico.<sup>7</sup>

7 Se pone en cuestión la imposición simbólica de la dominación masculina a la que Bourdieu nos refiere, y se posibilita la inversión de la percepción dominante masculina (alto, duro, recto, seco, etc.) hacia la que se tiene de la mujer (baja, blanda, curva, húmeda), pues las mujeres pueden apoyarse en los mismos esquemas de la percepción dominante para superar la percepción de su sexo como negativo. Por ejemplo, al hacer una analogía de los atributos

En este contexto llegan a observarse crisis masculinas, crisis que son el resultado de una serie de condiciones —culturales, económicas, de género, — que afectan a los individuos y generan dificultades conyugales que pueden llegar a manifestarse en mayor violencia,<sup>8</sup> y mediante la cual el esposo intenta mantener la subordinación femenina y evitar que su autoridad se vuelva borrosa y ausente (Conell, 2003: 125; Clare, 2002: 287). ¿Pero por qué se llega a ser violento con su pareja? La respuesta que se deduce a partir de los testimonios masculinos y femeninos, es que un hombre llega a ser violento con su pareja a partir de sus creencias internalizadas de autoridad. Las creencias de autoridad de los hombres están respaldadas, como afirma Liandro (1998: 134), en el complejo cultural llamado machismo que genera la creencia internalizada de valorar a los hombres por su masculinidad y/o virilidad. Y que al no ejercerla cabalmente, surge el miedo, la vergüenza y la sensación de vulnerabilidad de llegar a ser considerados “mandilones”,

---

sexuales masculinos con “las cosas que cuelgan, las cosas blandas, sin vigor [...] e incluso aprovechar el estado disminuido del sexo masculino para afirmar la superioridad del sexo femenino [...]”. Y como señala la mujer al hombre en un proverbio: “Todo tu armamento cuelga, mientras que yo soy una piedra soldada” (Bourdieu, 2000: 27).

8 Esta violencia va más allá del sentimiento de enojarse por x razón. A la violencia que nos referimos aquí, es aquella que proviene desde su concepción etimológica de “violar” o invadir el espacio de otra persona; y por espacio entendemos no sólo el físico, sino también el emocional, el intelectual, el social y el cultural (Liandro, 1998: 134).

“maricones”, “homosexuales” o “viejas”.

Cuando se trastoca la creencia de autoridad de los esposos, cuando “ella quiere hacer lo que quiere” y cuestiona la autoridad masculina, cuando existe escasez de recursos económicos, tensiones del trabajo, desempleo masculino, es cuando puede observarse una crisis de gran intensidad. Crisis que genera sufrimientos, dolor y que afectan la autoestima y orgullo masculino, lo que los lleva a sentirse como afirman Valdez y Olavarría (1998: 34): “atrapados en una máquina más amplia que no controlan, cuando están habituados a dirigir y decidir sobre sus vidas y las de sus familias”.

La pérdida de control y autoridad, lleva a algunos hombres a tomar una forma extrema de violencia hacia las esposas y sus hijos. Una violencia doméstica o intrafamiliar que va de silbidos, miradas, palabras, hasta ataques físicos. El ataque físico va normalmente acompañado de un abuso verbal hacia las mujeres, usar calificativos de carácter sexual que la califican de “putas”, “pirujas” y “cabronas” —lo que lleva una connotación de infieles—; estos ataques llegan a convertirse algo cotidiano en la vida de algunas mujeres. Y en ocasiones el ataque verbal llega a temerse más que el físico. Este es el caso de Rosa, decía:

A mí no me gustaba tener sexo con él y ahí empezaron los problemas porque empezó a insultarme que era una puta, que por eso yo no quería tener relaciones con él; por eso me golpeaba y me obligaba a tener relaciones con él. A veces estaba bañada en sangre [por su periodo menstrual] y me obligaba a hacer sus cosas. Y así se me empezó a

acabar el poco amor o estimación que sentía por él. Me dejaba unos verdugones [se señala el cuello], por el machismo pues, pa' que la gente dijera que si quería [tener sexo] y no como yo decía. Me dejaba como esas mujeres de cantina: toda mordida, pero él no lo hacía por gusto o placer, sino pa' que viera la gente. Y ¿cómo salía así de la casa? mucho menos a buscar qué comer para mis hijos, me daba vergüenza. Me comía las tortillas duras o enlamadas que dejaba mi suegra; mis hijos y yo, nos estábamos muriendo de hambre. Luego empezó a tomar y fue peor. Mis hijos quedaron traumatados de ver tanto golpe que me daba su padre. Pero le temía más a sus palabras que a los golpes, porque los golpes eran un ratito, desquitaba su coraje en mí y ya, y cuando no, eran días que no acababa la cantaleta [las recriminaciones verbales] (Entrevista a Rosa Mandujano, 5 y 14 de diciembre del 2005. De 36 años).

No todos los hombres atacan a sus mujeres, pero quién lo hace no considera que hace mal, sino que está ejerciendo un derecho. Los hombres entrevistados no declararon golpear a sus esposas, pero las esposas si lo hicieron. Algunas parecían ansiosas de narrar malas experiencias de abuso físico y emocional, atribuyeron esta violencia al machismo, al alcohol y a los celos; otras consideraron que sus esposos habían sufrido golpes por parte de sus padres y no podían superarlo, y por ello repetirían lo que a ellos les hicieron. No faltaron aquellas que consideran que sus esposos son violentos, porque no aceptan que ellas puedan hacer otras cosas diferentes a las que hicieron sus suegras o madres, como



desafiar la autoridad del esposo, contrariar sus ideas/órdenes o decidir trabajar fuera del hogar. Recurriendo a la noción de hegemonía, Connell (2003: 117) argumenta que la masculinidad hegemónica puede configurar una serie de ideas y prácticas de género que son aceptadas y que legitiman el patriarcado, y que garantizan (o se considera que garantizan) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. Es por esto que el hombre puede ejercer autoridad y utilizar la violencia para sostenerla. Además tendríamos que considerar otras nociones como son las de subordinación y complicidad femenina, que pueden explicar las “prácticas violentas” que adoptan algunos hombres y que son aceptadas por ciertas mujeres.<sup>9</sup>

Este fue uno de los comentarios que exteriorizó un teloneño mientras se entrevistaba a su esposa. Laura hablaba sobre la violencia doméstica que sufría una amiga, decía: “su esposo ha sido un cabrón toda la vida, a puños golpes la ha traído y además mal comida. Yo no sé qué se cree éste hijo de la fregada, qué derecho tiene de maltratarla así”. Y respondió su esposo: “el de ser su esposo, eso le da el derecho”. Responde ella nuevamente: “tú eres mi esposo y el día que ejerzas tu derecho te mando a la chingada, que caray. No me acuerdo que el día que nos casamos el juez dijera que

tenías ese derecho”.<sup>10</sup> Con estas ideas o supuestos crecen algunos hombres, quienes llegan a creer que por el simple hecho de ser “varón” tienen todos los derechos sobre su mujer/esposa, hasta de golpearla. Pero es de reconocer que otros factores como la ansiedad, la depresión, la cólera y el resentimiento masculino, pueden influir para que el esposo golpee a su cónyuge, a quien considera la culpable de su descontento y desgracia, y no a la sociedad en que vive (Clare, 2002: 143; Gutmann, 2000: 301). La violencia de hombres contra mujeres, dicen algunos psicólogos, es el “enojo desplazado” de los hombres humillados socialmente y que finalmente explotan contra quien buscan controlar o que ya no pueden controlar: sus esposas (Clare, 2002). Para Connell (2003: 126-127), las tendencias a las crisis masculinas, son una configuración de práctica adentro de un sistema de relaciones de género. Pero como bien afirma el autor, no podemos hablar de una configuración, sino más bien de una fractura o transformación de un orden de género como un todo. Y esta crisis afecta a las masculinidades aunque no necesariamente las fractura, ya que la misma crisis intentará restablecer la masculinidad dominante.

---

9 Según Bourdieu (2000: 26) cuando los pensamientos y percepciones de los dominados están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, actos de reconocimiento, de sumisión y complicidad.

---

10 Opiniones como las del esposo de Laura, sugieren que este tipo de agresiones son consecuencia de las actitudes, valores sociales y culturales legitimados socialmente; donde se disputa el ejercicio de poder y control. Para algunos analistas, la violencia física, es una respuesta al descontento masculino, un descontento provocado por una mayor presencia de las mujeres en la esfera pública y a sus progresivas exigencias de que los hombres participen en el trabajo doméstico (Clare, 2002: 287; Gutmann, 2000: 287).

Para comprender estas tendencias, el autor recomienda seguir las tres estructuras que distinguen las relaciones de género, las cuales en la actualidad presentan cambios importantes en:

- a) las relaciones de poder que son cuestionadas y ponen en duda la legitimidad del poder patriarcal, y permiten el movimiento mundial de la emancipación de las mujeres. Tradicionalmente, el orden de género<sup>11</sup> estableció el dominio de hombres sobre las mujeres; sin embargo, en la actualidad las resistencias de las mujeres lo rechazan y cuestionan.
- b) las relaciones de reproducción, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y los cambios en el control patriarcal de la riqueza convierten a ciertas mujeres en dueñas de bienes materiales; esto a su vez, genera una serie de tensiones y desigualdades en las oportunidades que tienen los hombres para beneficiarse.
- c) las relaciones de catexis que han cambiado sustancialmente el sistema patriarcal, abogan por las formas de emoción, afecto y placer; y por tanto, las tensiones surgen con la desigualdad sexual.

---

11 Este orden social funciona como afirma Bourdieu (2000: 20), como “una inmensa máquina simbólica” que tiende a ratificar la dominación masculina. Y del cual, los hombres obtienen ganancias simbólicas en lo que se refiere al honor, prestigio y derecho de ordenar; pero también obtienen una ganancia material: puestos, salarios, horarios de trabajo, etc.

Los esposos —al igual que otras instituciones sociales, como la iglesia católica— exigen a sus esposas obediencia, fidelidad, cumplir con sus derechos y obligaciones que al forjar el matrimonio prometieron. Sin embargo, no todas las esposas quieren “cumplir” esos derechos y obligaciones, sobre todo cuando ellos no cumplen con los suyos. Ahora ellas demandan que el cónyuge no sólo sea responsable como proveedor, también reclaman mayor afecto, comunicación, placer sexual y control sobre sus cuerpos.

### **Reflexión final**

El caso de Telonzo, evidencian que la historia de las relaciones de género de las familias se están transformando, a veces rápida y violentamente, y otras, con más frecuencia, a pasos muy lentos, breves y casi imperceptibles. Pero sin duda, las evidencias aquí mostradas, vislumbran nuevas formas de dominación o más bien, otras formas de convivencia entre los géneros que quizá lleven a que las diferencias entre hombres y mujeres desaparezcan, como bien afirma Anthony Clare (2000).

Estos cambios también se reflejan en la vida sexual de las parejas y pueden representar un potencial de libertad para conformar relaciones de género con mayor igualdad sexual y emocional. De ahí la afirmación de Giddens (1997) de que: “la emergencia de una sexualidad plástica (liberada de las necesidades de la reproducción y basada en reivindicación del placer sexual), puede ser crucial para la emancipación femenina”. Parece inverosímil que esto ocurra en las localidades rurales, como la

estudiada aquí, pero el trabajo etnográfico realizado demuestra que el cambio se está dando; quizá a influencia de fenómenos externos y locales como son la migración internacional y el trabajo femenino, entre otros. Y no es que se le atribuya a estos fenómenos los cambios que se están dando, sin embargo abrieron nuevos espacios de participación femenina y masculina en las últimas décadas, posibilitando la transformación de las relaciones conyugales y la construcción de nuevas formas de convivencia entre hombres y mujeres.

No obstante, los cambios generados están provocando que los hombres sufran, pues no saben cómo actuar o negociar con sus cónyuges en los nuevos contextos sociales. Por ello, se considera que las mujeres en sus papeles de esposas y madres, tienen un gran reto: “enseñar, educar y formar” a los nuevos hombres que se quiere tengan como esposos, sus hijas; tendrán que utilizar todas las capacidades para derribar

siglos de educación patriarcal, sistemas económicos y políticos, así como valores, normas y comportamientos que hicieron diferentes a hombres y mujeres.

Por otro lado, es necesario la adopción de valores que posibiliten un desarrollo pleno y gratificante de la sexualidad, que permita mayor comprensión en la pareja conyugal y su convivencia a través del placer y del amor, pues no pueden estar fincados en la violencia, el rechazo o la estigmatización a las acciones de las mujeres, sino por el contrario a través del respeto y la tolerancia. Por ello, la familia y las instituciones deben de continuar la lucha por promover y vigilar la integridad de hombres y mujeres, ir contra la violencia de género y la negación a la libertad en el ejercicio de la sexualidad femenina, pero sobre todo cuestionar las relaciones de poder entre los géneros, que subyugan y limitan el actuar femenino y masculino.

### Referencias bibliográficas

Adams, Richard (1986), *Energía y estructura. Una teoría del poder social*, FCE, México.

Aguilar, Miguel y Paula Soto (Coords.), (2013), *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, Porrúa- UAM, Unidad Iztapalapa, México.

Bourdieu, Pierre, 2000, *La dominación masculina*, Anagrama, Anagrama.

Careaga, Gloria (2004), “La familia, apoyo y represión para el ejercicio de la sexualidad” en Careaga, Gloria y Salvador Cruz

(Coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, Porrúa- PUEG-UNAM, México, pp. 203-215.

Butler, Judith (1998), “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, en *Debate feminista*, año 9, vol. 18, octubre, pp. 296-314.

Clare, Anthony (2000), *Hombres, la masculinidad en crisis*, Taurus, España.

Conell, Robert (2003), *Masculinidades*, Programa de Universitario de Estudios de Género-UNAM, México.

Córdova, Rocío (2003), *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*, Plaza y Valdez-Benemérita Universidad de Puebla, México.

Denman, Catalina y Jesús Haro (2000), "Trayectorias y desvarios de los métodos cualitativos en la investigación social" en Denman, Catalina y Jesús Haro, *Por los rincones. Antología de los métodos cualitativos en la investigación social*. El Colegio de Sonora, Hermosillo, Son., pp. 9-56.

Foucault, Michel (1980), *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México.

\_\_\_\_\_ (1986), *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México.

Giddens, Anthony (1995), *La constitución de la sociedad*, Amorrurtu, Buenos aires.

\_\_\_\_\_ (1997), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.

\_\_\_\_\_ (2004), *La transformación de la intimidad*, Cátedra, Madrid.

Giménez, Gilberto (2000), "Materiales para una teoría de las identidades sociales" en Valenzuela Arce, José Manuel, *Decadencia y auge de las identidades*, El COLFRONT-Plaza y Valdés, México, pp.45-78.

Gutmann, Matthew (2000), *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho de mandilón*, El Colegio de México, México.

Juárez, Elizabeth (2006), *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.

Lagarde, Marcela (2006), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.

Liendro, Eduardo (1998), "Masculinidades y violencia desde un programa de acción en México" en Valdés Teresa y José Olavarría, *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, Chile, pp. 130-136.

Navarro, Angélica (2010), "Mujeres proveedoras y jefas de familia?", en *La ventana*, pp. No. 31, julio, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jal.

Mummert, Gail (2010), "La reinención de los lazos familiares en contextos migratorios" en Nora Jiménez (ed.), *Familia y tradición. Herencias Tangibles e intangibles*, COLMICH, Zamora, Mich., pp. 233-247.

Perrot, Michelle (2008), *Mi historia de las mujeres*, FCE, México,

Rubín, Gayle (2003), "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en Lamas, Marta, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, México, pp. 35-96.

Scribano, Adrián (2008), "Fantasmas y fantasías sociales: Notas para un homenaje a T.W. Adorno desde Argentina", *Intersticios: Revista sociológica de Pensamiento crítico*, No. 2, Vol. 2, Universidad Complutense de Madrid, España, pp.87-97.

Scott, Joan (2003), "El género. Una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Matha (Comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, México.

Stern, Steve (1999), *La historia secreta del género*, FCE, México.

Tena, Olivia (2005), "Moral sexual y reproductiva en la soltería: historias de casos de

mujeres en zona metropolitana de la ciudad de México, en Vizcarra, Ivonne, Género y poder: diferentes experiencias, mismas ocupaciones, PUEG-UNAM, México.

Valdés Teresa y José Olavarria (1998), “Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mimo modelo” en Masculinidades y equidad de género en América latina, FLACSO, Chile, pp.12-36.

# La Virgen de Guadalupe como arena política en Patambarillo, Michoacán

ARIEL MOJICA

Recibido: 08/02/2017 Aceptado: 03/08/2017

---

PP 42-58

Sociedades y Desigualdades. Núm. 4 / enero / junio 2017 / ISSN: 2448-5217

## Resumen

Michoacán, igual que otros estados del país, cuenta con poblados donde la vida comunitaria gira alrededor de fiestas e imágenes religiosas. Es a través de éstas que se crean, mantienen y negocian identidades, lazos y la unidad como grupo. Asimismo, es por medio de las celebraciones religiosas que algunos actores tienen reconocimiento público, pero también son espacios de negociación donde es posible apreciar cómo se traslapan distintos campos y se llevan a cabo disputas por la presencia y dominio de determinados capitales en los campos.

Palabras clave: Arena política, Migración, celebración.

## Abstract

Like other states of the country, Michoacán has towns where life revolves around festivals and religious images. It is through these images that are created, maintained and negotiated identities, ties and unity as a group. It is also through religious celebrations that some actors have public recognition, but they are also negotiation spaces where it is possible to appreciate how different fields overlap and disputes are carried out by the presence and domination of certain capitals in the fields.

Keywords: political arena, migration, celebration.

## Introducción

El objetivo del artículo es mostrar cómo en la organización de una celebración religiosa y su figura central, muestran enfrentamientos por el control de una imagen, y cómo los principales actores en disputa pasaron de ser hombres, ejidatarios y migrantes, a mujeres, quienes históricamente habían ocupado puestos pasivos en actividades públicas en la comunidad rural de estudio.

Para lo anterior, el artículo estará dividido en cinco apartados y conclusiones. Primero, se detalla la razón por la cual se hace uso del concepto de arena política para ayudar a entender la organización en torno a la imagen religiosa, donde se crean espacios de negociación y disputa, pero también se construyen actores sociales, además de la metodología utilizada en la captura de información y el periodo de trabajo. El segundo muestra la construcción histórica de los espacios de discusión y públicos más importantes a nivel local, como el ejido, las migraciones y el papel de los hombres en éstos, para entender el rol de las mujeres como cargueras y su incorporación a la arena política a través del evento religioso. El tercero, realiza una breve semblanza de las historias de las vírgenes de Guadalupe y los contextos de aparición. El último analiza las disputas y negociaciones alrededor de las Vírgenes, y cómo ocurren reconfiguraciones sociales que entremezclan contextos religiosos y no religiosos. El trabajo cierra con una sección de conclusiones e importancia del estudio.

## Apariciones dentro de arenas políticas: escenarios de disputa y negociación

El uso de imágenes religiosas en eventos sociales y políticos ha estado presente en repetidas ocasiones tanto en historias locales como nacionales. Por ejemplo, de manera reciente encontramos a la Virgen de Guadalupe abanderando parte del movimiento zapatista de 1994, bajo su figura indígena. En otros casos, se sabe de imágenes que aparecen en conos de vialidad, paredes, alimentos, las nubes, y que para los creyentes significa bendición y buena señal. Sin embargo la historia sobre la aparición de una imagen, sea Cristo o Virgen, no define que ésta vaya a generar o aumentar la devoción, en ocasiones conlleva disputas no sobre el valor místico y salvador de la figura, sino sobre lo que ésta genera en términos de prestigio.

El concepto de arena política utilizado por Swartz, Turner y Tuden (1994), y el uso del símbolo dentro de las arenas de negociación dentro de dramas (Turner, 1974; 1997) reconocen los conflictos y negociaciones alrededor de las imágenes analizadas, las vírgenes de Guadalupe, permiten analizarlas como símbolos dentro de procesos sociales y a su vez la construcción de determinados actores dentro de espacios específicos del campo social. La arena política centra su atención en eventos públicos, cuyas metas se plantean como parte de intereses de todos en el colectivo (Swartz, Turner y Tuden, 1994). Es a través de una presunta solución consensada al conflicto que el grupo o individuo ganador adquiere

mejor posición social. Así, pareciera que el motivo del enfrentamiento es buscar una mejor posición social, política o económicamente. El concepto de arena, ha sido utilizado de forma amplia para estudiar micro procesos, como señala Glendhill (2000:201-203), ámbitos políticos, toma de decisiones y negociaciones entre partes enfrentadas que a través de la solución buscan mejor posición social. Pero cabe aclarar que el concepto de “ámbitos políticos” es utilizado para referirse a espacios de negociación, enfrentamiento y consenso, y no a aquellos relacionados únicamente con instituciones gubernamentales.<sup>1</sup> La arena, por tanto, es el escenario en el cual se toman decisiones, es un espacio de lucha donde los actores sociales son reconocidos por el colectivo al que pertenecen (Turner, 1974: 133-134). Pero no centra atención exclusiva en el enfrentamiento, sino en las negociaciones que buscan una mejor posición en el campo social a través de la arena. Con las críticas que le generan al propio Turner, a través de la arena critica la teoría de los juegos utilizada por Bourdieu para analizar interacciones en campos sociales. Turner argumenta que en la arena no hay reglas de juego que determinan comportamientos dentro del campo social, al contrario, todos pueden ser capaces de llevar a cabo las negociaciones o ser líderes dependiendo del historial que construyan, sin que su condición previa

determine su comportamiento futuro. Las reglas se pueden romper por cualquiera y plantear nuevas a través de consensos al tiempo que se aceptan cambios sociales (Turner, 1974: 141).

Entonces, a través del análisis de la celebración religiosa a la Virgen de Guadalupe en Patambarillo, tomando en consideración que una ceremonia religiosa no puede analizarse bajo el concepto de arena política (Swartz, Tuden y Turner, 1994). Este análisis se centra en las relaciones alrededor de los impactos sociales, culturales, políticos y económicos de una figura religiosa y su celebración. También en las relaciones sociopolíticas entre distintos actores sociales alrededor de la figura religiosa y la organización en torno a la misma. De tal forma, que el concepto de arena política resulta pertinente. Como fue referido, la arena política permite comprender cómo se construyen los espacios de lucha y negociación, lo que lleva a entender cómo es que determinados personajes se colocan de manera importante en la vida social, política y económica del poblado. Para el presente caso, son mujeres en puestos públicos con realce social y político, como el puesto de encargada de la capilla en Patambarillo, Michoacán, localidad de estudio.

La recolección de información formó parte de la tesis doctoral<sup>2</sup> con trabajo de campo entre 2005-2009 que incluyó la re-

1 Tejera menciona que “lo político no se circunscribe al ámbito de las instituciones donde se ejerce la política formal, de hecho el ejercicio cultural de lo político se expresa en múltiples y diversos espacios de la vida social” (1996: 15).

2 “La Virgen es de todos”. Procesos de negociación y pertenencia entre migrantes y ejidatarios en Patambarillo, Michoacán, 1930-2008”, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Rurales por parte de El Colegio de Michoacán.



visión de archivos documentales<sup>3</sup>, realización de entrevistas estructuradas dirigidas a autoridades —maestr@s, comisariados ejidales, encargados del orden—; personajes clave de distintos periodos y espacios—migrantes, ex migrantes, mujeres y hombres cargueros, encargadas de la capilla—, además de charlas informales con población en la plaza, la cancha de béisbol, la de usos múltiples, o fuera de alguna tienda donde se acostumbraba a pasar la tarde en compañía de amistades. Se buscó obtener información y contrastarla debido a la poca existencia de fuentes documentales oficiales para conocer la historia de la aparición de la Virgen y la instauración de la celebración por ejemplo, se tuvo que hacer uso de la historia oral y su constante contraste con las de otros personajes.

### **Patambarillo, Michoacán: Ejido y migraciones**

El ejido es cosa de hombres.— Patambarillo es una localidad agrícola ubicada al noreste de Michoacán. Basa su economía en la agricultura (entre productores y jornaleros), complementa con actividades en el comercio a pequeña escala, trabajo en servicios y construcción; de manera importante, las remesas internacionales apoyan sus economías domésticas, se aprecia en las viviendas, vehículos, aparatos electrónicos en los hogares, los recuerdos que adornan las viviendas y en obras comunitarias. El Consejo Nacional de Población, en sus datos sobre intensidad migratoria,

3 Reforma Agraria en Morelia, Michoacán; de la Procuraduría Agraria de Zamora, Michoacán; y personales en manos de los Comisarios Ejidales del ejido de Patambarillo.

señaló al municipio de Penjamillo en el sitio 11 a nivel estatal con un 25.7% de hogares con recepción de remesas en 2000, y en el 24 con 21.6% en 2010 (CONAPO, 2002; 2012). La migración ha impactado, a nivel familiar y comunitario desde hace un buen tiempo.

La mayoría de los poblados en el municipio se formaron a partir de la desarticulación de haciendas durante la primera mitad del siglo XX producto del reparto agrario (Mojica, 2012: 66-77). Posterior a esas desarticulaciones-formaciones se registraron impactos no sólo en las actividades productivas y organización política relacionadas al reciente ejido, sino en la vida social y cultural al interior de los poblados en reciente formación. Esta localidad quedó constituido como Rancho a finales de la década de 1930 con la desarticulación de la hacienda del mismo nombre (Registro Agrario Nacional-Dotación Patambarillo [RAN-DP, 6, expediente 337, fojas 1-5), deslindado además del sistema de producción que coaccionaba económica, social y políticamente a sus habitantes, con la desarticulación inicia un sistema de producción y organización apegado al Estado Mexicano. Ya para 1930, la localidad contaba con una población de 472 habitantes, 51% hombres y 49% mujeres, en su mayoría por debajo de los 20 años, 63%, y en un total de 76 viviendas (INEGI, Censo histórico), con una población católica, como se aprecia en el registro de 86 matrimonios por la Iglesia<sup>4</sup>. En el registro oficial del ejido

4 La información pertenece al 5to Censo de Población que se puede consultar en *Family Search*, <https://familysearch.org/>

de 1956, éste quedó conformado por 257 ejidatarios: 220 hombres (118 solteros) y 37 mujeres (33 viudas) (RAN-DP, 1996, expediente 337, fojas. 51-53; Registro Agrario Nacional-Derechos Agrarios en Patambarillo [de aquí en adelante RAN-DAP], 1996, expediente 337, fojas 32-59) para un total de 660 habitantes.

A pesar de la existencia de mujeres como beneficiadas con tierra ejidal, 13%, éste fue construido como “cosa de hombres”. Tal como lo señaló Rubén<sup>5</sup>, un viejo ejidatario, debido a que el reparto se llevó a cabo “con pistola en mano”. No se refería sólo a la distinción de género, sino también a diferenciar socialmente, desde el presente, a quienes participaron en el reparto de manera directa y la valentía que ahí se construía. En esa valentía, ejidatarios erigieron la masculinidad y el derecho a ser partícipes en eventos comunitarios públicos, donde las mujeres, a pesar de tener derechos, simplemente asentaban las decisiones sin opinar. Así, las mujeres que pertenecían al ejido, eran relegadas de la toma de decisiones, su asistencia a juntas era nula y solamente firmaban en las actas los acuerdos tomados y discutidos por los hombres. Este ejido, como otros, representó, y lo sigue haciendo, no sólo tierra, incidió en

reestructuraciones económicas, sociales y políticas. Como señala Mendoza, el ejido es:

una construcción social, producto de la creación de diferentes lenguajes y narrativas que explican y justifican su apropiación por parte de los ejidatarios; las políticas propuestas respecto de sus principales problemas colectivos; así como el lugar que individuos y grupos procuran obtener en la consideración colectiva del reparto de beneficios (2002: 29).

Por su parte, Zendejas apunta que entre algunos efectos que tuvo la formación del ejido, fue la creación de grupos al interior de las comunidades que empezaron a distinguirse entre sí por el acceso a éste y a sus recursos, lo cual los colocaba en distintos escalafones sociales y políticos (1995; 2001). Entonces, al momento de ser construido el ejido, construía a su vez a sus principales actores y se creaba un campo social de relaciones políticas, sociales, donde además eran formados capitales y llevaban a cabo disputas por los mismos, como lo eran los principales puestos, comisariado ejidal, tesorero; muchos, a pesar de tener tierra, carecían de recursos para producir. Con el Programa Bracero en 1942, surge la oportunidad de atraer recursos y contrarrestar la desigualdad en que se encontraban.

### ***En el Norte también se la juega uno. Migrantes en la escena pública***

Los problemas en el naciente ejido donde unos alcanzaron tierra de riego, temporal o no obtuvieron, el control de ciertos apoyos estatales dirigidos al campo, influyó para que algunos vieran en el

---

pal:/MM9.3.1/TH-266-11768-128008-35?c=1307314&wc=9458133.

5 Hijo del último capataz de la hacienda, en 2008 era el ejidatario de mayor edad, a quien me recomendaban platicar sobre la historia de Patambarillo, por su participación en la formación del ejido y como encargado del orden en varias ocasiones. Falleció a la edad de 98 años en 2011.

Programa Bracero de 1942, la oportunidad para mejorar sus problemas económicos, sociales y políticos. En Patambarillo, las migraciones hacia el país vecino iniciaron de manera constante a partir de lo que se ubica como la tercera etapa de la emigración que es el Programa Bracero y que continuó hasta la quinta fase iniciada con la puesta en marcha de la ley Simpson-Rodino (Durand, 2000: 21-22). Aunque de manera inicial, en ésta localidad las migraciones fueron por varios años algo casi exclusivo de hombres, debido a que las mujeres permanecían en la comunidad a cargo de la crianza de hijos, y la movilidad era planteada con un retorno eminente en lo que se lograban objetivos que tenían relación con la vivienda, reunir dinero para adquirir equipo para el campo o salir de una mala racha en el mismo, era lo que Durand denominó como “retorno programado” (2006: 173).

En el poblado, los impactos de la migración empezaron a hacerse presentes en la década de 1980, al respecto Genoveva<sup>6</sup> comentó que las casas “muy pobrecitas” dejaron de ser construidas, y empezaron a realizarlas de material, ladrillo. Rubén por su parte, dejó ver la clara influencia del Norte en el poblado, “Yo he dicho y les he dicho —a los jóvenes— ‘denle gracias a Dios y a Estados Unidos, si no fuera por Estados Unidos ahí andabas encuerado cabrón’” (Entrevista realizada en 2008). Así como Rubén, otras personas del poblado comentaron que el mayor ingreso económico que registran es la “ayuda que les mandan del Norte” a través de remesas.

6 Ejidataria y hermana de Rubén. 78 años al momento de entrevistarla en 2008.

De este modo, las remesas caen a un contexto donde el ejidatario, hombre, estaba consolidado como la figura con mayor presencia e importancia al interior del poblado y a través de éstas, empezó a figurar en espacios públicos el migrante, hombres en un inicio. Así, la presencia del migrante puso en duda el rol político y social del ejidatario, pues el aporte económico aunado a los capitales sociales y simbólicos construidos a raíz del cumplimiento de objetivos en el viaje al “Norte” colocó a los migrantes como actores que empezaron a competir con los ejidatarios presencia política en la comunidad.

El espacio en que puede apreciarse de mejor manera esas disputas y cambios en las estructuras locales, es a través de la organización de un evento público, colectivo como lo es lo relacionado a la festividad de la Virgen de Guadalupe.

### **La Virgen de Guadalupe de Patambarillo, Michoacán**

Esta localidad cuenta en su altar religioso con una imagen de la Virgen de Guadalupe como patrona del poblado, misma que desplazó al Sagrado Corazón de Jesús como figura central y elemento identitario. La historia de la Virgen, de acuerdo a los relatos, muestra una imagen que apareció en el poblado; éstos la describen de un tamaño inicial similar al de una semilla de calabaza en comparación a los aproximados 25 centímetros actuales. Cuentan, que la guadalupana fue encontrada o se le apareció a Sanjuana, esposa de un peón de la hacienda, pero de ellas se conoce poco. En cambio, recuerdan quienes no aceptaron tierra, se

marcharon y nunca regresaron, así como los nombres de vecinos de varios años atrás, pero no los nombres completos, ni el destino de la familia de Sanjuana. Algunos oriundos comentaron que fue la madre de ella, a quien se le apareció la imagen bajo la tapa de un cántaro de barro o entre el canasto de hilos al tiempo que buscaba un dedal para remendar la ropa de su esposo.

En general son cuatro las historias de la aparición de la Virgen en Patambarillo. Valga señalar que guardan estrecha relación con un patrón de apariciones que acompañan esas presencias milagrosas dentro del cristianismo: como el surgimiento de la imagen de un elemento natural, como árbol, y la vulnerabilidad de la persona a quién aparece (Nebel, 2002: 69-71), y prosigue de un reconocimiento colectivo de la imagen y pronta veneración. En Patambarillo, Sanjuana reconoció la imagen, al observarla se percató que era la Virgen de Guadalupe. La colocó en un pequeño altar que le fabricó de manera precaria y la imagen empezó a crecer con el paso del tiempo. Los vecinos empezaron a visitar su casa para ver el milagro y llevar alguna ofrenda. El momento de la aparición, es cercano a la desarticulación de la hacienda, formación de poblado y ejido, lo que ayudo a generar un tipo de identidad, que a su vez es contestatario a un sistema establecido, a través de su colocación en el altar principal sobre las otras figuras religiosas<sup>7</sup> y obsequiadas como gesto de generosidad del ex hacendado.

A la muerte de Sanjuana, como re-

cuerdan los lugareños, la Virgen “decide”, permanecer en Patambarillo. La historia menciona que Soledad, hija de Sanjuana, a la muerte de aquella intenta llevarse la Virgen a su casa en un poblado vecino, donde había contraído matrimonio. Colocó a la Virgen en un cesto, pero al llegar al límite del pueblo, éste aumento de peso y le fue imposible continuar, al intentar volver, el cesto volvió a su peso facilitando su retorno hacia Patambarillo. Ese momento, los lugareños consideran que fue cuando la Virgen reafirmó su voluntad de permanecer y continuar en la localidad. A la vez, un ejidatario en compañía de un grupo de mujeres había alcanzado a Soledad y la despojaron de la Virgen para llevarla de regreso. En Patambarillo, la Virgen fue colocada en casa del hermano del comisariado ejidal, allí permaneció hasta la década de 1970. El hermano del comisariado ejidal y cacique local, fungía de guardián, transformó su hogar en un espacio de culto, pero también construyó su rol como cuidador de la Virgen, esto le generó una nueva posición en la vida pública del poblado. Él decidía cuándo abrir las puertas de su casa para ver a la Virgen, quiénes podían entrar, el destino de los agradecimientos (veladoras, limosnas, otros). Mientras ejidatarios tomaban control de asuntos aparentemente ajenos al ejido, el papel de las mujeres en asuntos públicos se ceñía a los quehaceres domésticos, ocupar los espacios al interior del hogar, realizaran actividades agrícolas en pequeña escala y de traspatio.

7 El Sagrado Corazón, Virgen María, Señor San José, figuras de madera y tamaño natural.

## **Las mujeres y su función pública: “Atender la capilla es cosa de mu- jeres”**

A pesar de que hubo mujeres ejidatarias posterior al reparto agrario, como en muchos sitios de nuestro país, su papel en las juntas, comentó Rubén, fue nulo, no participaban porque “no sabían nada del ejido”, esto “era cosa de hombres”, y una vez tomadas las decisiones les hacían llegar la lista para firmar su asistencia y con ellos su acuerdo con lo discutido. La participación de mujeres en asuntos públicos de Patambarillo ha sido históricamente desde la capilla, sea como encargada de la capilla o catequista. Como encargada de capilla, se hacía cargo de atender al sacerdote cuando fuera a oficiarse misa, le daban alimento, mantenía limpio el edificio, un rol exclusivo de mujeres que ningún hombre debía desempeñar. Cuando la Virgen de Guadalupe pasa a ser de todos en el poblado, es un momento clave en la historia de la comunidad. Posterior la imagen adquiere importancia como elemento unificador, al tiempo que empiezan a colocarse a su lado personajes locales y otros como los migrantes. La Virgen, pasa a ser de todo el poblado casi al tiempo de la formación del ejido.

La Virgen aparece en ese contexto, a partir de entonces inician las disputas por ese elemento que empezó a ser de unidad social y se transformó en un símbolo asociado “a intereses humanos que les otorgan significados al usarlos en el espacio de la arena pública” (Chihuamparán y López Gallagos, 2001: 140). La colocación de la Virgen en primeros planos fue por ejidatarios,

hombres, pero solo aquellos consolidados y reconocidos como personajes importantes. La capilla permaneció abierta, esporádicamente iba un sacerdote de la parroquia San Juan Bautista de Penjamillo a oficiarse misa una vez por semana. La encargada de la capilla, nombrada por ejidatarios, atendía al sacerdote y ayudaba en las misas. En la capilla estaban los santos que durante el periodo de hacienda fueron centrales en la vida religiosa de la comunidad, pero la colocación de la guadalupana como de todo el poblado, los desplazó como imágenes centrales. La Virgen se colocó en el centro de la vida religiosa sin ocupar el lugar central en la capilla, sitio ocupado por el Sagrado Corazón de Jesús. La capilla fue reconocida como un lugar de culto, que presidía de la investidura de un representante de la Iglesia, pero que simbolizó durante mucho tiempo el periodo de hacienda, un pasado del que retomaban solamente elementos útiles para el proceso de reconstrucción en el que estaban inmersos.

Las disputas por el control de la Virgen cayó en tres personajes Odilón, ejidatario de 25 años, hermano del comisario ejidal y cacique de amplia presencia debido a su hermano, desempeño el cargo por más de 20 años en distintos momentos<sup>8</sup>, Rubén, ejidatario de 28 años e hijo del último capataz de la hacienda y una posición económica

---

8 El papel de Odilón en la comunidad estuvo protegido por la figura de su hermano desde el ejido y por la Virgen en el poblado. Entre los aliados al hermano de Odilón y a su familia, se encontraba Rubén. Por lo tanto, Francisco fue el menos fuerte de los tres a pesar de que también fue ejidatario.

favorable, y Francisco, ejidatario de 40 años. Odilón fue el primero en tener a la Virgen en su casa, ésta se transformó en un sitio de culto con reconocimiento comunitario y rebasó en importancia a la capilla, él mismo se construía en custodia de la imagen y controlaba el acceso a ella. A petición de los nuevos ejidatarios, la Virgen empezó a circular entre ellos, que buscaban en bendiciones para cosechas porque entraban a un sistema económico y político donde ellos eran propietarios de la tierra.

La Virgen empezó a circular entre familiares y amistades que deseaban celebrarla el día 11 y 12 de diciembre y agradecer por el bienestar con que se encontraba la persona, familia, cosecha y animales del campo. Rubén, tuvo la Virgen en casa y fue de los primeros en hacerle fiesta con parte de la cosecha. No cualquier persona podía celebrar a la Virgen, sólo quienes tuvieran dinero, los ejidatarios. Tener a la Virgen en casa, colocaba al posadero como alguien con presencia económica, y cercano al grupo de poder ligado a la familia del comisariado ejidal, cacique y custodia de la Virgen. Al paso de los años, la poca circularidad de la Virgen con otras gentes y la falta de relaciones con el comisariado ejidal generaron que algunos, intentaran quitar a Odilón como custodia de la Virgen. Francisco reunió a un grupo de personas argumentando que en la casa donde estaba la Virgen se lucraba con las limosnas y ofrendas. Pero Rubén, que tenía buena relación con la familia de Odilón y su hermano el comisariado, quedó como custodia interino en lo que se aclaraban los malos entendidos. Sin embargo, cuentan que era la propia imagen

la que decidía con quién ir. Comenta Rubén, que “ponía una banca [cerca de la Virgen] para dormir, tenía un terciopelo rojo donde estaba la Virgen, tenía dos bancas, las ponía en la puerta de noche y dormía en una”. Formaba una barricada que protegía a la Virgen, por si alguien decidía entrar a robarla. Los frutos de esa custodia se vieron reflejados al momento que la Virgen decidió a donde ir:

sabes que vi, un milagro de la Virgen, me vino decir el señor ese [Francisco] un día en la mañana ‘y sabes que, yo quiero a la Virgen en mi casa porque ahí donde esta [en casa de Odilón], ahí le están dando dinero’. Le dije ‘no es mía, la Virgen tengo que entregarla, tengo que llevarla a donde la saque’ [a casa de Odilón], y me dijo ‘ayúdame y no me daré por mal servido yo’, dije ‘ándale pues, si te la llevo’. Un día estando yo dormido en una banca y sus veladoras prendidas toda la noche, la Virgen estaba acareada así [para la parte baja del poblado]... Oye y que llega ese hombre que se la quería llevar y que se acarea [voltea la Virgen] para abajo [la parte Sur del poblado] y está pesadita... El señor vive para acá arriba [parte Norte del poblado] y la Virgen estaba para abajo [casa de Odilón]. Rubén.

Rubén regresó la Virgen a donde “decidió” ir, a la casa de Odilón, a pesar que la Virgen era de todos y permaneció ahí otros años a pesar de las acusaciones que le habían hecho. La guadalupana fue negociada entre ejidatarios para obtener los beneficios que creían: buena cosecha, bienestar económico y salud, además de prestigio social. Pero la Virgen “decidía”, y “decide”,

quien era de su agrado, de tal forma que se justificaba el andar de la guadalupana en casa de los ejidatarios custodios, aunque fueran casi siempre los mismos, y aunque la decisión era tomada por una mujer activa en la vida política, la Virgen.

Mientras tanto, el escenario religioso mostraba una capilla aparentemente olvidada, que resguardaba los santos y era atendida por una mujer mayor. A su vez, la guadalupana era resguardada en casas de ejidatarios, con mayor culto que en el pequeño edificio. La casa del ejidatario, fungía como espacio sagrado, lugar de efervescencia religiosa, llegaban a pedir milagros, pagar mandas, rezar. También resguardaba un ser terrenal importante para el poblado, el custodio. El interior de la casa, se transformaba en el más visitado y más visto, era un sitio visitado por los simpatizantes del custodio, sus allegados y aliados. Las mujeres frecuentaban la Virgen con veladoras, pagaban mandas, los varones, además de eso, reforzaban las alianzas políticas con Odilón y su hermano.

Los ejidatarios más prominentes -como Rubén, Odilón y la familia Orozco-, habían sido aquellos que tuvieron a la Virgen en su casa el día 12 de diciembre para celebrarla. Las presiones que exigían mayor circulación de la Virgen, señalaban un manejo poco transparente de las limosnas. El surgimiento de personajes que se aliaron a esas protestas, ocasionaron cambios en la forma de celebrar a la Virgen que dieron como resultado la instauración de un sistema de cargos. Mientras que en el ejido, el cacique local empezó a perder terreno político, el

desgaste de sus relaciones, aumento en los malos manejos de los recursos del ejido generaron que perdiera presencia y respeto. Asimismo, la figura del ejidatario era minada por los migrantes, otro actor que asomaba a la arena política a través de sus remesas de Estados Unidos. De este modo, los cambios apreciados en la organización religiosa reflejan cambios en estructuras mayores que interrelacionan en esa arena. Al final se formó un sistema de cargos religiosos conformado por 5 puestos: Madre Mayor, Madre Segunda, Capitán de Alborada, Capitán de Rosario y Mayordomo de Rosario, cada uno con acciones propias durante la celebración<sup>9</sup>. Los entrevistados no logran explicar cómo se llegó a esa estructura, solo comentan que así se dijo que se iba a hacer y así se hizo. Anita<sup>10</sup> y Refugio<sup>11</sup>,

---

9 Para obtener los cargos, el custodio de la Virgen realizaba una rifa en el atrio de la capilla, y en ocasiones la realizaba el encargado del orden. El que llevaba a cabo el sorteo, anotaba en papel —tenía que saber escribir y leer— los nombres de los interesados en recibir los cargos, hacía bola cada nombre y los metía en un jarro de barro. Separaba a las mujeres y los hombres. Si eran 100 personas las que querían el cargo de madre, ponía 100 nombres en un jarro y en otro 98 en blanco y en los dos restantes con “Madre Mayor” y “Madre Segunda”. Sacaban uno de cada jarro hasta que salieran las dos cargueras. Lo mismo hacía para los cargos de los varones.

10 De 80 años al momento de la entrevista en 2007. Esposa de ejidatario y madre de migrantes internacionales. En su familia han tenido los cargos de Madre Mayor y Madre Segunda en varias ocasiones, 4 entre 1998-2008.

11 De 94 años al momento de la entrevista. Hija de Ramón Magaña, el último capataz de la hacienda de Patambarillo. Fue encargada de la capilla por más de 20 años en diferentes

ambas mujeres de mayor edad y cercanas a la Virgen, una como creyente y carguera en varias ocasiones, la otra como encargada de la capilla, señalan que eso lo decidieron los “viejos”. Éstos fueron encabezados por Francisco que seguía insistiendo en tener a la Virgen en su casa, la razón que era para hacer circular la Virgen con más personas en la comunidad.

Así permaneció la escena religiosa hasta inicio de la década de 1980, cuando las inconformidades en torno al control de la Virgen en el poblado volvieron a mostrarse al tiempo que aparecía los migrantes internacionales, personajes consolidados, económica y socialmente. La presencia de éstos, generó cambios importantes en la escena social, política y económica en el poblado y región. Los migrantes buscaron ser partícipes en el festejo, tenían recursos, no solamente económicos, aunque estos les permitían poder costear la celebración. La participación de éstos en la fiesta fue respaldada por el impacto que empezaron a tener a nivel de la comunidad: apoyaron para la pavimentación de algunas calles, mantenimiento de las tuberías de agua potable y en la entrada de luz eléctrica, además de la construcción de la plaza, por mencionar algunas. Esto los puso como personajes importantes, más allá del espacio familiar.<sup>12</sup>

---

momentos, desde la década de 1970 hasta 1994, año en que el encargado del orden, la quita del puesto por considerar que su edad avanzada y enfermedades le impiden realizar las tareas requeridas.

12 Entre ejidatarios y migrantes, hay diferencias, no son homogéneos, son complejos en su interior; se conforman de ejidatarios-migran-

En la actualidad el sistema de cargos ha sufrido modificaciones que responden a inconformidades. Algunos migrantes han encontrado apoyo en ciertos ejidatarios locales y no ejidatarios, propusieron que pueden ser cargueras sus esposas sin que sean de la comunidad. Los cambios han sido negociados entre diferentes grupos que tienen impacto en la comunidad, que buscan mejorar la posición en el poblado y ante los ojos de los patambarillenses a través de su acercamiento a la Virgen.

Francisco desplazo a Odilón, aun llevando la Virgen a la capilla, organizó los sorteos para la obtención de cargos durante años posteriores, además de participar en la organización de la fiesta. Odilón fue desplazado como personaje importante y una nueva reestructuración se llevó a cabo, donde el ejido dejaba de ser la única opción económica que además de dar una mejor vida, permitía una posición política al interior de la comunidad. El migrante desplazó y negoció con ejidatarios su presencia en asuntos públicos, generando nuevas dinámicas por el acceso a recursos locales como la Virgen, además, las mujeres empezaron a migrar no como acompañantes, sino como migrantes laborales al igual que los hombres.

---

tes y migrantes-ejidatarios, así como migrantes sin tierra y locales sin pertenecer al ejido. Pero al momento de tomar decisiones, se adhieren a grupos que responden a intereses personales y colectivos que los hace pertenecer a determinado conjunto más allá de su condición de migrante o ejidatario para formar alianzas.



## Mujeres disputando y mujeres en disputa

En la actualidad las disputas continúan, algunos con soluciones, otros sin resolver del todo. Ahora es continuo el señalamiento de poca circulación de la Virgen con todos en el poblado y que se concentra en familias de migrantes exitosos. Otro actor entro a la puja, la encargada de la capilla que revaloró su rol en el edificio a través de su participación en actividades públicas que tenían relación con la celebración, escapate social y político comunitario.

Luego que en 1994 se destituyera a Refugio como encargada de la capilla, debido a su edad y enfermedades, se nombró a Rocío, una hija de migrante-ejidatario. La joven de 19 años realizaba actividades en la capilla con un grupo de 20 muchachas que conformaban la estudiantina del Sagrado Corazón, con ella amenizaban misas y daban catecismo. Al ser nombrada como Encargada, ya tenía presencia en la vida religiosa de la comunidad. Su elección se debió a esa labor, pero también a que la encargada de la capilla debía tener ciertas características como ser mujer, además ser “seria, que no anduvieran en chismes, ni mitotes”. La joven inició con el trabajo habitual, pero poco a poco empezó a causar molestias en algunos hombres. Porque se involucró en la colecta económica para la fiesta —cosa que antes realizaba el encargado del orden— y ha tomado decisiones respecto al destino de los recursos económicos, como reparaciones dentro de la capilla, sin consultarlo previamente a las autoridades. Además, debido a su participa-

ción como líder de la estudiantina y participación en fiestas religiosas de la región con la misma, conoció bandas musicales y empezó a recomendar algunas para su contratación en la celebración a la Virgen de Guadalupe. Otro aspecto importante que modificó, fue la rifa para obtener cargo en la celebración a la Virgen.<sup>13</sup> Ella empezó a desempeñar papeles que ninguna mujer había realizado antes, incluso, empezó a fungir como cuidadora de la imagen al tener las llaves y controlar quién entraba a la capilla, como lo hicieron años atrás los ejidatarios. No fue de inmediato que empezó a actuar. Todo apunta a que fue en gran medida al peso de su padre y abuelo en el poblado<sup>14</sup>, lo cual aprovechó y puso a su favor, además del capital cultural y estudios que ninguna otra encargada de la capilla había tenido, aquellas eran esposas e hijas de ejidatarios no bien posicionados, sin estudio más allá de primaria. Todo le permitió tener capacidad de opinar sobre asuntos que le co-

---

13 El cambio consistió en que todos en el poblado y aquellos que no fueran oriundos de Patambarillo pero que tuvieran parientes en el poblado, pudieran anotarse en la lista de nombres sin importar edad, lugar de residencia y sitios de origen. Por lo que cada familia empezó a anotar a todos sus integrantes, desde recién nacidos hasta los que están en Estados Unidos, a las nueras, a los yernos, etc., para que la suerte de obtener un cargo sea mayor.

14 Su padre es hijo de un ejidatario respetado y reconocido en la comunidad, además es un migrante que ha triunfado en Estados Unidos, pues la construcción de su casa, la remodelación de la de su padre y la tienda que atiende su esposa e hijas lo muestran, además de continuar trabajando la tierra ejidal y de tener voz en los asuntos referentes al ejido y poblado.

rrespondían de acuerdo a su cargo, lo cual la colocó como una mujer inteligente que sabe de “cuentas y letras”, según Ramón, en cargo del orden en 2006. El rol que la nieta de Rubén asumía, generó que acusaciones, que a diferencia de años atrás se hacían a quienes manejaban los sorteos y gastos de la celebración. Esto es señal de su entrada en la arena de discusiones como un actor posicionado que genera reacciones, este cargo deja de ser invisible y empieza a ser disputado por otras mujeres.

Entre las acusaciones encontré el señalamiento de que ha beneficiado a familias de migrantes, ella se defiende diciendo que la Virgen decide con quien ir. Familias no migrantes son quienes más se quejan de la poca circulación de la Virgen, enfatizan que siempre cae con las mismas personas que tienen migrantes, que sacan ventaja a los que no tienen familiares “norteños”. Algunas mujeres le acusaron de tomar decisiones que eran exclusivas de los hombres, de favorecer a su familia con la rifa, de permitir el surgimiento de otra imagen religiosa. Una nueva Virgen de Guadalupe que no ocupa salir a otras casas, que no necesita ser disputada para ser custodiada, que no necesita cooperaciones forzadas, la entrega de cortes de caja, y que además, apareció a otra mujer. Esta nueva guadalupana también cuenta con historia milagrosa de su aparición, en la que se hace mención a la decisión de la misma por aparecer a esa familia. Aparece en momento de descontento social y político, y donde el contexto económico cuestiona al ejido y también al migrante, y son personajes revalorados los que aparecen en escena, gente que se

sintieron relegados de las actividades en torno a la guadalupana de la capilla. Su aparición les representa el descontento de la Virgen por su circularidad en el poblado, y su señal de que es de todos.

La nueva guadalupana se apareció en la pared de la casa de Remigio, pero en el patio de Aurora. Sofía, hija de Aurora, vio una mancha en la pared que reflejaba la imagen de la Virgen:

Empezó la humedad desde la esquina... entonces se fue recorriendo la humedad en pura agüita, era agua y ya se fue formando ella. Entonces yo andaba metiendo una arena aquí de la calle, y estaba mi hermana y yo aquí, y yo le decía que allá, y ella me decía que aquí –discutían donde poner la arena-, entonces como que sentí yo que me decía ‘voltea’ y volteé y ya estaba la Virgen y fue cuando le dije a mis sobrinas ‘vengan que aquí está la Virgen’ ‘dónde’ ‘aquí está la Virgen de Guadalupe’ y así fue, estando yo aquí parada cuando se apareció la Santísima Virgen... Sentí una emoción, muchas ganas de llorar -se le entrecorrió la voz-, y así fue como estuvo y la estuvimos observando cómo hasta las 2 de la mañana –empezó alrededor de las 5:30 de la tarde- con el temor de que fuera a desaparecer pero gracias a Dios ella sigue aquí. (Entrevista personal con Sofía, 2007)

La aparición fue el 18 de julio del 2002, fecha en que el Papa visitó México, comentó Sofía. A partir de entonces celebran ese día como la fecha en que apareció la Virgen en Patambarillo, la segunda guadalupana pero la misma. La celebración consta de mañanitas en la madrugada, rosario y dan-

za por parte del grupo de concheros del poblado. La celebración corre a cargo de la familia y de la cooperación que de manera libre hacen algunos locales. Ésta nueva imagen ha colocado a la familia de Aurora en primer plano a pesar de que no participaban en la rifa a la Virgen oficial debido a que no estaban de acuerdo en el manejo que ahí hacían de la circulación de la Virgen. En cambio, argumentan que la fiesta en su casa es para todos y que es señal de que la Virgen se va con todos. Se ha desatado una lucha entre la encargada de la capilla y la familia de Aurora. Las mujeres están disputando en una arena que antes era exclusiva de los hombres, y más importante, han revalorado el rol de encargada de la capilla a uno digno de poseer por lo que ha representado para la comunidad, y la persona que desempeña el cargo.

### **Para ir concluyendo**

Han sido enfrentamientos de manera directa entre mujeres, entre encargadas de la Virgen, por momentos en silencio y en ocasiones muy visibles. La arena parece haber sido modificada a raíz de las interacciones de nuevos actores, mujeres, que antes permanecían fuera de éstas y hoy son personajes importantes. La aparición de la Virgen en casa de Aurora fortaleció al grupo que se sentían relegados de la celebración oficial de la Virgen. Éste grupo argumentó que la Virgen de la capilla se iba solamente con algunos, los más cercanos a la encargada de la capilla, por tal razón habían empezado a disminuir su participación. El momento clave para entender la tensión existente al interior los grupos, sobre todo

la participación que las mujeres empezaron a forjar dentro de éstos, fue durante la fiesta a la Virgen aparecida en la pared, el 18 de agosto de 2007 y 2008. En 2007, se realizó la misa como de costumbre en la capilla que se encuentra a escasos 20 o 30 metros de la casa donde se apareció la Virgen de la pared. Se celebraba a la nueva guadalupana a nivel familiar y con otros locales al mismo tiempo era llevada a cabo la misa dominical en la capilla. Al finalizar la misa, varias mujeres que salían de la capilla llegaron a casa de Aurora, otras, las cercanas a la encargada de la capilla, siguieron su camino. Mientras que la familia de Aurora, así como amigos cercanos, aquellos en desacuerdo con el uso de la Virgen de la capilla permanecieron todo el día con la nueva guadalupana, sin asistir ese día a misa en la capilla.

En casa de Aurora, la familia decide cómo festejar a su Virgen, que además insiste que es de todo el poblado y representa una señal de que ésta se va con todos. La Virgen, por tanto, ha decidido nuevamente y les muestra que no es de nadie, con eso interpretan su desacuerdo con el manejo que hacen de ella en la capilla. Lo anterior según la percepción de la familia de Aurora y allegados.

Las tensiones al interior de la comunidad han sido diversas, desde enfrentamientos entre grupos formados históricamente —ejidatarios y migrantes—, alianzas entre estos, hasta el surgimiento de nuevos personajes que manifiestan su inconformidad contra decisiones que los han venido relegando de eventos públicos a los que también tiene derecho y que han encontrado

la forma de colocarse en la escena pública y pasar a tener roles importantes en la vida comunitaria del poblado, como las mujeres. Y más importante aún, es que las mujeres además de haber entrado a las arenas de discusión, con ellos discuten también el papel “pasivo” en que los hombres las tenían encerradas.

Pero más allá de representar un desacuerdo de la Virgen con respecto su andar por el poblado, viene a mostrar el desvanecimiento de ciertas figuras al interior de la comunidad, tales como ejidatarios y migrantes. Pues la presencia de estos parece ir perdiendo efecto, lo que puede apreciarse con la incorporación de personajes que antes no eran tomados en cuenta para asuntos públicos en el poblado, pero que ahora, a través de la nueva Virgen, están entrando de manera importante en la escena social.

La aparición de la Virgen representó momento de ruptura y transición, inició una redistribución de aquellos valores que antes contenía una sola imagen que era rodeada por pocas personas. Apareció en momento clave dentro de las tensiones locales. Lo que representa en el poblado la Virgen en la pared, no es únicamente rechazo a la forma en que la virgen oficial era controlada, ni muestra de que “es de todos”. Los nuevos grupos formados, las nuevas tensiones y los reposicionamientos de determinados personajes cuestionan

contextos sociopolíticos y económicos, a través de personajes que antes fueron centrales en el poblado y que son el reflejo de contextos más allá de lo local. Se cuestiona la figura e importancia del migrante y del ejidatario, pues ambos parecen dejar de ser vitales para la vida social, económica y política de la localidad, su presencia está siendo cuestionada al igual que su importancia. Y esto “lo dice la misma Virgen” de acuerdo a la familia de la nueva Virgen.

En la fiesta a la Virgen de Guadalupe en Patambarillo, las disputas no van relacionadas hacia una satisfacción espiritual y el cuerpo de especialistas no son de la fe, son especialistas en decidir sobre asuntos concernientes a todos, que buscan beneficios terrenales más que espirituales. Las metas parten de individuos que las transforman en grupales, donde se plantea el beneficio de la comunidad. Las decisiones son tomadas por unos pocos, que no son identificados plenamente por todos, pero tampoco son cuestionados los acuerdos a los que se llegan en el momento. Tales fallos son tomados en espacios públicos, se anuncia por altavoz la reunión en la plaza o atrio de la capilla, pero casi siempre participan los mismos, “los mismos viejos” tal como dirían algunas mujeres. Estas son algunas de las razones que me llevaron a plantear el uso de arenas para entender lo que ocurre en Patambarillo.

## Referencias bibliográficas

- Archivo Histórico de Localidades del Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ah12003/general2.cfm?clave-geo=184658> consultada el 28 de septiembre de 2006.
- Chihuamparán, Aquiles y Alejandro López (2001), "Arenas y símbolos rituales en Víctor Turner", *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, No. 40, diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana, México, Pp. 137-152.
- Consejo Nacional de Población (2002), Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000, Consejo Nacional de Población, México.
- Consejo Nacional de Población (2012), Índice de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010, Consejo Nacional de Población, México.
- Durand, Jorge (2000), "Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos", en *Revista Relaciones*, no. 83, vol. XXI, verano, El Colegio de Michoacán: Zamora, pp. 18-35.
- Durand, Jorge (2006), "Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso", en *Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, vol. 14, no. 26-27, Centro Scalabriniano de Estudios Migratorios, Brasil, Pp. 167-189.
- Espinosa, Víctor (1999), "El día del emigrante y el retorno del purgatorio: Iglesia, migración a los Estados Unidos y cambio sociocultural en un pueblo de Los Altos de Jalisco", en *Estudios Sociológicos*, no. 50, vol. XVII, México, Pp. 375-418.
- Glendhill, John (2000), *El poder y sus disfraces*, ediciones bellaterra, Barcelona.
- Mendoza, Juan Manuel (2002), *Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan (1916-1997)*, COLMICH, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, Zamora Mich.
- Mojica, Oscar Ariel (2012), *La Virgen es de todos. Procesos de negociación y pertenencia entre migrantes y ejidatarios en Patambarillo, Michoacán, 1930-2008*, Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora Mich.
- Nebel, Richard (2002), *Santa María Tonantzin Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Registro Agrario Nacional, Dotación Patambarillo (1996), expediente 337, Fojas 227.
- Serrano, Serrano (2006), *El Sueño Mexicano. El retorno imaginado en las migraciones internacionales de Tapalpa y Tlacotalpan*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, CIESAS-Unidad Occidente.
- Swarts, Marc, Victor, Turner y Arthur, Tuden (1994), "Antropología política: una introducción", en *Alteridades*, traducción de Cecilia García y Guadalupe González, no. 4, UAM-Iztapalapa, México, pp. 101-126.
- Tejera, Héctor (1996), "Introducción: Antropología y cultura política en México", en Héctor Tejera (Coord.), *Antropología*

*política. Enfoques contemporáneos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés, México, Pp. 11-35.

Turner, Víctor (1974), *Dramas, Field, and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Cornell University Press.

Turner, Víctor (1997), *La selva de los símbolos*, Siglo Veintiuno Editores, México.

Zendejas, Sergio (2001), “Los Ricos y Nosotros ejidatarios, gente de pueblo: Procesos políticos en las disputas por el ejido y

el ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, 1900-1975”, en Salvador Maldonado (coord.), *Dilemas del Estado Nacional*, El Colegio de Michoacán, CIESAS, Zamora Michoacán, Pp. 201-255.

Zendejas, Sergio (1995), “Respuestas locales ante el embate reformista: el ejido como forma de organización de prácticas políticas locales”, en revista *Relaciones*, no. 61/62, El Colegio de Michoacán, Zamora Michoacán, Pp. 31-56.

# Pueblos de indios y comunidades, dos conceptos en la historia rural mexicana

RAMÓN GOYAS MEJÍA  
ENRIQUE MARTÍNEZ CURIEL

Sociedades y Desigualdades, Núm. 4 / enero / junio 2017 / ISSN: 2448-5217 PP 59-76

Recibido: 09/01/2017 Aceptado: 28/06/2017

## Resumen

Después de la conquista de México, los españoles reordenaron el territorio y la población mediante un sistema piramidal de jerarquías políticas, en cuya base se ubicaban los llamados “pueblos de indios”. Luego de la Revolución Mexicana de 1910, comienza a popularizarse la noción de comunidad teniendo como antecedente el concepto de pueblo de indios que había prevalecido durante la época colonial. Más que una moda o nueva usanza para referirse a un mismo fenómeno social en distintas etapas históricas, este deslizamiento contiene diversas connotaciones ideológicas y legales novedosas, y es producto de un largo proceso que culminó con el reconocimiento de nuevas formas de vida y aprovechamiento del espacio en el medio rural. La sustitución del término “pueblo de indios” por el de “comunidad” durante el siglo XX, llevó en los hechos a hablar de un objeto diferente al que originalmente estaba orientado.

Palabras clave: Pueblo, pueblos de indios, comunidad, ejido.

## Abstract

After the conquest of Mexico, the Spaniards re-distributed territories and the natives therein using a pyramidal system of political hierarchies, at whose base the so-called 'Indian populace' were located. After the Mexican Revolution of 1910, the notion of 'community' began to grow in popularity, having as a distant antecedent, the concept of 'Indian populace' that had prevailed, especially during colonial times. The usage of 'Community' came to mean more than a social phenomenon or a fad during these historical periods. It came to be associated with diverse ideological and legally unprecedented connotations and is the product of a long process that culminated in the recognition of new ways of life and space usage in the rural environment. The replacement of the term 'Indian populace' with that of 'Community' during the twentieth century led in fact to speak of a concept different from the one originally intended.

Key Words: populace, indian populace, community, ejido

## Introducción

Como han destacado algunos investigadores, el concepto “pueblo” tuvo desde el virreinato diversos significados. “Pueblo” podía designar un lugar habitado y también al conjunto de sus habitantes. Otro significado, refería a la gente común y ordinaria de alguna población, pero no a los nobles (Morán, 2010: 6). A partir de las sucesivas guerras de independencia de fines del siglo XVIII y principios del XIX, el concepto “pueblo” adquirió profundas connotaciones políticas y sirvió para la retórica de los diversos bandos en pugna. La noción “pueblo de indios” que es la que nos interesa tratar, designaba en cambio, un núcleo social reconocido legalmente por la Corona Española. Por tanto, mientras que el concepto “pueblo” hace alusión a un ente más abstracto con diversas connotaciones vinculadas a una gran variedad de enfoques teóricos, al hablar de “pueblo de indios” se hace referencia a una organización social básica para el imperio español, mismo que tuvo su auge durante los tres siglos del virreinato de la Nueva España.

En el caso del término “comunidad”, no profundizamos en la amplia gama de significados y debates que a nivel teórico desde el siglo XIX ha generado en las ciencias sociales y las humanidades, nos interesa únicamente la vinculación que posee dicho término como la nueva figura legal y organizativa que ha tenido en el sector rural mexicano, sobre todo desde principios del siglo XX. Para ello, retomamos sólo algunas definiciones relacionadas con la nueva conceptualización que finalmente

alcanzó el término “comunidad” en la nueva Constitución Política de México, luego de la Revolución de 1910. Con estas acotaciones podremos entender mejor la discusión del presente ensayo. No se trata de un proceso en la historia de México donde se intercalan ambos conceptos, sino una sucesión de uno por otro.

Los pueblos de origen indígena fueron desde los tiempos de la conquista, las entidades básicas del tejido social y de la configuración territorial, primero de la Nueva España y luego del México independiente. Podemos decir, que los cimientos materiales y culturales de estas entidades están diseminados en todo el territorio mexicano, aunque con mayor densidad en el centro y sur de México. Beaucage (1974: 114) nos recuerda que muchas de las localidades actuales que hoy reconocemos como mestizas son a menudo antiguas congregaciones indias aculturadas. Cada una de estas entidades guardaba a su vez una relación indisoluble con un espacio o tierra determinado de donde obtenía su sustento y por otro lado, con su entorno externo, con quien por interés o fuerza, mantenía relaciones políticas, económicas y culturales.

En la actualidad, un problema teórico-metodológico visible cuando se habla de pueblos indígenas, es la diferencia entre lo que entienden los estudiosos. Los historiadores apelan comúnmente a la definición colonial de los mismos; a la asociación entre asentamiento humano y tierra, según las normas virreinales, que a fin de cuentas determinaron el arraigo de las diversas poblaciones indígenas en la Nueva España



(García Castro, 2002). En esta forma organizativa no existían instituciones o cargos de gobierno con jurisdicciones más amplias que reunieran a los hablantes de una misma lengua, a las que hoy denominaríamos etnias (Castro, 2010). En cambio, los antropólogos y sociólogos, hablan de “pueblo o “pueblos” indígenas, generalizan y se refieren generalmente a etnias, grupos sociales que comparten ciertos rasgos culturales y en ocasiones un mismo territorio (mixes, yaquis, tarahumaras, huicholes, tzeltales), los identifican por un antecedente histórico común y sobre todo por una misma lengua.<sup>1</sup> Los antropólogos, para referirse a los núcleos indígenas, usualmente les llaman comunidad.<sup>2</sup> Podemos decir como hi-

---

1 Un planteamiento parecido lo encontramos en la actual Constitución Política de México; el artículo 2º reconoce a los distintos grupos autóctonos de México el carácter de pueblos. El término “pueblo indígena” hace alusión a etnia; en cambio, define “comunidad” como aquellas que forman una unidad social, económica y cultural asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres, y como tales son parte de un pueblo indígena. Véase también Boege (2010: 52-53).

2 Pérez (1997: 8-10). Últimamente, aún entre historiadores, el término “comunidad” tiende a ganar adeptos, por ejemplo, Manuel Ferrer, en un importante artículo sobre participación indígena mexicana en la etapa independiente, habla de “comunidades” en lugar de “pueblos”, (1999), otros autores intercalan el término “pueblo de indios” y el de “comunidad” refiriéndose a la misma figura organizativa, véase por ejemplo: Sánchez (2008); lo cual podría ser un anacronismo dado que el término no era usual para la época a la que hace referencia y se puede correr el riesgo de conceptualizar erróneamente lo que para entonces era un

pótesis que, aunque estas distinciones parecen irrelevantes, el uso actual de ambos términos, implica la readaptación cognoscitiva de una institución social, apunta también hacia una problematización diversa al analizar la realidad rural mexicana. Es difícil entender la redistribución de tierras a partir de la Revolución de 1910, sin entender la transformación del significado “pueblo de indios” y la masificación del término “comunidad” como un concepto más abaricante aunque con tintes polisémicos.

Abordamos tres momentos históricos para comprender estos cambios: en un primer momento se analiza la noción pueblo de indios y sus características históricas para tratar de entender el significado colonial del término; luego analizamos el problema de la propiedad de la tierra y su vinculación con los conceptos “pueblo” y “comunidad” durante el siglo XIX, considerando primordialmente que es a través de esta problemática en que se vinculan ambos términos desde la etapa colonial hasta el siglo XX. Por último, examinamos a nivel teórico el concepto de “comunidad” y su novedosa aplicación práctica en la realidad rural mexicana del siglo XX tratando de destacar las continuidades y las rupturas que recibió dicho concepto con respecto a la institución virreinal de pueblo y su relación con la tierra.

### **Los pueblos indígenas y su caracterización colonial**

Desde la perspectiva de la normatividad colonial, pueblo de indios fue sinónimo de institución reconocida por la autoridad

---

pueblo de indios.

virreinal, materializada en un poblado o congregación, localidad particular ubicada en un espacio concreto que gozaba de ciertas prerrogativas contenidas en la recopilación de las Leyes de Indias en virtud de estar habitada por nativos de las tierras conquistadas (Tanck, 2005: 21). El antecedente del pueblo de indios en las áreas del antiguo dominio mexica es el antiguo *altepetl* indígena, de profunda connotación simbólica, compuesta por las palabras *atl* (agua) u *tepetl* (montaña), que en conjunto expresaba una identidad colectiva histórica, espacial y política distinta de otros grupos indígenas vecinos (García, 2005: 72-73). El *altépetl* se refería en primer lugar, al territorio, pero lo que significa principalmente es una organización de personas que tiene el dominio de un determinado territorio (Lockhart, 1992: 27). Como señala García, el concepto “pueblo” fue utilizado exclusivamente para los asentamientos indígenas, no se designó con ella a ninguna población de españoles. La legislación de la época precisó que las fundaciones de españoles debían llamarse ciudades, villas o reales (2005: 78). Además de un número mínimo de habitantes de origen indígena, el pueblo debía contar también con un cabildo para vivir con gobierno y policía, iglesia, hospital y cofradía, donde se llevaban a cabo actividades religiosas y caritativas, así como cierta cantidad de tierra que podían ser “por razón de pueblo” (fundo legal) y de comunidad, la cual sustentaba la vida económica de sus habitantes. A pesar de que esta forma de concebir a los pueblos indios pareciera ser acrítica, desdentada y conforme a las propias normas impuestas por los co-

lonizadores europeos, una revisión de las trayectorias históricas de los pueblos contradeciría tal apreciación ya que desde esta unidad básica de subsistencia se conservó la memoria histórica y sirvió legalmente como núcleo de defensa colectiva ante la explotación y el sometimiento al que fueron sujetos los oriundos americanos.

Para distinguir estos lugares de las localidades de vivienda de los españoles, es necesario destacar que éstas últimas luego de fundadas casi inmediatamente adquirieron el título de villas o ciudades. Desde la época colonial se gestaron otros tipos de asentamientos humanos como fueron los reales de minas, ranchos, haciendas, sin embargo, tanto por el tipo y cantidad de población contenida, por el tributo aportado, como por ser fuente de mano de obra, los pueblos de indios jugaron un papel primordial en la economía novohispana.

Exceptuando a la confederación tlaxcalteca, con la conquista española se prohibió la antigua jerarquía indígena, los señoríos fueron denominados “pueblos de indios” o solo “pueblos” (García, 2002: 143). Se generó una atomización de la organización social prehispánica, un reforzamiento de la dependencia indígena respecto al gobierno colonial en aras de hacer más efectivo el dominio español (Manzanilla, 2004: 238). Cálculos aproximados registran unos dos mil pueblos de indios reconocidos por el gobierno colonial en la antigua zona mesoamericana de nuestro país a mediados del siglo XVI (García, 2002: 144). En ocasiones, los pueblos de indios podían estar divididos por distintas casas señoriales representa-

das por barrios, costumbre heredada de la antigua jerarquía mesoamericana; también fue usual en la nueva organización colonial, que los pueblos más importantes fungieran como “cabeceras” y los más pequeños y cercanos se consideraban “sujetos”, dependientes jurisdiccionalmente de los primeros. En síntesis, la estructura indígena virreinal, traducida en pueblos cabecera y pueblos sujetos, heredó parte de la antigua organización señorial prehispánica, pero adoptó nuevos procesos de jerarquización y centralización de funciones políticas, religiosas y administrativas acordes con las autoridades españolas (García, 2002: 145). Más marginal es la atención que ha recibido el tema indígena para el occidente y el norte novohispano, donde las grandes culturas mesoamericanas no tuvieron el mismo arraigo. Sin embargo, podemos decir, que muchos de los pueblos de indios de esta vasta extensión se conformaron mediante el sistema de congregaciones con indígenas locales cristianizados y algunos —los menos— mediante el traslado de indígenas desde el centro de México para lograr una pacificación definitiva.<sup>3</sup> Esta estrategia reforzada sobre todo por frailes franciscanos y jesuitas tuvo éxitos desiguales ya que se trataba de transformar radicalmente modos de vida autóctonos al convertir a grupos humanos nómadas y semi nómadas en agricultores sedentarios consumidores de

3 En la Nueva Galicia por ejemplo, la huella del proceso de congregaciones puede ilustrarse en el hecho de que los términos “pueblo” y “congregación” se usaban indistintamente todavía en el siglo XVIII para referirse a los núcleos indígenas reconocidos formalmente por la Real Audiencia de dicha jurisdicción.

bienes (como alimento y vestimenta), asegurando con ello su dependencia y sedentarización (Castro, 2010).<sup>4</sup>

Durante el periodo colonial el uso del término “comunidad” aludía a ciertos recursos indígenas de índole colectiva (García, 2005: 102). Los “bienes de comunidad” por ejemplo, hacían referencia a las posesiones de los pueblos y podían constar de rebaños de ganado, frutales o magüeyes, mesones, salinas, canteras, aunque, más frecuentemente se trataba de tierras, las llamadas tierras comunales, mismas que podían ser rentadas y sus utilidades destinadas al pago de tributos, financiamiento de obras de interés público, sostenimiento de festividades religiosas o socorro en caso de necesidad grave y urgente. Estos bienes eran administrados por un gobernador o alcalde con el consejo y supervisión de su cabildo. Debido a que esos recursos en muchos casos solían ser cuantiosos, se establecieron normas para su administración y se crearon las llamadas cajas de comunidad (Castro, 2010: 92-93; Pastor, 2004: 106-107). Como señala García Martínez, el uso colonial del término “comunidad” no fue siempre muy claro. Podía ser usado con el mismo sentido de “pueblo” o “gente”,

4 De hecho, en las áreas de frontera como Chihuahua, Sonora y Nuevo México, el “pueblo” como institución se vio seriamente cuestionado por diversos grupos indígenas y fue causa de rebeliones masivas como la de los tarahumaras de 1750. Como autores han señalado, el rechazo se explica por una concepción distinta de los habitantes de estas extensas regiones en torno a la ocupación del espacio y de modo de vida con respecto al arquetipo mesoamericano (Sariego, 2005: 121-134).

como en el uso moderno que le dan los antropólogos. Pero la expresión “comunidad de indios” apenas se usó ocasionalmente durante la colonia, siendo preferidas las formas “pueblo de indios” o “cabecera de indios”. Los indios mismos rara vez se definieron como comunidad (2005: 102).

Otro término que aparece con cierta regularidad en los litigios de los pueblos, es la locución “el común”, que hacía referencia a la generalidad de la población indígena. Por ejemplo, en el territorio gobernado por la Audiencia de Guadalajara, era usual que en los problemas por tierras, encabezara los procesos el alcalde indígena junto con su cabildo; sin embargo, para tener respaldo casi siempre nombraban algunos “principales” (indios con estatus de importancia, autoridad tradicional, respetados a nivel local) quienes defendían la solicitud, por último se mencionaba que la petición la hacían a nombre “del común” de la población, el resto de indígenas tributarios del pueblo en litigio. Como se puede ver, el término “comunidad”, no hacía referencia precisamente al núcleo de población sino a ciertos bienes que —en teoría al menos— pertenecían a la colectividad; en cambio, la expresión “el común”, si bien, hacía referencia a la población indígena, hacía alusión de los más desposeídos, poseía connotación jerárquica y diferenciación social interna.

Si los pueblos de indios fueron la célula básica y más diversificada para el control y sostenimiento de la Nueva España, ¿en qué momento éstos perdieron su hegemonía y se borró su predominio en el entramado

social en que se desenvolvían? García Castro (2002) señala que el concepto original de “pueblo” entró en crisis desde fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII, al acelerarse su fragmentación política y territorial confundiendo pueblo con localidad. De modo paralelo, nuevas formas de organización como haciendas y ranchos comenzaron a disputar a los pueblos el control del espacio rural. Para el siglo XVIII podemos ver una transformación de forma y fondo de los pueblos de indios. Por ejemplo, originalmente en el afán de proteger a la población nativa, los soberanos españoles, a través de diversos ordenamientos que quedaron plasmados en la Recopilación de Leyes de Indias, prohibieron que individuos de otras castas habitaran en los pueblos; sin embargo, poco a poco y en distintos ritmos, mestizos, mulatos y criollos fueron estableciéndose en ellos, de tal modo que, hacia fines del virreinato los antiguos núcleos indígenas tendían a volverse multiétnicos. Otro elemento que alteró los lazos tradicionales de solidaridad y el sentido de pertenencia, fue la pérdida de la lengua nativa por el idioma castellano. Dada la diversidad de dialectos indígenas, durante el siglo XVI, los frailes de las distintas órdenes religiosas utilizaron el náhuatl como idioma franco, el cual fue adoptado por muchas poblaciones suplantando sus lenguas prehispánicas originales; sin embargo, para mediados del siglo XVIII se buscó suprimir el náhuatl y se promovió el uso definitivo del idioma castellano. Por último, destaca la profunda problemática que poco a poco se fue generando respecto a la posesión de la tierra, tanto hacia el exterior por límites e

invasiones de ranchos o haciendas, como al interior, vinculado con fenómenos de diferenciación social y una más laxa organización comunal.<sup>5</sup>

### **Los pueblos de indios durante el siglo XIX, crisis y reivindicación**

A partir de la Constitución de Cádiz de 1812, se suprimieron los derechos exclusivos que habían tenido los pueblos de indios de la Nueva España pero se les permitió a los nuevos ayuntamientos, la posesión y administración de tierras, éstas y los demás bienes comunales de los antiguos pueblos serían la base material con que se pretendía alimentar al erario público municipal, principio que se retomó después de la Independencia al establecerse la primera república federal (Sánchez, 2008; Castro, 2010). Los reacomodos en la propiedad territorial, la economía y las relaciones públicas, amenazaron la sobrevivencia de los pueblos de indios en la forma como habían estado organizados durante el virreinato. Al romperse los diques de contención de la antigua estructura colonial, los pueblos de indios entraron en un franco periodo de recesión y una prolongada cadena de pleitos y alegatos en contra de terratenientes antiguos y nuevos. Con la creación de

los municipios y ayuntamientos, ocurre un desplazamiento de funciones y derechos que antiguamente detentaban los pueblos. Los municipios asumieron las prerrogativas y obligaciones de los pueblos de indios, en particular, adquirieron la capacidad de usufructuar, comprar o poseer propiedad de carácter corporativo (Birrichaga y Suárez, 2008: 248). En algunas regiones del país también se volvieron inestables las relaciones políticas entre las élites indígenas de las repúblicas y los gobiernos criollos, debido a la inestabilidad y debilidad de estos gobiernos (Bracamonte, 1993: 120-121). Otro de los efectos que tuvo la Independencia de México en el medio rural, fue la lucha de diversos núcleos de población de origen mestizo para ser dotados con fundo legal, ya que, mientras en el virreinato este beneficio era exclusivo de los pueblos de indios, con la desaparición de las diferencias étnicas, en teoría debía ser un derecho de las nuevas congregaciones de población independientemente de su origen (Sánchez, 2008: 177).

Si bien, luego de la Independencia de México, las legislaturas estatales tendieron a suprimir los privilegios de los pueblos de indios pretendiendo el reparto o venta de las tierras que poseían en forma corporativa, para mediados del siglo XIX, existía un complejo panorama agrario producto de la correlación de fuerzas sociales de la época el cual se reflejaba en una pluralidad de títulos jurídicos de propiedad que permaneció vigente hasta la promulgación de la Constitución Federal de 1857. Aún después de este álgido periodo, el derecho colonial siguió influyendo en la posesión de la

---

5 Naturalmente, estos procesos no fueron sincrónicos ni homogéneos en la Nueva España. Van Young señala que para fines del virreinato, eran más fuertes los lazos de solidaridad comunal en el centro de México región donde floreció más claramente la tradición política náhuatl fundamentada en el altépetl; en contraste, con las zonas periféricas cuyos pueblos además de contar con una organización más laxa, muchas veces tenían menos tiempo de haberse establecido (2011: 88).

tierra, el panorama jurídico de esta época resultaba en extremo complicado ya que a las leyes liberales de 1857, se añadía un conjunto abigarrado y contradictorio de normas coloniales, derecho consuetudinario y fragmentos de legislaciones estatales (Marino y Zuleta, 2010: 439-440). Según la ley de 1863, los ejidos no eran baldíos y por tanto estaban exentos de reparto individual, pero los códigos civiles de 1870 y 1880 y la jurisprudencia de la Suprema Corte en 1882, así como varios decretos emitidos entre 1888 y 1890 y nuevas leyes promulgadas en 1870, ordenaban la desamortización de los ejidos, se inclinaron por el criterio de definir como municipales únicamente aquellos terrenos que prestaban servicios públicos urbanos (Marino y Zuleta, 2010: 440-441). En síntesis, la pérdida de tierras de los antiguos pueblos de indios fue un largo proceso que tendió a debilitarlos, aunque generó resistencias locales. Son conocidas las rebeliones que a raíz de la Ley Lerdo de 1856 y la promulgación de la Constitución de 1857 se llevaron a cabo en diversas regiones de México. También la resistencia pasiva de los indígenas, sobre todo donde eran más sólidas las relaciones comunales. Es conocida también la vinculación que en la ideología liberal de las clases dominantes se planteaba entre la desamortización y el progreso, y, en contraparte, el ver en el aprovechamiento comunal de la tierra resabios de tradición y de atraso, lo cual generó choques entre la visión que las clases dirigentes tenían y el pequeño y mediano campesinado.

### **El siglo XX, posrevolucionario y la recontextualización de los términos *pueblo y comunidad***

Desde fines del siglo XVIII, con el advenimiento de las ideas ilustradas el término “pueblo” adquiere nuevas connotaciones políticas (Morán, 2010). Palabras como soberanía, libertad, pacto social, nación, legitimidad, quedaron íntimamente ligadas a la idea de pueblo. Según Roldán (2007: 269), tales cambios se pueden observar sólidamente en tres direcciones: de la idea de pueblo como un conjunto de elementos o corporaciones que componen una sociedad ordenada jerárquicamente a un pueblo entendido como un conjunto de ciudadanos con igualdad ante la ley; del pueblo como contraparte y complemento del cuerpo del Rey en quien reside la soberanía, al pueblo como único depositario de la soberanía de una nación; por último, de “los pueblos” en plural, como entidades políticas diversas que, en conjunto constituyen un reino, al “pueblo” en singular, como toda la población de un país, es decir, sinónimo de nación. Esta polisemia —señala la autora— coexistió durante el siglo XIX, desembocando consciente o deliberadamente en nuevas mezclas y sustitución de unos significados por otros.

Al mismo tiempo, la noción de “comunidad” adquirió fuerza y contenido teórico gracias a planteamientos de diversos pensadores de la talla de Marx, Tönnies, Durkheim, Weber, Spencer, entre otros, debates que tenían como trasfondo la emergencia del capitalismo moderno (Warman, 1985; Lisboa, 2005). Los sociólogos clásicos

pretendían comprender las diferencias crecientes entre las formaciones sociales que, genéricamente pudiésemos denominar agrarias, pre-industriales o precapitalistas, en contraste con la sociedad urbana, industrial y capitalista en ascenso, misma que constituyó el polo de referencia para las primeras (Villegas, 2003). Con Tönnies (1947: 20-24) el concepto “comunidad” alcanzó un nivel teórico profundo; definió la “comunidad” como aquella unión orgánica duradera y auténtica, basada en la voluntad y en ámbitos afectivos; dicha definición con claras reminiscencias románticas hacia la vida y carácter de los habitantes de las pequeñas aldeas, la contrapone al concepto de sociedad, la cual estaría basada en relaciones mecánicas y públicas propias de lo nuevo, es decir, del capitalismo emergente. Durkheim, por su parte, no habla precisamente de comunidad al analizar las formas de integración social, pero acorde con los aportes teóricos de la época respecto a la emergencia del capitalismo, desarrolla el concepto de “solidaridad orgánica” para referirse a las condiciones que predominan entre los sujetos, capaces de lograr armonía emocional e integración social sobre la base de una conciencia colectiva compartida. En la “solidaridad mecánica”, las diferencias individuales son tan enormes que tan sólo la coacción cooperativa de la división del trabajo puede proporcionar cierta integración social (Honneth, 1999:10). A diferencia de Tönnies y Durkheim, para Weber (2002: 33) la comunidad es una relación social y como tal se objetiviza cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en el

sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes a construir un todo. La comunidad puede apoyarse sobre toda suerte de fundamentos, afectivos, emotivos y tradicionales. Para Weber, la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la comunidad y en parte de la sociedad. Para distinguir entre comunidad y sociedad, Weber pone el acento en el sentido que los actores dan a su acción. Así, la sociedad se diferencia de la comunidad en la medida en que la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. A diferencia de la comunidad, la sociedad descansa por tanto, en un acuerdo o pacto racional por declaración recíproca. Weber contrapone los lazos comunales a la racionalidad occidental, pero en su conceptualización, encuentra relaciones comunales y sociales en las urbes y en las localidades rurales. Esto es, para Weber, comunidad no es sinónimo de pequeña localidad rural.

Desde la antropología, Redfield fue uno de los teóricos más destacados que trató de conceptualizar en la primera mitad del siglo XX, el término comunidad. Para éste, la comunidad está en función de un tamaño pequeño porque permite y requiere de una relación interpersonal directa entre todos los habitantes; de la poca complejidad en la estructura económica y social, que otorga homogeneidad a sus integrantes, de la claridad evidente con que se establecen los límites y las fronteras del conjunto, y del alto grado de autosuficiencia en la provisión de las necesidades de sus integrantes.

Según este autor, la pequeña comunidad debe analizarse como una totalidad que constituye una forma integral de vida y de cultura. En términos de Redfield, vivir en un espacio físico y social de pequeñas dimensiones genera lazos sociales que se imponen a las divisiones y conflictos derivados de las relaciones que se establecen entre las pequeñas localidades rurales y las fuerzas sociales de una sociedad mayor (Warman, 1985).<sup>6</sup> Desde este enfoque teórico, el concepto “comunidad” sirve para contraponerlo a la idea de “ciudad”, caracterizando a esta última como compleja, heterogénea, dependiente del intercambio para la satisfacción de sus necesidades, con normas impersonales y poca o nula claridad en las fronteras identitarias, lo cual hace que las relaciones entre la gente se basen en pactos o contratos cristalizados en complejas instituciones legales y de gobierno (Warman: 1985). Dado que el planteamiento de Redfield el concepto “comunidad” se confunde con localidad rural, y es parecido a la idea bajo la cual se gestaron las leyes de la etapa posrevolucionaria para la redefinición de los actores del campo mexicano y su derecho a la tierra. Otros autores, como

Wolf, le dieron un contenido histórico al concepto y plantearon que “comunidad” permitía dar cuenta de las formas de organización indígenas mesoamericanas, las cuales no se circunscribían exclusivamente al ámbito aldeano o local. Según Wolf, con el dominio hispano, se pasó a un modelo de “comunidad corporativa”, esto es, mediante las congregaciones indígenas moldeadas por las autoridades novohispanas. Estas “comunidades” desarrollaron con el tiempo un fuerte sentido de autoafirmación y mecanismos para asegurar la homogeneidad social y cultural reduciendo las tendencias hacia el desarrollo de diferencias internas de clase y de intereses (Flores, 2011).

Durante la Revolución Mexicana, los términos “pueblo” y “comunidad” se utilizaron indistintamente para referirse al mismo objeto de atención política. En el Plan de Ayala, expedido el 28 de noviembre de 1911, por Emiliano Zapata y los dirigentes del Ejército del Sur, se habla de “la restitución de las tierras usurpadas a los pueblos y ciudadanos” (Hernández, 1986: 16), se asume que Zapata y sus ideólogos hacían referencia a las tierras de los antiguos pueblos de indios, que fueron arrebatadas paulatinamente por las haciendas en la región central mexicana, como dan cuenta muchos biógrafos del caudillo. También fue usual la utilización de la categoría “pueblo” por parte de las fuerzas constitucionalistas. Así, en su célebre discurso del 2 de diciembre de 1912, Luis Cabrera hablaba de la necesidad de restituir la tierra a “los pueblos”,

El recuerdo de que en algunas épocas las poblaciones habían tenido tierras, hacía inmediatamente pensar en el me-

6 Esta idea de “comunidad cerrada”, ha sido cuestionada por autores marxistas: Stavenhagen, Wolf, Aguirre Beltrán y Gunder Frank, han destacado su integración a los mercados regional, nacional e internacional; posición que, desde la perspectiva de Herbert, si no es equivocada al menos es incompleta dado que centra su análisis no en la comunidad como tal, sino en las relaciones de impacto de la sociedad global y su influencia en la economía local, o como dijera el mismo autor, fue querer ver lo micro, partiendo de lo macro (1970: 119-120).



dio ingenuo de resolver este problema: las reivindicaciones. Todas las poblaciones despojadas pensaron desde luego en reivindicaciones: Ixtayopan, Tláhuac, Mixquic, Chalco... se acordaban de que apenas ayer habían perdido sus terrenos, y era indudable que los habían perdido por procedimientos atentatorios; ¿qué cosa más natural que al triunfo de la revolución que prometió justicia, se pensase en llevar a cabo la reivindicación de los terrenos usurpados; en obtener que un capitalista, aun cuando un poco ambicioso, se sacrificase entregando los terrenos que había usurpado; que por este medio de justicia se satisficiera la sed de tierra de estos desgraciados, y que se lograra que los pueblos pudieran seguir viviendo como habían podido vivir durante cuatrocientos años, más de cuatrocientos años, porque sus derechos provenían desde las épocas de Anáhuac? (Hernández, 1986: 24).

Como se puede ver, Luis Cabrera, principal ideólogo del constitucionalismo triunfante, en un primer momento supeditó sus planteamientos al antecedente virreinal que privilegiaba a los pueblos de indios en materia de tierras, no es de extrañar que la primera medida que propuso fuera la restitución para remediar el problema agrario de la época. Sin embargo, en la ley agraria del 6 de enero de 1915, emitida por Venustiano Carranza, si bien en diversos apartados se habla de “pueblos” y de “pueblos indígenas”, aparecen también los términos “congregaciones”, “comunidades” “rancharías”, es decir, complejiza su visión con una pluralidad de figuras de poblamiento rural, sirviendo todas para indicar formas de ex-

plotación de la tierra en común a la usanza indígena colonial,

Que proporcionando el modo de que los numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que necesiten para su bienestar y desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ella, para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y librarse de la servidumbre económica a que está reducida; es de advertir que la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores, particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad, como sucedió casi invariablemente con el repartimiento legalmente hecho de los ejidos y fundos legales de los pueblos, a raíz de la Revolución de Ayutla (Hernández, 1986: 53-54).

Según Warman, a raíz de la Revolución Mexicana, un poco menos de 250 localidades rurales fueron restituidas en sus derechos históricos sobre la tierra y alrededor de 700 fueron confirmadas por el reconocimiento del estado comunal que conservaban. En contraste, se fundaron y dotaron de tierra alrededor de 24,000 nuevos ejidos. ¿Cómo entender esta desproporción?, para Warman (1985: 7-8), este desequilibrio entre las dos formas de propiedad social se explica en primer lugar por las dificultades que implicó documentar la propiedad histórica y su despojo ocurrido

en un lapso de tres siglos, por lo que la mayoría de los antiguos pueblos de indios optó por el procedimiento expedito de la dotación de ejidos. Este fenómeno encierra una enorme inclusión de nuevas formas de poblamiento rural susceptibles de ser beneficiadas con las medidas agrarias pos-revolucionarias. Vale recordar también que las dificultades formales para obtener la restitución de la propiedad histórica fueron establecidas por la misma legislación que, en contraparte, favoreció y simplificó el procedimiento de la dotación. ¿Por qué se optó por estas nuevas estrategias? A la luz de los resultados, se puede hipotetizar que la dotación entendida como mera donación de tierras pudo obtenerse a cambio de subordinación política y más tarde como sometimiento económico, mientras que la restitución representaba el reconocimiento de un derecho histórico que fortalecía la autonomía y reconocía la independencia de los poseedores, o a lo sumo, implicaba desempolvar una lejana lealtad hacia los soberanos españoles artífices de las primeras dotaciones de tierras a los pueblos.<sup>7</sup>

7 El planteamiento es irónico en la medida en que estudios han destacado como, en la memoria colectiva de los habitantes de muchos pueblos, por ejemplo del valle de México, las referencias hacia un pasado prehispánico glorioso y hacia las gestas revolucionarias en que han participado sus patrias chicas se presentan como elementos cohesionadores e identitarios; en contraste, son evidentes los olvidos o silencios sobre la etapa colonial (cfr. Portal, 2010: 576-577). Ese silencio histórico es paradójico y cobra relevancia al hablar sobre el tema de la tierra —base y sustento de la vida local— que necesariamente nos remite a esta importante etapa de la historia de México.

Según Othón de Mendizábal, después de la Revolución de 1910, la verdadera célula social mexicana se expresaba en la *comunidad local* (cursivas nuestras), la cual había salido fortalecida y protegida con la Reforma Agraria. Autores como Robins (1994: 28-29) señalan sin embargo, que Mendizábal no se refería a la comunidad indígena, o lo que antes podíamos reconocer como pueblo de indios, sino a una forma de organización sociopolítica impuesta a ella, con lo que se acerca a la definición manejada por Wolf. A la vez, Robins, señala que la integración indígena a la colectividad nacional implicó necesariamente la desintegración de las redes indígenas tradicionales y su remplazo por la comunidad local (1994: 29).

Hay que señalar que las condiciones de las décadas de 1910 a 1940, en que se dio el auge por el reparto de la tierra, eran radicalmente distintas respecto al periodo colonial. Los dirigentes de la Revolución Mexicana se vieron en la necesidad de reconocer en un primer momento los antiguos derechos comunales que sobre la tierra tuvieron los pueblos de indios, pero, por otro lado, tuvieron que enfrentar la demanda de tierra de una gran cantidad de asentamientos rurales que en forma de ranchos, poblados de haciendas, misiones, cofradías, puestos, nacieron y se consolidaron de modo tal, que con la Reforma Agraria promovida sobre todo en el sexenio de Lázaro Cárdenas manifestaron su necesidad de ser dotados con extensiones de tierra. Por ejemplo, de 15,085 ranchos registrados en México en 1854, se pasó a no menos de 47,939 en 1910 (Brading, 2010:

26).<sup>8</sup> Desde la época colonial, en muchas de las haciendas que estaban conformándose, surgieron asentamientos rurales sin estatuto político ni derechos corporativos. Estos “poblados de hacienda” estaban compuestos por arrendatarios, jornaleros, pastores, artesanos, arrieros, tejedores, con frecuencia superaban los mil habitantes, pero carecían de estatuto jurídico, por tanto, desde el siglo XIX por lo menos, aspiraron a adquirir el categoría de pueblos con lo que lograrían una representación político-territorial propia y el acceso a tierras comunales para fundo legal y ejidos. Sin embargo, con la Constitución federal de 1857, al decretarse como inalienable la propiedad privada, la posibilidad de acceso a la tierra por este tipo de poblaciones irregulares se vio frenada (Sánchez, 2008: 173). Pero, no solo ocurrió un crecimiento natural de la población campesina; a partir de 1880, se llevaron a cabo importantes migraciones internas. La población, tradicionalmente concentrada en el centro y sur del país, se movilizó hacia el norte, que se había mantenido escasamente poblado (Kuntz, 2010: 317). Para 1920, más de tres cuartas partes de los 14.6 millones de mexicanos vivía disperso en 62,000 localidades menores de 2,500 habitantes (Aboites, 2002: 121-124); existía pues un enorme desequilibrio entre esta cifra y los poco menos de 4,500 pueblos de indios registrados para el año de

---

8 Cabe destacar que no hay datos que nos ayuden a visualizar con detalle cuántas de éstas localidades rurales contaban con tierras y en qué proporción, por lo que se asume que potencialmente podían ser beneficiarias en el reparto agrario posrevolucionario.

1800, que podían ser reconocidos formalmente como dueños de tierras en 1910.<sup>9</sup> Además, muchos de estos antiguos pueblos habían alcanzado la categoría de cabeceras municipales, se habían urbanizado, es decir, habían roto con su antecedente comunal. En amplias áreas del país —en especial en el centro occidente y norte—, el desdibujamiento de las características indígenas comunales había iniciado prácticamente desde la última centuria del virreinato, a tal punto que, para 1910, podían considerarse pueblos campesinos o de mestizos tanto por sus costumbres como por su composición étnica.

Los dirigentes posrevolucionarios propusieron en esencia, una modificación crucial en torno a la tenencia de la tierra que poco tenía que ver con el antecedente virreinal. Dadas las nuevas condiciones, se retomaron viejas figuras jurídicas de posesión social de la tierra como el “ejido”, o las llamadas “tierras comunales”, pero fueron recontextualizadas. En este caso, dotar a cualquier núcleo de población rural sin importar si demostraba su ascendencia indígena siempre y cuando viviera de las actividades del campo y no contara con tierras. Este fenómeno poco destacado, es en realidad un evento central que rompió frontalmente con la tradición virreinal del derecho a la tierra por los antiguos pueblos de indios, y, en cambio, instauró una nueva modalidad de dotación.

---

En 1934, una nueva modificación al

9 El número de pueblos indios formalmente reconocidos e incluso su ubicación concreta para las diversas provincias en 1800, puede verse en Tanck (2005).

Código Agrario le otorgó finalmente a los obreros agrícolas que trabajaban y vivían en las haciendas (como peones acasillados) derecho para reclamar tierras, transformándose también en beneficiarios potenciales de la Reforma Agraria. Como bien lo señala Cochet (1991: 141), hasta este momento, la reforma agraria sólo había beneficiado a una pequeña proporción del mundo rural. No era extraño por tanto, que en las haciendas, los trabajadores hasta entonces se solidarizaran con su patrón para luchar contra las aspiraciones de tierra que atentaban contra su fuente de trabajo. Del mismo modo, los medieros, arrendatarios y pequeños propietarios no tenían gran cosa que esperar de una reforma agraria que no les concernía directamente. Así, la Reforma Agraria nuevamente hizo tabla rasa de la población rural, en términos de González (1989: 29), fue como un único traje para todas las partes del país y para todo tipo de gente del campo. En ese sentido, a algunos les quedó corto y a otros les quedó largo. A partir de entonces, el término “comunidad” utilizado en el proceso del reparto agrario siguió un camino muy peculiar. Desde el ámbito del derecho, la comunidad agraria y la propiedad comunal hicieron referencia a una modalidad específica de propiedad de la tierra, más no a un conjunto de población con lazos específicos de solidaridad. De hecho, como lo señala Torres-Mazuera (2009: 459), ejido y comunidad junto con los ayuntamientos municipales fueron las instituciones que le dieron sentido a la territorialidad rural mexicana desde la segunda década del siglo XX.

El ejido y la comunidad quedaron con-

formados como dos formas de tenencia de la tierra distribuida a los campesinos a raíz de la Reforma Agraria. El ejido típico estuvo conformado con tierras destinadas a parcelas individuales, tierras de uso común y tierras destinadas a vivienda e infraestructura urbana (solares urbanos) y se diferenció de la comunidad por ser una dotación otorgada por el Estado a un grupo organizado de campesinos sin tierra. Por su parte, la comunidad fue la restitución de tierras que antiguamente pertenecieron a un pueblo de indios que conservaba los títulos de propiedad, habitualmente de origen colonial. Ambas formas de tenencia fueron concebidas como formas de propiedad social (Torres-Mazuera, 2009).

Autores como Herbert (1970: 119-120), ha destacado que el término “comunidad” poco a poco se convirtió en un concepto metodológico al servicio de los poderes dominantes. Con su connotación filantrópica y paternalista, puede hacer creer en ciertos intereses comunes, encubriendo así antagonismos irreductibles, por lo que no es casual —dice el autor— que el concepto se nutra de una antropología funcionalista e integracionista. Otros (González Casanova, 2000: 8) plantearon que la categoría “comunidad”, entendida fundamentalmente como el entramado de relaciones concretas que tanto a nivel local como universal entretejen los seres humanos, permitiría potencialmente entender las causas, objetivos, estructuras, subsistemas y contextos diferenciados en que el hombre actúa como ser social. En esta perspectiva, no habría un solo modelo de comunidad, sino diversas escalas

comunitarias o de interrelación social que frecuentemente estarían chocando contra intenciones totalitarias y discursos “unitarios” de las oligarquías político-económicas dominantes. Así, en contraste con la recontextualización del concepto “comunidad”, poco a poco se ha ido popularizado un nuevo concepto de “pueblo indígena” con el cual se hace alusión no al pueblo de indios concebido a la manera colonial, sino a movimientos étnicos de corte nacional e internacional que reclaman respeto, autonomía y derechos en territorios ancestrales. Stavenhagen (1992: 451), acota que los grupos indígenas latinoamericanos prefieren ser llamados “pueblo” o “nación” en vez de “comunidades”.

### **Reflexiones finales**

Podemos decir que el “pueblo de indios” reconocido durante el virreinato, fue un invento de los conquistadores españoles sustentado en antecedentes de organización social prehispánica, fungiendo como una nueva figura mediadora entre el indígena atomizado y la compleja burocracia colonial. El pueblo de indios surgió con una intencionalidad racial y de dominio para diferenciar la población autóctona de la población hispana y negra que paulatinamente fue diseminándose en las posesiones españolas de América. Al llevarse a la práctica, esta política colonial dividió a los grandes grupos étnicos con antecedentes históricos comunes y poseedores de una misma lengua. Siglos después, la “comunidad” como concepto aplicado a una realidad, en este caso, a la realidad rural mexicana posterior a la Revolución de 1910, emergió como un planteamiento

con clara valoración positiva, vinculándolo con lazos de lealtad comunitaria, unidad de valores, saberes tradicionales, igualitarismo y organización campesina, elementos que desde perspectivas más críticas han sido puestos en entredicho al estudiar en casos concretos las formas de cooperación, competencia y conflicto social al interior de las comunidades (Flores, 2011: 222; González, 2000: 3).

Lo que vemos a partir de la Revolución Mexicana, es una búsqueda de justicia social básicamente mediante la redistribución de la tierra, junto con una revitalización del interés académico y político hacia los distintos grupos indígenas mexicanos, sin embargo, no se buscó la recomposición de la propiedad social siguiendo el modelo virreinal en que los pueblos de indios fueron protagonistas y, en consecuencia, tampoco se impulsó el retorno hacia formas tradicionales de convivencia en espacios claramente delimitados, lo que vemos es el impulso de un distinto reparto agrario basado sobre todo en el elemento mestizo, que intentó adecuarse a las nuevas formas capitalistas de producción en ascenso.

La aplicación de la Constitución de 1857, así como la Ley del 6 de enero de 1915, a fin de cuentas tuvieron como resultado que se renovara el interés de los núcleos indígenas por conocer sus orígenes y traducirlo en acciones prácticas en defensa de sus respectivos territorios, las mercedes reales y demás documentos de la época colonial fueron un elemento medular en esta lucha, aunque no siempre se haya tenido éxito.

## Referencias bibliográficas

- Aboites, Luis (2002), "El Mundo rural del siglo XX", *Historia de México*, vol. 5, Planeta De Agostini, México.
- Beucage, Pierre (1974), "Comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla", en: *Revista Mexicana de Sociología*, México, enero-marzo.
- Birrichaga, Diana y Suárez, Alejandra (2008), "Entre dos estados, derechos de propiedad y personalidad jurídica de las comunidades hidalguenses, 1856-1900", en: Escobar, Antonio et al (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.
- Boege, Eckart (2008), *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*, INAH, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.
- Bracamonte, Pedro (1993), "La ruptura del pacto colonial y el reforzamiento de la identidad indígena en Yucatán, 1789-1847", en: Escobar Antonio (Coord.), *Indio, nación y comunidad, el México del siglo XIX*, CEMC-CIESAS, México.
- Brading, David (2010), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México.
- Castro, Felipe (2010), "La sociedad indígena en la época colonial", en: Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, Secretaría de Economía, El Colegio de México.
- Castro, Felipe (2010), "Los indios y la ciudad. Panorama y perspectivas de investigación", en: Felipe Castro (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, UNAM, México.
- Cochet, Hubert (1991), *Alambradas de la sierra*, CEMCA, El Colegio de Michoacán.
- Ferrer, Manuel (1999), "Las comunidades indígenas de la Nueva España y el movimiento insurgente, 1810-1817", en: *Anuario de estudios americanos*, vol. 56, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, España.
- Flores, José Manuel (2011), "La individualización en el medio rural mexicano", en: *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 85, enero-abril.
- García, René (2002), "Los pueblos indios", en: Josefina Zoraida (coord.), *Gran historia de México*, Tomo II, "Nueva España 1521-1750", Planeta-de Agostini, México.
- García, Bernardo (2005), *Los pueblos de la sierra, el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, El Colegio de México.
- Giordano Sánchez, Carlos (2008), "La composición de las tierras en la provincia de Tlaxcala durante la etapa virreinal", en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, no 22, México, D.F., octubre-diciembre.
- González Casanova, Pablo (2000), *Comunidad: dialéctica del espacio*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.
- González y González, Luis (1989), "Gente del campo, entrevista con Enrique Krauze", en revista *Vuelta*, no 151, México, junio.
- Herbert, Jean Loup (1970), "Una comunidad frente al capitalismo de una estructura social", en: *Revista Mexicana de Sociología*, t. I, enero-febrero.

Hernández, Begoña (1986), *Expedición de la Ley Agraria, 6 de enero de 1915*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Honneth, Axel (1999), "Comunidad, esbozo de una historia conceptual", *Isegoría revista de filosofía, moral y política*, no 20, Instituto de Filosofía CSIC, Madrid, España.

Kuntz Ficker, Sandra (2010), "De las reformas liberales a la gran depresión", en: Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, Secretaría de Economía, El Colegio de México.

Lisboa, Miguel (coord.), (2005), *La comunidad a debate, reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Lockhart, James (1992), *Los nahuas después de la conquista*, FCE, México.

Manzanilla-Schaffer, Victor (2004), *El drama de la tierra en México, del siglo XVI al siglo XXI*, MA Porrúa, Secretaría de la Reforma Agraria, UNAM.

Marino, Daniela y Zuleta, María (2010), "Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de producción" en: Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México*, Secretaría de Economía, El Colegio de México.

Morán, Daniel (2010), "El concepto político de pueblo/pueblos durante las guerras de independencia", en: *Tiempos Modernos, revista electrónica de historia moderna*, no 21, vol. 7, España. disponible en: <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/196/289>, [12/abril/2013].

Pastor, Marialba (2004), *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, FCE, México.

Pérez, Antonio (1997), "Precisiones sobre el concepto de comunidades indígenas", en: Antonio Rodríguez de las Heras y otros, *Jornadas sobre comunidades indígenas*, Instituto de Humanidades y Comunicación Miguél de Unamuno, Madrid.

Portal, María (2010), "La revolución en la memoria. El caso de los pueblos del sur y sur poniente de la ciudad de México", en: Gustavo Leyva, et al (coords.), *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*, FCE, México.

Robins, Waine (1994), "el indigenismo pos-revolucionario mexicano y la cuestión de las tierras de los pueblos indígenas", revista *Nueva Antropología*, no 46, UNAM.

Roldán, Eugenia (2007), "Pueblo y pueblos en México, 1750-1850: un ensayo de historia conceptual", en: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No 17, Universidad de Sevilla, mayo.

Sánchez, Juan (2008), "Efectos de la Ley Lerdo sobre los poblados de hacienda en el altiplano potosino", en: Antonio Escobar et al (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.

Sariego Rodríguez, Juan Luis (2005), "La comunidad indígena en la sierra tarahumara. Construcciones y deconstrucciones de realidades y conceptos", en: Miguel Lisboa (coord.), *La comunidad a debate, reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Stavenhagen, Rodolfo (1992), "La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos", en: *Estudios Sociológicos*, X: 28, El Colegio de México.

Tanck, Dorothy (2005), *Atlas ilustrado de los pueblos indios, Nueva España 1800*, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, Fomento Cultural Banamex.

Tönnies, Ferdinand (1947), *Comunidad y sociedad [1887]*, Editorial Losada, Buenos Aires.

Torres-Mazuera, Gabriela (2009), "La territorialidad rural mexicana en un contexto de descentralización y competencia electoral", en: *Revista Mexicana de Sociología*, 71, núm. 3, UNAM.

Van Young, Eric (2011), *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, FCE, México.

Villegas, Álvaro Andrés (2003), "Peasants and polar typologies. The community concept in classical Sociology", en: *Gazeta de antropología*, n° 19, Artículo 18, Universidad de Granada, septiembre.

Warman, Arturo (1985), "Notas para una redefinición de la comunidad agraria", en: *Revista mexicana de sociología*, No 3, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, julio-septiembre.

Weber, Max (2002), *Economía y sociedad*, FCE, México.



# Competitividad de los municipios de la región occidente de México con potencial al desarrollo socioeconómico

ROSARIO COTA YAÑEZ  
ETHEL MACÍAS MC MAHAN

---

Recibido: 10/02/2017 Aceptado: 25/04/2017

## Resumen

El objetivo del presente trabajo es identificar los factores que determinan el alto nivel y potencial económico de los municipios del Occidente de México y con esto conocer los esquemas productivos, así como los recursos potenciales que caracterizan a cada región y aportan al desarrollo local. El énfasis del análisis radica en identificar los municipios que presentan mayores niveles y potencial de desarrollo socioeconómico, para conocer las dinámicas socioeconómicas que figuran los patrones del desarrollo regional.

Palabras clave: patrón económico regional, factores determinantes para el desarrollo, factores potenciales de desarrollo, Occidente de México.

## Abstract

The objective of this work is to identify the factors that determine the level and economic potential of the municipalities in the West of Mexico and with this know productive schemes, as well as the potential resources that characterize each region contributing to local development. The emphasis of the analysis lies in identify the municipalities that have higher level and potential for socio-economic development for the socio-economic dynamics that include regional development patterns.

Key words: regional economic pattern, determining factors for development, potential factors of development, West of Mexico.

## Introducción

En las últimas décadas un nuevo paradigma recorre el mundo: la globalización de la economía y la sociedad. Los sistemas productivos y los mercados adquieren gradualmente una dimensión global; el estado cede protagonismo, mientras que las empresas multinacionales incrementan su liderazgo; y nuevas tecnologías de la información, el transporte y la comunicación, facilitan la interacción de las organizaciones.

De acuerdo con la nueva división internacional del trabajo (Vázquez, 2000:3), el aumento de la competencia en los mercados es una característica de la globalización, la cual empuja los ajustes en los sistemas productivos de los países, las regiones y las ciudades, de modo que estimula la transformación de la organización del sistema de ciudades y regiones. Tal escenario de competencia entre empresas y territorios, de acumulación de capital y desarrollo, están condicionados por factores como la innovación y el conocimiento, la adopción de formas más flexibles de producción, el desarrollo de economías de urbanización y la densidad del tejido institucional (Vázquez, 2000:3). La noción de desarrollo constituye un instrumento para interpretar la dinámica económica de las ciudades y territorios, y proponer medidas que estimulen el proceso de acumulación de capital. Algunos autores como Arocena (2002), Boisier (2003) y Vázquez (2000), entre otros, argumentan que se han formulado diferentes propuestas para contribuir al desarrollo. En este contexto surge la propuesta del desarrollo local como alternativa para la superación

de la marginación y la exclusión. Se hace énfasis en que las iniciativas de desarrollo local surgieron en los países pobres y con desarrollo tardío, con el fin de neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo causaron en el nivel de vida de la población.

En la actualidad, el desarrollo local se ha convertido en una de las estrategias de crecimiento endógeno más importantes, especialmente en el marco de la inserción socio-laboral. Su importancia obliga a dedicar un estudio sobre dicho concepto bajo un planteamiento «desde abajo», es decir, destacando y analizando el papel que desempeña el conjunto de agentes de una determinada localidad en su desarrollo y crecimiento económico y social, con el fin de aprovechar, de la forma más eficiente posible, los recursos disponibles (Sanchis, 1999:147).

En México, esta mundialización trae consigo cambios con impactos desiguales en el proceso de territorialización regional. Para explicar la dinámica económica y demográfica de la región Occidente de México, así como discutir la interacción entre la población y el desarrollo regional, se debe tomar como punto de partida la relación existente en los procesos demográficos y los procesos de desarrollo social, en su conjunto. Esto supone que la dinámica encuentra sus determinaciones en las formas concretas del desarrollo económico, social y político.

El crecimiento demográfico, las migraciones internas y externas, además de la redistribución, concentración y dispersión

de la población en el territorio tienen que ver con el proceso de reordenamiento espacial de las actividades económicas. De manera que estos procesos demográficos son determinados por los procesos económicos y las formas de relocalización espacial territorial, y se rigen por el funcionamiento del mercado capitalista. Por lo tanto, la constitución de la dinámica poblacional en un territorio o región determinada dependen del desarrollo económico, del mercado y de sus patrones de localización espacial.

La globalización está generando la exclusión territorial y propiciando que algunos espacios tengan la capacidad de concentrar la riqueza, innovación y tecnología, lo que ocasiona que las nuevas tendencias del desarrollo económico se dirijan hacia las teorías del desarrollo endógeno y que los territorios excluidos utilicen las condiciones existentes, para aprovechar los factores endógenos de su territorio e incorporar todos los actores locales. De igual manera, se busca que los factores exógenos, como las inversiones de capital, se puedan endogenizar.

De Mattos (2002) lo demuestra al exponer que las metrópolis latinoamericanas, en su esfuerzo por incorporarse al proceso de globalización, presentan los siguientes patrones: a) especialización económica hacia los servicios; b) concentración del ingreso; c) concentración espacial del desarrollo; d) reconfiguración de la estructura urbana; e) globalización de la economía urbana y f) diferenciación socioespacial. Estos procesos empiezan a manifestarse en localidades de menor ta-

maño y en espacios regionales alejados de las grandes metrópolis, como parte de su estrategia para incrementar su competitividad y ser atractivas.

Lo anterior nos lleva a plantearnos las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué indicadores son determinantes para que los municipios tengan y alcancen un alto nivel y potencial de desarrollo socioeconómico?
2. ¿Cuáles son los factores que generan mayor bienestar a la población, así como los recursos potenciales?

### **Metodología**

Esta investigación se apoya en la metodología empleada por la Secretaría de Desarrollo Social, orientada a la evaluación del desarrollo socioeconómico municipal, y constituye uno de los ejes conductores para realizar los planes estatales de ordenamiento territorial (SEDESOL, *et al.*, 2000 y 2005). Presenta cómo las nuevas tendencias económicas muestran efectos en la dimensión espacial, con datos empíricos obtenidos del Censo de Población del año 2000, Consejo Nacional de Población 2000 y Anuarios Estadísticos Estatales de diferentes años. La evaluación del desarrollo socioeconómico regional se hace con la medición de los niveles socioeconómicos y los niveles de potencial de desarrollo socioeconómico municipal. Los niveles de desarrollo socioeconómico se enfocan en las diferencias y similitudes territoriales, entre los municipios de una entidad federativa dada y se calculan por medio de cinco indicadores (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1: Factores que determinan el desarrollo

Grado de urbanización	$GU = (P_u / P_t) 100$ Pu: población urbana municipal Pt: población total municipal
Índice de marginación	Información elaborada por CONAPO
Tasa bruta de actividad económica	$TBAE = (PEA_o / P_t) 100$ PEAo: población económicamente ocupada municipal Pt: población total
Coefficiente de dependencia económica	$CDE = (P < 12 + PEA_d + PEI / PEA_o) 100$ P < 12: población municipal menor de 12 años PEAd: población municipal económicamente desocupada PEI: población económicamente inactiva PEAo: población económicamente ocupada
Densidad de carreteras pavimentadas	$DCP = Lcp / S$ Lcp: longitud de carretera pavimentada en el municipio S: superficie de cada municipio

Fuente: elaboración propia con base en Palacio-Prieto, *et al.*, 2004.

A su vez, el potencial de desarrollo socioeconómico se enfoca en las condiciones socioeconómicas de los municipios, que pueden ser ventajosas de un municipio en relación con los restantes subordinados, a una determinada entidad federativa. Para ello se requiere el cálculo de cinco indicadores (véase el Cuadro 2).

## Resultados

Para este trabajo se consideró a los municipios de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán. Fueron 268 en total, como integrantes de la región Occidente de México. En el contexto de reestructuración productiva y de una economía que se abre al mundo y consolida su mercado interno, esta región muestra recursos estratégicos y una sólida plataforma de desarrollo. Tiene una estructura productiva diversificada, una infraestructura urbana y de comunicaciones por encima

del promedio nacional, recursos turísticos que incluyen playas, montañas y una red de ciudades coloniales.

Para el análisis de los patrones económicos se parte de la identificación de los municipios con nivel muy alto de desarrollo socioeconómico, obtenida mediante la metodología descrita anteriormente. En el caso del estado de Colima se identifica a los municipios de Colima y Villa de Álvarez con un alto índice medio que representa el 47% de la población, con 270 115 habitantes. Manzanillo y Cómala representan 27.69% de la población, con 157 337 habitantes. En el caso de Jalisco, los municipios clasificados con un nivel muy alto de desarrollo representan el 69% de la población con 4 646 341 habitantes distribuidos en 24 municipios, pero con mayor concentración poblacional ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara.

Cuadro 2: Factores que impulsan el desarrollo

Situación geográfica de los municipios	SGM = LC(m-c) LC (m-c): menor distancia aérea (segmento rectilíneo) entre la cabecera municipal y la capital estatal (Km)
Densidad de población	DP = Pt / S Pt: población total municipal S: superficie municipal (km <sup>2</sup> )
Grado de calificación de la población	GCP = $(P_{12>3tc}: p + P_{15>3tc}: s + P_{12>3s} / P_{12>}) \cdot 100$ P <sub>12&gt;3tc</sub> : población municipal de 12 años y más con tercer grado de estudios técnicos o comerciales con primaria terminada P <sub>15&gt;3tc</sub> : población municipal de 15 años y más con tercer grado de estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada P <sub>12&gt;3s</sub> : población municipal de 12 años y más con tercer grado de secundaria terminada P <sub>12&gt;</sub> : población municipal de 12 años y más
Concentración sectorial de las funciones secundarias y terciarias	COST = $(PEA_{os} + PEA_{ot}) / PEA_{o} \cdot 100$ PEA <sub>os</sub> : población económicamente activa ocupada en el sector secundario PEA <sub>ot</sub> : población económicamente activa ocupada en el sector terciario PEA <sub>o</sub> : población económicamente activa ocupada
Coefficiente de suficiencia de la red vial	$K = Lc + Lf / (\sqrt{S} \cdot Pt) \cdot 100$ Lc: longitud de la red vial carretera en el municipio (pavimentada, terracería y brecha) Lf: longitud de vías férreas en el municipio S: superficie municipal Pt: población total municipal

Fuente: elaboración propia con base en Palacio-Prieto, *et al.*, 2004.

En Michoacán, 22 de los 113 municipios tienen un índice alto con una población de 1 827 116 habitantes que representan el 46% de la población total, entre ellos Tocucombo, Morelia, La Piedad y Sahuayo. Finalmente, en Nayarit los municipios de Tepic, Xalisco, Ixtlán del Río y Bahía de Banderas tienen un índice alto con una población de 567 381 que representa el 59.7% de la población total (Cuadro 3).

Según la distribución espacial de los municipios con alto nivel de desarrollo socioeconómico, se puede observar en los cuatro casos, como característica principal, la centralidad, es decir, la concentración de las cabeceras municipales hacia los municipios circundantes y de ahí los municipios hacia las periferias. Con esta metodología se puede identificar los desequilibrios espaciales ocasionados por un desarrollo desigual, que se derivan del desaprovechamiento de los recursos potenciales.

Cuadro 3: Municipios con nivel alto de desarrollo socioeconómico en el Occidente de México		
Estado	Municipio	Índice medio
Colima	Colima	1.06
	Villa de Álvarez	0.86
	Manzanillo	0.54
	Comala	0.28
Jalisco	Guadalajara	1.76
	Zapopan	1.70
	Puerto Vallarta	1.45
	Tlaquepaque	1.24
	Zapotlán el Grande	1.20
	San Miguel el Alto	1.05
Michoacán	Tocumbo	2.23
	Morelia	1.17
	La Piedad	1.14
	Sahuayo	1.10
	Santa Ana Maya	1.05
	Jaconá	1.04
Nayarit	Tepic	1.17
	Xalisco	0.85
	Ixtlán del Río	0.69
	Bahía de Banderas	0.43

Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2000.

De este modo, el análisis de los factores que contribuyen al desarrollo socioeconómico se llevó a cabo con cinco indicadores valorativos de las condiciones urbanas, la tasa de actividad económica, el índice de marginación, la relación de dependencia económica y de la red vial. Sin embargo, destaca el grado de urbanización, pues resume el tipo de vida y su calidad. Esto supone que a mayor grado de urbanización o menor grado de ruralización, es mejor la dinámica económica, la infraestructura y los servicios públicos, lo que ocasiona también mejores condiciones de vida y mayores oportunidades de desarrollo. Además, sobresale la tasa bruta de actividad económica por su alta relación como factor de

desarrollo y característica de distribución espacial, pues describe la proporción de la población ocupada respecto al total de sus habitantes (SEDESOL, 2005).

Los estados que conforman el Occidente de México concentran, dentro de las cabeceras municipales, el mayor porcentaje de la población, por lo que las condiciones urbanas son mayores. En Colima, el 41.3% de la población reside en las ciudades más importantes, Villa de Álvarez, Colima y Manzanillo, con más de 100 mil personas.

En Jalisco, 75 de los 124 municipios son considerados urbanos, ya que el 55.1% de la población habita dentro de cinco localidades que conforman la zona metropolitana de Guadalajara. En Michoacán, el 24.6%

de la población se encuentra en Morelia, Uruapan y Zamora, con más de 100 mil personas. Por último, en Nayarit el 31.1% de la población habita en Tepic, con 295 204 personas; e Ixtlán del Río, Tuxpan y Xalisco, están considerados como los municipios con un índice más alto de urbanización.

La tasa bruta de actividad económica es importante, ya que indica la población trabajadora dentro del marco económico territorial. De manera que, los municipios con una tasa mayor, muestran elevado nivel de desarrollo socio económico. Como es el caso de Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo e Ixtlahuacán, en el estado de Colima, los cuales tienen un mayor porcentaje de población en posibilidades de trabajar.

En el Estado de Jalisco, Guadalajara se presenta con el índice más alto seguido por Puerto Vallarta y Zapopan, hecho que descansa en la localización dado que es la zona centro y la costa. En el estado de Michoacán, la población económicamente activa representa el 30% de la población total, lo que indica un porcentaje bajo. En los resultados del análisis aparecen Tocumbo, Quiroga, Sahuayo, Morelia y Zamora, con una tasa muy alta. En el estado de Nayarit, los resultados del análisis muestran a Tepic con el índice más alto (38%) de la población con empleo, seguido de Xalisco, Ixtlán del Río y Bahía de Banderas.

El coeficiente de dependencia económica es un factor que muestra la población desempleada y mide la carga, en promedio, que debe soportar la población empleada.

En el Occidente de México, los municipios que presentan un índice medio-bajo, pertenecen a la zona centro, donde las oportunidades de empleo son mayores que en la periferia.

Por último, el factor determinante del nivel de desarrollo socioeconómico es la densidad de carreteras pavimentadas, ya que reconoce los territorios que desempeñan un papel importante dentro del mismo, ya sea por el enlace entre municipios con funciones económicas importantes, o como destino en los municipios centrales, es decir, mientras mayor es la densidad de carreteras pavimentadas, mejor servido se encuentra el territorio.

En el estado de Colima, este indicador se muestra desfavorable para Manzanillo y Villa de Álvarez, ya que aparecen con un índice muy bajo. Sin embargo, Cómala muestra un índice muy alto; y también en Jalisco, Talpa de Allende cuenta con el índice más alto, seguido de Sayula y Guadalajara; y en Michoacán, el municipio de Santa Ana Maya, de igual manera, se vio beneficiado por este factor.

Por su parte, Nayarit es una de las entidades federativas con mayor rezago en materia de infraestructura carretera, lo cual es particularmente grave para los municipios de Huajicori y del Nayar. En tanto que la Región Centro y parte de la Costa Norte están relativamente bien comunicadas, donde San Blas y Jala aparecen con los índices más altos (véase el Cuadro 4).

Cuadro 4: Indicadores seleccionados para el nivel de desarrollo socioeconómico del Occidente de México

Estado	Municipio	GU	IM*	TBAE	CDE**	DCP
Colima	Colima	1.468	1.7245	1.3838	0.65	0.0728
	Villa de Álvarez	1.6619	1.8747	1.2551	0.3601	-0.861
	Manzanillo	0.8543	1.5132	0.4482	0.3493	-0.4603
	Comala	-0.7625	0.8026	0.2412	0.2893	0.8197
Jalisco	Guadalajara	1.8826	1.9758	2.3265	1.1221	1.1221
	Zapopan	1.8867	1.8816	2.0216	1.385	1.385
	Puerto Vallarta	0.277	1.7241	2.2424	1.5266	1.5266
	Tlaquepaque	1.1156	1.5925	1.4025	1.072	1.072
	Zapotlán el Grande	0.1707	1.5946	1.7708	1.2548	1.2548
	San Miguel el Alto	0.7211	1.0864	1.3673	1.0691	1.0691
	Tecoman	0.1707	1.5946	1.7708	1.2548	1.2548
Michoacán	Tocumbo	0.9641	0.6527	1.0405	0.0424	0.0424
	Morelia	2.3667	1.6333	0.4758	0.0643	0.0643
	La Piedad	2.233	1.3167	0.2362	0.0421	0.0421
	Sahuayo	2.6836	1.1386	0.4865	0.0566	0.0566
	Santa Ana Maya	0.842	0.4052	-0.1195	0.0016	0.0016
	Jaconá	2.4059	0.9713	0.3826	0.0431	0.0431
Nayarit	Tepic	2.328	1.6648	1.5648	0.1303	0.1801
	Xalisco	1.5745	1.3446	0.8159	0.2551	0.2551
	Ixtlán del Río	2.2272	1.2233	0.4414	-0.2172	-0.2172
	Bahía de Banderas	-0.649	1.268	1.5202	-0.4953	0.4953

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores seleccionados, del Censo de Población y Vivienda 2000.

### Factores que impulsan el desarrollo socioeconómico

El territorio cuenta con algunas condiciones favorables para alcanzar el desarrollo, por lo que el potencial de desarrollo socioeconómico se refiere a aquellos factores que se pueden traducir en ventajas comparativas para algunas áreas, respecto de las demás. Factores como la situación geográfica, la densidad de la población, el grado de calificación de la población, la concentración en las actividades secundarias y terciarias, y el coeficiente de suficiencia de red vial, son detonantes para el desarrollo.

En el estado de Colima, los municipios de Villa de Álvarez y Manzanillo obtienen

los índices más altos. En Jalisco, 25 de los 124 municipios tuvieron los niveles de potencial más altos, como los más destacados están: Guadalajara, Tonalá, Sayula, Tlaquepaque, Talpa de Allende, Ahualulco de Mercado, Juanacatlán, Zapopan, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga.

23 de los 113 municipios del estado de Michoacán, obtuvieron los índices más altos de los indicadores seleccionados. Entre ellos, los más importantes son: Morelia, Tuzantla, Madero, Senguio, Quiroga, Lagunillas y Zamora. En el caso de Nayarit, los municipios San Blas, Tepic, Bahía de Banderas y Xalisco, tuvieron los índices más altos (véase el Cuadro 5).



Cuadro 5: Municipios con potencial alto de desarrollo socioeconómico en el Occidente de México

Estado	Municipio	Índice medio
Colima	Villa de Álvarez	0.96
	Manzanillo	0.69
	Minatitlán	0.54
	Colima	0.49
Jalisco	Guadalajara	2.53
	Tonalá	1.81
	Sayula	1.80
	Tlaquepaque	1.49
	Talpa de Allende	1.37
	Ahualulco de Mercado	1.35
	Juanacatlán	1.14
	Zapopan	1.14
	El Salto	1.02
Tlajomulco de Zúñiga	0.92	
Michoacán	Morelia	2.19
	Tuzantla	1.97
	Madero	1.66
	Senguio	1.12
	Quiroga	1.01
	Lagunillas	0.64
	Zamora	0.63
Nayarit	San Blas	1.24
	Tepic	0.90
	Bahía de Banderas	0.75
	Xalisco	0.70

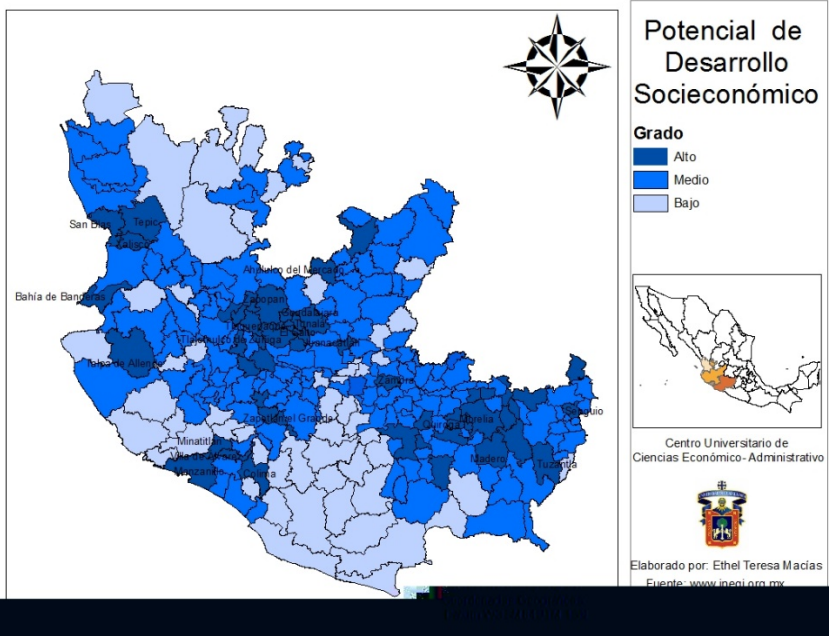
Fuente: elaboración propia, con base en el Censo de Población y Vivienda 2000.

De lo anterior, se desglosa que dichos factores son detonantes del desarrollo. Para el Occidente de México, tanto la situación geográfica como la suficiencia de red vial, son elementos potenciales; sin embargo, el grado de calificación de la población, así como la concentración de la población en las actividades secundarias y terciarias, se destacan preeminentemente, pues el primero mide la preparación en forma activa y calificada en las acciones que se instrumenten para elevar el nivel de desarrollo socioeconómico, mientras el segundo indica el desempeño de las funciones centrales

asociadas con los asentamientos humanos de mayor jerarquía urbana, presentes en determinados municipios (véase el Mapa 1).

La situación geográfica describe la ventaja de los municipios en relación con la distancia que existe entre el municipio y la cabecera municipal estatal. Mientras menor sea la distancia entre el municipio y la capital estatal, mayores serán las ventajas relacionadas con su desarrollo socioeconómico. Para el Estado de Colima está muy claro que los municipios más alejados son Manzanillo y Minatitlán, y el más cercano Ixtlahuacán.

Mapa I: Potencial de desarrollo socioeconómico



Fuente: elaboración propia con base en los indicadores del Censo de Población y Vivienda 2000.

En Jalisco, la zona metropolitana de Guadalajara está conformada por Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga. En Michoacán, Huiramba, Charo, Acuitzio, Lagunillas, Tarímbaro y Morelia, son los más cercanos. Y en Nayarit, los municipios con mayor ventaja por su cercanía a la capital del estado son San Blas, Santa María del Oro, Xalisco y Tepic.

En el estado de Colima, Villa de Álvarez y Colima son los municipios que tienen mayor densidad de población, con 232 394 habitantes, lo cual representa el 40% de la población total. En Jalisco, la zona metropolitana de Guadalajara es donde se con-

centra más población. Sin embargo, Talpa de Allende y Ocotlán, presentan un índice alto de densidad poblacional, con 4 060 531 habitantes, que constituyen el 60% de la población total.

Morelia, Zamora, Uruapan, Zitácuaro, La Piedad y Los Reyes forman parte de los municipios más poblados de Michoacán, con 1 658 999 habitantes, que representan el 41% de la población total. Xalisco, Bahía de Banderas y Santa María del Oro son los municipios de Nayarit con el mayor índice de densidad de población, con 567 381 habitantes, es decir, son el 60% del total estatal.

El grado de calificación en Colima muestra a Minatitlán y Manzanillo con mayor capacidad y preparación para entrar en el ámbito laboral. En Jalisco, 25 de los 124 municipios se muestran con un índice muy alto, donde Juanacatlán, Encarnación de Díaz, Tonalá, Tlaquepaque y Puerto Vallarta, aparecen como los cinco municipios con una población más calificada y preparada. En Michoacán, Madero y Senguio, junto con 20 de los 113 municipios, muestran los índices más altos que contribuyen al potencial de desarrollo. En Nayarit los municipios que resultaron con un grado muy alto de calificación, son Xalisco, Santiago Ixcuintla, Bahía de Banderas y Tepic, donde la participación de manera activa y calificada resulta ser muy beneficiosa.

Se considera que Colima y Manzanillo concentran el mayor porcentaje de la población económicamente activa, en las actividades secundarias y terciarias. En Jalisco, están Tonalá, Guadalajara, Zapopan, Puerto Vallarta, Tlaquepaque, El Salto y Ocotlán, como los municipios con más concentración en las actividades secundarias y terciarias, que suman un total de 727 724 personas, y representan el 30.80% de la población económicamente activa. En Michoacán, los municipios de Tuzantla, La Piedad, Morelia, San Lucas, Uruapan, Zamora, Pátzcuaro y Sahuayo, aparecen con mayor concentración en las actividades secundarias y terciarias de la población económicamente activa, donde suman 646 315 personas, y representan el 27%. En Nayarit, los municipios Bahía de Banderas, Tepic, Ixtlán del Río y Compostela, con una tasa muy alta de concentración sectorial, suman 72

496 personas, cifra que representa el 23% de la población económicamente activa.

Los municipios que cuentan con mejor sistema vial tendrán mayor potencial económico. En Colima, por ejemplo, los que tienen un buen sistema de red vial son Minatitlán e Ixtlahuacán, mientras Colima y Villa de Álvarez carecen de un sistema de red vial eficiente. También, en Jalisco, los municipios de Sayula, Ahualulco de Mercado, Talpa de Allende, Teocaltiche, Villa Guerrero y Tomatlán, cuentan con una adecuada red vial, eficiente para su población.

En Michoacán, Coahuayana, Aquila, Chinicuilá, Coalcomán de Vázquez Pallares y Lázaro Cárdenas, obtuvieron los índices más altos y cuentan con una adecuada red vial. Por último, en Nayarit, los municipios de San Blas, Ahuacatlán, Tepic y Santiago Ixcuintla, son los mejor servidos y cuentan con una adecuada red vial en cuanto a su área y su población (véase el Cuadro 6).

Los municipios que presentan alto nivel de desarrollo socioeconómico, debido principalmente al grado de urbanización y a la tasa bruta de actividad económica, presentan una tendencia a localizarse hacia el centro, pues se ejerce una fuerza de atracción, o en un polo de atracción, como lo es Puerto Vallarta y Manzanillo, en las costas.

Se puede observar que los mismos municipios presentan alto potencial de desarrollo con algunas excepciones como: Comala, en Colima; San Miguel el Alto, en Jalisco; Jaconá, en Michoacán; e Ixtlán del Río, en Nayarit, debido a los factores que determinan el nivel de desarrollo.

Cuadro 6: Indicadores seleccionados para el Potencial de Desarrollo Socioeconómico

Estado	Municipio	SGM*	DP	GCP	COST	K
Colima	Villa de Álvarez	0.1596	2.3091	3.0694	0.1286	-0.8489
	Manzanillo	2.4123	0.225	-0.041	1.3222	-0.4528
	Minatitlán	1.1242	-0.5227	-0.0316	-0.4101	2.565
Jalisco	Colima	-1.3083	1.8001	-0.1111	2.5353	-0.4692
	Guadalajara	1.6697	8.6836	-0.1437	2.1784	0.2577
	Tonalá	1.4152	3.4612	2.462	2.192	-0.4799
	Sayula	-0.2128	0.083	0.6227	0.8847	7.6422
	Tlaquepaque	1.5347	2.0899	2.3141	2.0753	-0.5752
	Talpa de Allende	-1.6878	5.181	0.4389	-0.2086	3.1325
	Juanacatlán	1.1446	0.1144	3.1169	1.2474	0.0951
	Zapopan	1.2663	1.287	1.5605	2.1288	-0.5276
Michoacán	El Salto	1.3502	2.711	-0.6738	2.0739	-0.3577
	Morelia	1.4599	9.3087	0.5154	0.5265	-0.836
	Tuzantla	0.0751	0.088	-0.2831	10.5266	-0.5558
	Madero	0.9705	-0.0921	8.6152	-0.048	-1.1398
	Senguio	-0.2405	-0.0004	3.9788	-0.1801	2.0298
	Quiroga	0.9764	0.3135	3.3955	0.2188	0.1573
	Lagunillas	1.1873	-0.1386	-0.2359	0.1064	2.2926
Nayarit	Zamora	-0.6091	3.7745	0.2425	0.3762	-0.6135
	San Blas	0.5926	-0.2885	0.3549	0.0298	5.5308
	Tepic	1.6847	-0.206	0.7758	1.5587	0.7057
	Bahía de Banderas	-1.2553	1.1505	0.8561	3.7888	-0.7703
	Xalisco	0.9804	1.7185	1.3371	0.2022	-0.7196

Fuente: elaboración propia, con base en el Censo de Población y Vivienda 2000.

Sin embargo, algún recurso potencial no está siendo aprovechado adecuadamente. También se dan los casos donde se presentan factores que potencializan el desarrollo económico, pero con menor desarrollo socioeconómico como Minatitlán, en Colima; Talpa de Allende, en Jalisco; Zamora, en Michoacán; y San Blas, en Nayarit.

## Conclusiones

El estudio y evaluación del Potencial de Desarrollo Económico Local del Occidente de México, es una herramienta eficiente que indica los recursos con los que cada región cuenta; contribuye a hacer planes de desarrollo específicos para cada uno de ellos, además de mejorar las condiciones y el nivel de vida de la población, y adap-

tar cada economía para hacer frente a los efectos negativos que la globalización causa sobre la reestructuración productiva.

El Occidente de México está considerado dentro de los programas nacionales de desarrollo, para impulsar un proceso de desarrollo regional donde el propósito de esta iniciativa es la construcción de una visión regional compartida por los estados, y definir estrategias integrales que contribuyan al proyecto nacional.

Este proceso se impulsa mediante la interacción de redes estatales que generan convenios de estrategias regionales y la corrección de algunos, para generar resultados eficientes como: el reordenamiento y aprovechamiento del territorio

correspondiente a los recursos naturales y ambientales, la integración de las cadenas productivas y fortalecimiento del mercado interno, la modernización de la infraestructura, la realización de obras y proyectos, y la optimización de la cobertura y calidad de los servicios sociales.

Este es un proceso diseñado desde el ámbito local, donde se crea un marco de referencia para la región, con el fin de ayudar a promover programas, proyectos y acciones conjuntas entre estados, y com-

plementar y coordinar la participación de las instituciones públicas, privadas y sociales, en las estrategias de desarrollo regional. La importancia del Occidente de México es porque se constituye como una región articuladora, que sirve como enlace geográfico, productivo, social y cultural, entre un norte desarrollado, el sureste en vías de desarrollo, el Golfo y la cuenca del Pacífico. Además de ser, al mismo tiempo, la principal plataforma para la descentralización nacional.

### Referencias bibliográficas

Arocena, J. (2002), *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Segunda edición, Taurus-Universidad Católica, Uruguay.

Boisier, S. (2003), "Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?", en *El desarrollo en su lugar*, Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

De Mattos, C. (2002), "Transformación de las ciudades latinoamericanas: ¿Impactos de la globalización?", en *Revista Eure*, vol. 28, núm. 85, pp. 1-11. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19608501>.

Palacio-Prieto, J.L. et al. (2004), *Indicadores para la caracterización y ordenamiento territorial*, Secretaría de Desarrollo Social, UNAM, SEMARNAT, México.

Sanchis Palacio, J. (1999), "Las estrategias de desarrollo local, aproximación metodológica desde una perspectiva socioeconómica e integral", en *Revista de dirección, organización y administración de empresas*, núm. 21, pp. 147-160.

Silva Lira (2003), *Disparidades, competitivi-*

*dad territorial y desarrollo local y regional en América Latina*, ILPES/CEPAL, Serie Gestión Pública, Santiago de Chile.

SEDESOL-UNAM. (2000), *Guías metodológicas para la elaboración de programas estatales de ordenamiento territorial*, SEDESOL-UNAM, México.

SEDESOL-UNAM. (2005), *Guías metodológicas para la elaboración de programas estatales de ordenamiento territorial*, Segunda generación, SEDESOL-UNAM, México.

Vázquez, Antonio (2000), *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*, Proyecto CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.

Páginas electrónicas

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). [En línea] <http://www.inegi.org.mx>

Consejo Nacional de Población. [En línea] <http://www.conapo.gob>.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte. [En línea] <http://www.sct.gob.mx>

# Discrepancias y equilibrios en organizaciones de regantes ejidales frente a modelos de gran irrigación. Un enfoque desde la Nueva Economía Institucional

ACELA MONTES DE OCA HERNÁNDEZ

PP 90-108

Sociedades y Desigualdades, Núm. 4 / enero / junio 2017 / ISSN: 2448-5217

Recibido: 11/08/2017 Aceptado: 25/09/2017

## Resumen

En México, los sistemas de regadío, medianos y pequeños, están presentes en comunidades agrarias que contienen con sistemas de gran regadío. Por lo tanto, la pregunta es ¿Cómo se articulan autoridades ejidales y autoridades burocráticas en el manejo del regadío dentro de un contexto administrativo disímil? El objetivo es comprender y analizar bajo un contexto social y económico los sistemas de regadío en ejidos. La propuesta metodológica de la Nueva Economía Institucional se contextualiza en los ejidos frente a los procesos de intervención federal de apoyo a la agricultura comercial. La instrumentación de política hídrica del siglo XXI, si bien integra la participación, no contempla la presencia de la complejidad organizativa que pervive en el campo mexicano; resulta, por tanto, trascendental estudiar las condiciones sociales de los ejidatarios regantes en el contorno de una política federal con restricciones técnicas y financieras e impulsora de cultivos comerciales.

**Palabras clave:** Neoinstitucionalismo, ejidos, organización colectiva, agricultura de riego, distrito de riego.

## Abstract

In Mexico, medium and small irrigation systems are present in agrarian communities that contend with large irrigation systems. Therefore, the question is: How are ejido authorities and bureaucratic authorities articulated in the management of irrigation within a dissimilar administrative context? The objective is to understand and analyze under a social and economic context irrigation systems in ejidos. The methodological proposal of the New Institutional Economy is contextualized in the ejidos in front of the processes of federal intervention of support to commercial agriculture. The 21st century water policy instrumentation, while integrating participation, does not contemplate the presence of the organizational complexity that survives in the rural Mexican countryside; it is therefore crucial to study the social conditions of irrigating ejidatarios in the context of a federal policy with technical and financial constraints and promoter of commercial crops.

**Keywords:** Neoinstitutionalism, ejidos, collective organization, irrigation agriculture, irrigation district.

## Introducción

Históricamente los beneficiados de la política agraria han tenido severas limitaciones por el uso de la tierra y el agua. La presión que ejercieron los “afectados” en alguna o todas las órdenes de gobierno, por el repartimiento de tierras entre la población rural, estuvo marcada por un desconocimiento a sus formas históricas de manejo de recursos. Las investigaciones indican que fue nulo el acompañamiento gubernamental a los nuevos ejidatarios-agricultores, por ejemplo, en el tema del riego. Las acciones jurídicas para reconocer o adecuar, en antiguos y nuevos grupos de regantes, las formas de apropiarse y aprovechar las tierras y aguas promovieron contiendas en vez de disminuirlas. Los resultados se mencionan en intermitentes oficios contenidos en los archivos municipales, estatales y nacionales (Thiesenhusen, 1989: 1995).

Además, los vertiginosos cambios en política pública producto de la explosión demográfica, elevados costos en insumos, bajos precios de productos agropecuarios, industrialización, el ingreso de las tierras ejidales en el mercado de compra-venta-venta, así como la práctica de arrendamiento, con mecanismos legales poco claros, promovieron a finales del siglo XX, que los agricultores de regadío en comunidades agrarias no se posicionaran en un mercado estable y continuaran con formas de organización local sobre sus bienes comunes (tierra, agua, bosque) (Vaidyanathan, 1989). A su vez, la perspectiva de la Nueva Economía Institucional (NEI) se diferencia

de la postura económica neoliberal al incluir las actitudes sociales y culturales de los implicados en las complejas relaciones con Recursos de Uso Común (RUC). Al respecto, Schlager y Ostrom (1999) distinguen cinco formas de ejercicio del derecho de propiedad en el ámbito de los bienes comunes materiales: acceso, extracción, manejo, exclusión y alienación. La pregunta base de Ostrom (2011), es ¿Cómo los individuos que utilizan estos sistemas logran sostenerlos durante períodos tan largos de tiempo? para esta autora, “no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un «recurso de uso común» que los propios implicados” (1999: 40). La propuesta, aplicada a las formas de explotación ejidal o comunal, nos ayuda a profundizar en los mecanismos de autogobierno que pueden o no garantizan equidad en el acceso al riego. Por otra parte, ante la posibilidad de la sobreexplotación la opción de Ostrom es “incrementar las capacidades de los participantes para cambiar las reglas coercitivas del juego y alcanzar resultados distintos a las despiadadas tragedias” (2011: 44). Para referir a los RUC se presentan algunos casos que, si bien no expresan el comportamiento colectivo de México, sí muestran los marcos funcionales de las organizaciones de regantes en mediana y pequeña irrigación.

El artículo se divide en cuatro apartados. El primero caracteriza el espacio de riego del estado de México en términos cuantitativos. El segundo desglosa las actividades de RUC en sistemas de regadío que incluyen al menos una propiedad social. El tercero analiza las Instituciones gubernamentales

mentales (federales y agrarias) frente a las organizaciones locales del riego. El cuarto superpone ante estos principios de bien común el término equilibrio.

### Metodología

Seguimos la propuesta de Ostrom (2011) a la cual anexamos la aportación de los ocho elementos que integra Ramis (2013). Ambos nos ayudan a dar cuenta del proceso organizativo de instituciones colectivas para sostener un sistema de RUC. En este caso definimos cada uno de ellos centrándonos en el manejo de agua para riego en ejidos, lo cual puede ayudar a vislumbrar su aplicación para otros sistemas de manejo común.

1. *Limites Claramente Definidos.* Permite tener un control del acceso de los usuarios<sup>1</sup> en el aprovechamiento de recursos naturales de un territorio y prevenir que intervengan en el manejo de los recursos aquellos que no mantienen acciones comunicativas o cooperativas con la colectividad.
2. *Coherencia entre reglas de apropiación, provisión y condiciones locales.* Las reglas de apropiación que restringen el tiempo, el lugar, la tecnología y la cantidad de unidades de recurso se relacionan con las condiciones locales y con las reglas de provisión que exigen trabajo, material, dinero o varios de ellos. Generalmente visualizadas en la adecuación de los costos de acceso al agua con las condiciones socioeco-

nómicas e históricas de la población

3. *Arreglos de elección colectiva.* La votación de autoridades de riego supone la necesidad de participación interna, evitando la intervención de actores externos a la comunidad para dirigir, supervisar o validar las elecciones.
4. *Supervisión.* Cualquier integrante de la comunidad de regantes tiene el derecho y obligación de observar, registrar y denunciar, ante o a sus autoridades legitimadas, situaciones de arbitrariedad, esto incluye acciones que afecten la infraestructura, perturben los derechos de otros regantes al no atender el calendario de riegos, no faciliten la rendición de cuentas, implicación en el manejo o acceso al agua de personas no reconocidas en la comunidad así como faltas constantes a las asambleas.
5. *Sanciones graduadas.* Son instrumentos de regulación que se emplean para ofrecer opciones a los infractores; de manera que se busca lograr resolver disputas, evitar conflicto, violencias y riesgos en el sistema. Relacionadas con la obra hidráulica, derivaciones de tomas no sancionadas por la asamblea, no cumplir con sus labores de limpieza, morosidad en el pago del agua.
6. *Mecanismos para la resolución de conflictos.* Se evita que las discordias entre usuarios, autoridades y usuarios, autoridades y/o usuarios externos sean ventiladas ante una autoridad externa o se vean implicadas las autoridades judiciales, en caso de sobrepasar los

---

<sup>1</sup> Beneficiarios del riego, personas o grupos de personas que cuentan con derechos y obligaciones



límites sociales se opta por esta vía.

7. *Reconocimiento mínimo de derechos de organización.* Es indispensable que autoridades formales tengan conocimiento de estas organizaciones colectivas y segundo ofrecer el mínimo de derechos reconocidos para fortalecer sus principios y reglas de participación. Se espera que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se apoye de dichas organizaciones para mantener el control y ofrecer capacitación técnica y seguridad a las autoridades “honoríficas”<sup>2</sup>
8. *Entidades incrustadas.* Las actividades de apropiación, provisión, supervisión, aplicación de las normas, resolución de conflictos y gestión se organizan en múltiples niveles, en ellas interactúan otras organizaciones que pueden estar o no relacionadas con el tema del agua. El número de niveles a los que pertenecen los usuarios dependen del tamaño del sistema de regadío y los ejidos beneficiados. Existen sistemas pequeños de regadío que benefician sólo a un ejido, en este caso la adherencia requerirá que la delegación de funciones se multiplique para mantener un control y continuidad del sistema, esas entidades se complejizan cuando el sistema de riego implica a ejidos de diversos municipios o cuyo territorio es disperso.

---

2 El supuesto es que no perciban salario, sin embargo, pueden acordar, en asamblea o sólo los integrantes de dicha organización de regantes, percibir una cantidad simbólica para gastos generados por la administración del sistema.

“Todos los RUC más complejos y duraderos satisfacen este último principio de diseño” (Ostrom, 2011: 163). Otro de los elementos implícitos en el accionar colectivo revela que un sólo individuo o grupo (elitista, religioso, político, cultural) no le correspondería asumir totalmente los costos del sistema.

### **I. Diagnóstico de la Agricultura de riego en ejidos del Estado de México.**

#### *Breve contexto nacional*

La agricultura como actividad que promueve la seguridad alimentaria en las poblaciones urbanas y rurales se diferencia entre tradicional o convencional, y entre comercial o moderna; éstas conviven de manera contrastante en el territorio nacional, representan concepciones económicas sociales diferentes (Xolotoxin, 1981). El interés por la agricultura deriva del uso “racional” o “irracional” que forja el ser humano, como individuo y como parte de una sociedad o grupo, de los recursos físicos de un territorio como el suelo y el agua, pero también de las transformaciones que promueve en los paisajes naturales. La incorporación de tecnología presume posibilidades de elevar la productividad agrícola, sin embargo, existen limitantes de tipo físico y socioeconómico en los territorios. Pero ha sido el factor agua el elemento que ha permitido asegurar o aumentar los cultivos y generar organizaciones locales.

En México, la importancia de la actividad agrícola bajo riego se presenta en los 86 cultivos (cereales, hortalizas, frutas y flores) oficialmente registrados para el año 2016. Su importancia se explica en la Tabla I.

Tabla 1: Estadística de la producción agrícola bajo riego del ciclo anual 2015

Cultivo	Superficie Sembrada (Hectáreas)	
	Nacional	Estado de México
Todos	5,970,984.16	125,670.30
Maíz de grano	1,202,015.00	83,847.54

Fuente: Siap, [http://nube.siap.gob.mx/cierre\\_agricola/](http://nube.siap.gob.mx/cierre_agricola/)

## Agricultura de riego en el Estado de México

El Estado de México se localiza al centro-sur de la República Mexicana. Su superficie territorial es de 21,461 kilómetros cuadrados, representa el 1.1 por ciento del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Toluca y se conforma por 125 municipios con 4,786 localidades. Su población para 2015 es de 15'175,862 habitantes, el 13.5% del total del país. La distribución de población es la siguiente: 87% urbana y 13% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22%, respectivamente.

El Estado de México es una de las entidades más industrializadas del país; su producción manufacturera significó 15.9 por ciento del PIB manufacturero nacional en 2016. De esta manera ocupó el segundo lugar en importancia, superado únicamente por el Distrito Federal que aportó el 19.0 por ciento. No obstante, la agricultura sigue siendo una de las actividades más importantes de las poblaciones rurales. Dentro del subsector agrícola sobresale la producción de: forrajes, flores, especias, plantas de ornato y similares; así como la de cereales. Por otra parte, la producción agropecuaria de la entidad, aunque no es muy significativa dentro de la producción estatal, si lo es por su contribución al PIB

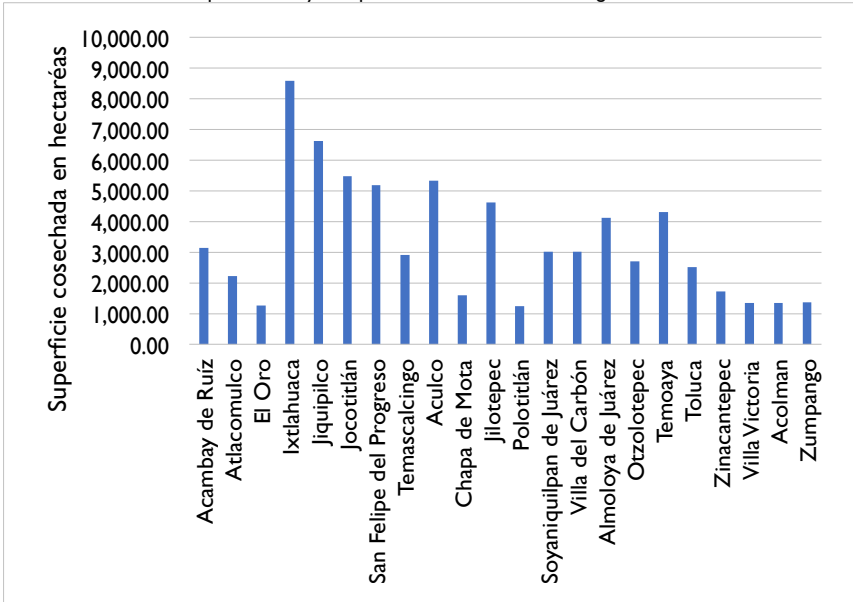
agropecuario nacional (Sagarpa, 2015).

En el Estado de México, de los ciento veinticinco municipios que lo integran, en noventa y seis están presentes los cultivos de riego. El cultivo principal de regadío es el maíz; veintidós municipios sobresalen por el número de hectáreas que presentan tal como lo representa la Gráfica 1.

Los municipios en donde existe el mayor número de hectáreas con cultivos de riego son los que también presentan el mayor número de ejidos. La Tabla 2 indica la cantidad de ejidos por municipio con importancia en el tema de riego.

Es bajo esta realidad de tipo de propiedad social que se encuentran insertos diversos sistemas de regadío. Entre ellos destacan los Distritos de Riego (DR) y las Unidades de Riego. Los DR fueron sistemas administrativos cuyas obras de rehabilitación y/o nueva construcción fueron financiadas por el gobierno federal, fecha que coincide con la etapa constructiva de los gobiernos posrevolucionarios. Legalmente su iniciación corresponde al 08 de enero de 1926, fecha en que las Cámaras federales aprobaron la primera Ley sobre Irrigación con Aguas Federales (LSIAF) que creó la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) como organismo para darle cumplimiento (Espinoza, 1964).

Gráfica 1: Municipios con mayor superficie cultivada de maíz de grano. Ciclo anual 2016



Fuente: Siap, [http://nube.siap.gob.mx/cierre\\_agricola/](http://nube.siap.gob.mx/cierre_agricola/)

Tabla 2: Municipios y ejidos que concentran la superficie bajo riego. 2016

Municipios del Estado de México que presentan mayor superficie bajo riego	Número de ejidos
San Felipe del Progreso	95
Texcoco	36
Almoloya de Juárez	34
Villa de Allende	34
Ixtlahuaca	33
Acambay	32
Toluca	32
Atzacmulco	29
Temascaltepec	29
Villa Victoria	27
Aculco	26
Tesascalcingo	26
Jilotepec	25

Fuente: Padrón Histórico de Nucleos Agrarios, (Phina). 2017.

Es de notar que dichas obras estaban en manos de iniciativa privada, pueblos y autoridades estatales y municipales. Un DR se integra por varias unidades agrícolas que aprovechan el agua de uno o varios almacenamientos nutridos con diversas fuentes. Es a partir de la fuente principal que se cuentan con diversas obras hidráulicas, necesarias para mantener un control en la distribución del recurso entre diversos tipos de propiedad; éstas muchas veces rebasan límites territoriales comunales, municipales y/o estatales. En ellos tienen participación las autoridades de los ejidos con las autoridades de la Comisión Nacional del Agua, aunque las primeras siguen supeditadas a los volúmenes de agua establecidos por los calendarios de riego que manejan los gerentes y personal burocrático. Son sistemas de gran regadío que rebasan las 200,000 hectáreas. Aunque existen DR pequeños menores a 1,000 has pero son excepciones. Los distritos de riego se encuentran localizados en casi todas las entidades federativas del país, con excepción de Campeche, Distrito Federal y Tabasco. De la superficie cosechada en los distritos de riego el 73.7% del total se concentra en sólo seis entidades (Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Michoacán, Baja California, y Guanajuato). En ellos el agua es regulada mediante un sistema de tarifas propuesta por un comité hidráulico, generalmente son cuotas diferidas (función del cultivo, del número de riegos, del pago de energía eléctrica, pago de personal gerencial y administrativo especializado) por mil metros cúbicos (mm<sup>3</sup>). El costo más alto es para cultivos comerciales (tomate, forrajes, hor-

talizas, frutales). Existe una asignación de un valor económico al agua.

Por su parte, las Unidades de Riego desde siempre han sido manejadas por los usuarios y comprenden generalmente obras de construcción rudimentarias, estos hechos disminuyen el costo económico del agua, o mejor dicho se carece de un valor económico, asignándole un pago asequible, esto a propósito de no requerir de personal especializado (realizando los usuarios todas las tareas requeridas en el sistema) y tampoco aceptar la inversión en sistemas de control del volumen de agua que aumenta los costos. Estos costos si aumentan en casos donde el agua es obtenida del subsuelo y requiere del bombeo; implicaciones energéticas que son valoradas para definir el pago por el agua.

En el caso de ejidos, donde el Estado no ha tenido participación en inversión financiera para rehabilitar (obra construida con capital privado en los siglos XIX y XX) o construir nueva obra y/o donde no se aceptó la política de transferencia bajo los términos marcados por Conagua, han sido los propios usuarios quienes manejan el agua bajo principio de RUC, esto último aplica para casos de agua de algunos ríos, arroyos u obras rudimentarias que almacenan agua de lluvia<sup>3</sup>.

3 Fue un proceso descentralizador mediante transferencia de funciones, programas y recursos, que se ejercían de manera centralizada. En este proceso se transfiere de manera gradual a las autoridades locales y a los usuarios organizados, la responsabilidad de construir y operar la infraestructura hidráulica, hasta antes administrada por el Estado (Dourojeanni, et al, 2002).

## II. El agua para riego como RUC en los ejidos

Todo sistema de riego requiere del cumplimiento de ciertas tareas que lo hacen operable. En este sentido, un sistema de regadío incluye la administración, operación, conservación y rehabilitación de la obra hidráulica. Además de la organización para el control, monitoreo y elaboración de acuerdos de riegos para la distribución del agua (Hunt, 1977). Todas estas funciones están ceñidas a arreglos entre campesinos, de tal manera que se establece tácitamente la obligatoriedad de los regantes de organizarse vía las autoridades.

*Autoridades:* Las principales figuras con potestades en el esquema de los ejidos están relacionadas con el comisariado ejidal. El agua que se encuentra en los terrenos ejidales puede o no ser administrada por el comisariado ejidal; en los casos donde el agua se comparte con otro (s) ejido (s), pueblo (s), municipio (s) y/o inserte otro tipo de propiedad como la privada, la comunal o la municipal, entonces se crea un comité de riego cuyas autoridades pueden o no trabajar de manera conjunta con las autoridades ejidales, municipales o federales.

Es de notar que las autoridades ejidales pueden ocupar al mismo tiempo un cargo dentro del comité de riego. Los elementos clave para el cumplimiento del libre ejercicio de elección de autoridades han sido:

- Prestigio social: El usuario que desea acceder a ocupar un cargo dentro de este sistema político requiere de una vinculación directa con el ejido, esto

incluye haber ocupado cargos menores como comité de vigilancia o un alto cargo religioso (mayordomías).

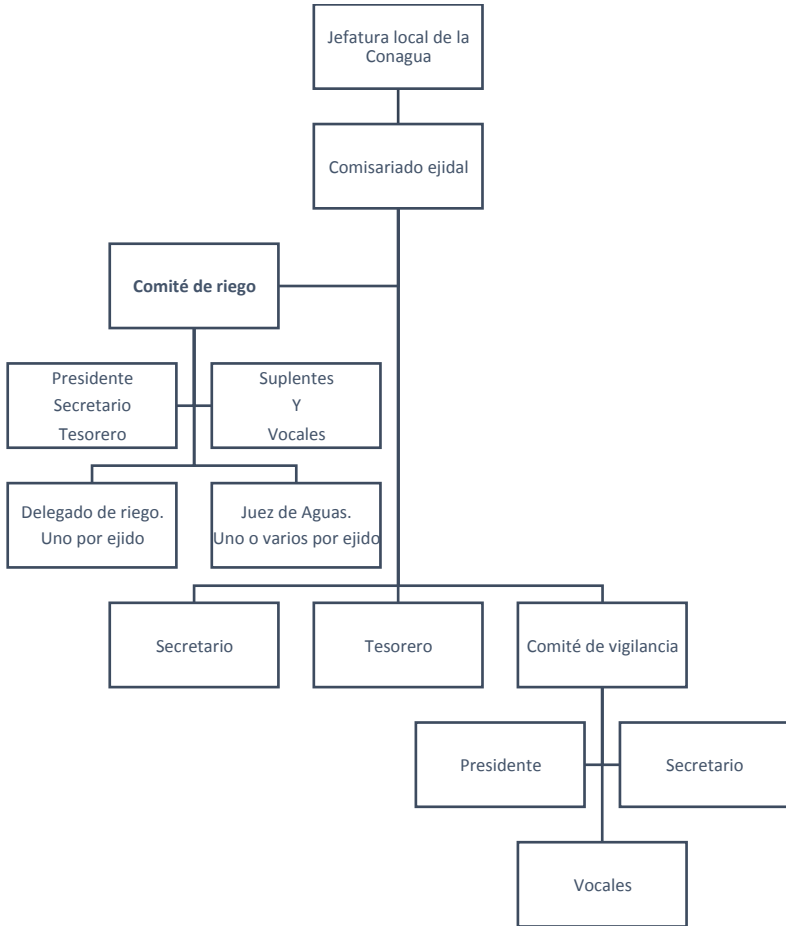
- Asambleas abiertas. Que las elecciones se lleven a cabo en un lugar público donde pueden acudir los usuarios del agua con sus familiares (estos últimos no tienen voz ni voto) y no en casas particulares o lugares de recreación, vicio o religiosos (campos de fútbol, tabernas, templos).
- Ser usuarios<sup>4</sup> del riego. Solo los ejidatarios son aptos para algún cargo de elección no así los posesionarios o avcindados.
- Mecanismos de elección. Preferentemente se basan en el conteo de votos por levantamiento de manos y se aceptan las auto-propuestas.

Las autoridades del riego son personas con funciones no específicas, es decir deben tener conocimiento y responsabilidad de todos los compo-

---

4 El modelo social de representatividad de los habitantes del campo, en este contexto, precisa a centrar la atención en los usuarios. Desde el campo de lo jurídico el usuario es aquella persona que tienen derecho al riego, bien porque fue dotada bajo un régimen de propiedad social donde sus terrenos eran tierras de humedad o riego, o porque cumplen con las actividades que demandan las autoridades comunitarias. En la literatura referida a temas de sistemas de regadío alternos al Estado aparecerá el nombre del regante que lo equiparan al usuario, sin embargo, esta palabra puede referir a dos personas distintas, el que tiene derecho al riego y riega directamente sus terrenos, o que no tienen derechos a riego, pero es contratado para realizar esta actividad.

Esquema 1: Estructura de las autoridades de riego entre dos o más ejidos



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a: Luis Escobar Vázquez. Consejo de vigilancia ejido de Mextepec. Dagoberto de Jesús. Delegado de riego. Ejido de Rincón de la Candelaria. Gabriel Garduño Lorenzo. Cargo: delegado de riego del ejido de Atotonilco. Simón Escobar Trinidad. Cargo: comisariado ejidal de Tecoaac. Carlos Chávez Martínez. Cargo: delegado de cobro de agua de riego ejido de Tecoaac. Gabriel Garduño Lorenzo. Cargo: delegado de riego del ejido San Miguel Tlaxcaltepec. Carlos Chávez Martínez. Cargo: delegado de riego del ejido Tecoaac. Francisco Hernández Nieto. Cargo: delegado de riego del ejido de San José del Tunal.

nentes del sistema de distribución del agua, esto incluye el de la captación de agua, su almacenamiento y distribución, conservación de la red hidráulica, rendición de cuentas, control del conflicto, gestión de apoyos gubernamentales, entre otras tareas. Los usuarios además del comité de riego se apoyan de otras autoridades locales, entre ellos, los delegados de riego y jueces de agua para manifestar sus inconformidades o para la solución de sus problemas, aunque esto no limita que se vinculen de manera directa con los presidentes.

*Cuota de riego:* Entre las reglas de RUC se encuentran el acuerdo sobre la fijación de la cuota de pago por los riegos. Esta se define en función de los requerimientos materiales y humanos; para el primer caso está en función del mantenimiento de la infraestructura del sistema (número de fuentes de almacenamiento, total de kilometraje en la red de distribución, número de compuertas), en el segundo caso de la disponibilidad de los usuarios para aportar mano de obra y/o llevar a cabo trabajos de reparación o nueva obra.

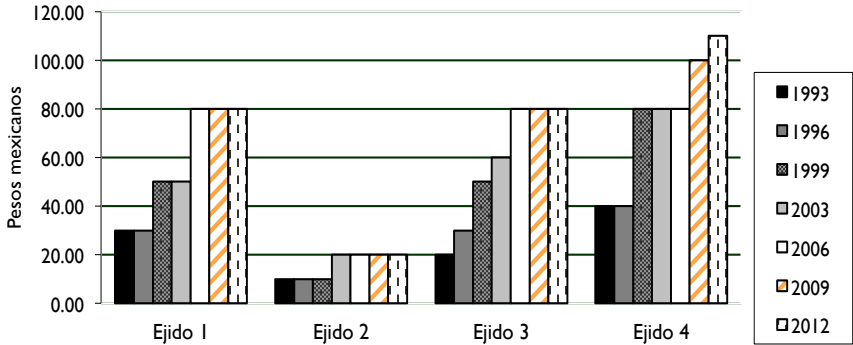
Así, tenemos variación en cuanto a los espacios ejidales en lo correspondiente al cobro de agua para un riego. Existen dos tipos de riego, el primero denominado punta de riego, es el ocupado antes de que se realice la siembra posteriormente el usuario-campesino espera las lluvias, y el segundo es el riego puntual, usualmente requerido por los campesinos que siembran cultivos comerciales. El Gráfico 2 establece en un lapso de 19 años la variación de incremento de cuota en cuatro ejidos del Estado de México.

Los precios que representa el gráfico por pago de agua para riego y por hectárea sólo consideran el cultivo de maíz, las cuotas varían de acuerdo al cultivo que realicen, el pago más elevado es por hortalizas, por el cual los usuarios pueden pagar hasta \$250.00, en un ciclo de riego. Estas cuotas son minúsculas al compararlas con los sistemas de regadío grandes que pagan miles de pesos por el acceso al agua (precisamente por los costos administrativos, energéticos y productivos que derivan estos sistemas).

*Calendario de riegos.* La resolución para el riego de las tierras se determina en función del volumen de agua, número de usuarios y tipo de cultivo. El volumen de agua se realiza a través de las horas de riego y considerando la dimensión de los canales. Así, aquellos usuarios alejados de la fuente que reciben del agua de un canal de dimensiones estrechas se extienden su número de horas de riego.

*Las sanciones:* En calidad de autoridades del riego, éstas tienen la libertad de imponer sanciones a los usuarios infractores, entre ellas están: reducción de las horas de riego a que tienen derecho a la mitad (dependiendo de la gravedad cometida). Cuando no es el usuario sino la autoridad que incumple con su deber, basada en los hechos manifestados por grupos de usuarios sobre no haber recibido en el tiempo establecido el agua, atribuyendo al exceso de uso de alcohol, se procede a destituirlos vía asamblea comunitaria. El presunto responsable de alterar los tandeos de agua también se le considera un infractor a los

Gráfica 2: Cuota de pago por hectárea de riego de los módulos del distrito de riego 033 con propiedad ejidal



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas a usuarios y autoridades de ejidos y pequeñas propiedades

acuerdos colectivos y al ser también usuario se le imponen o bien sanciones económicas o restricción en el uso del agua.

### Conflictos y su resolución

El trabajo cooperativo y participativo de los usuarios ha permitido manejar costos de agua relativamente bajos, a diferencia de los sistemas de riego donde se contrata personal técnico; sin embargo estas estrategias sociales evidencian a los gorriones (personas que con el mínimo o nulo esfuerzo se benefician del sistema). Para evitar la proliferación del gorroneo, en algunos casos, se asocia el comité de riego con autoridades civiles (delegados de riego) para sancionar a los infractores. Los temas de conflicto latentes en estos sistemas son de tres tipos: los que enfrenta el comité de riego, los que desafían los ejidos y los perpetrados entre usuarios. Generalmente los problemas se presentan porque:

los usuarios tratan de evitar el pago de riego, no acatan los calendarios y tandeo de agua, no cooperan con el sistema con trabajo, hacen caso omiso de las multas, no participan en asambleas rompen la infraestructura, no adecuarse a los volúmenes de agua en épocas de escasez, se inmiscuyen autoridades de los tres niveles de gobierno en las reglas locales, sobre todo de elección de autoridades.

Los medios para evitar la escalada de conflictos se dirimen en asambleas donde se cita al infractor y se somete al escrutinio público, en él se desahogan varias pruebas orales y se escucha de manera ordenada (regulada por las autoridades reconocidas) a los testigos, las visiones plasmadas en ese momento y en presencia de la mayor parte de los implicados llevan a las autoridades a tomar decisiones que en ese momento comprometen a los infractores y además se resuelven sus inconformidades.



Tabla 3: Formas de distribuir el agua en ejidos. 2017

Ejido	Fuente de agua	Total de días	Tandeos	Fecha	Cultivo
San Agustín	Bordo el Arco	30	12 horas	Principios de febrero hasta abril	Maíz grano y
		Cada quince días	24 horas	A principios de enero y después cada 30 días	Trigo
San Antonio Mextepec	Bordo el Arco	30 días	12 horas	A principios de marzo y cada 15 días	Maíz grano
San Antonio el Puente	Río Temoaya	15 días	24 horas	01 al 15 de marzo 01 al 15 de abril	Maíz de grano
ido San José Pathé	Río Temoaya	15 días	24 horas	15 al 30 de marzo 15 al 30 de abril	Maíz de grano
San Antonio del Puente	Bordo de El Tepetate	08 días	24 horas	01 al 08 de marzo	Maíz de grano
San Pedro	Bordo el Tepetate	05 días	24 horas	09 al 16 de marzo	Maíz

Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2016-2017. Entrevistas a: Javier Martínez Martínez. Ejido de San Francisco Chalchihuapan. José Gaspar Méndez. Ejido de San Antonio del Puente. Pequeña propiedad de Atonilco. Regina Moreno Nicolás. Ejido de San Francisco Chalchihuapan. Antonio Fuentes. Ejido de Ahuacatitlán. Roberto Gonzales. Ejido de Cerritos de Cárdenas. Javier Contreras. Ejido San José Pathé. Pedro Juan García Alvares. Ejido de Temascaltes. Héctor Mejía. Ejido de la Magdalena.

Generalmente un conflicto no es endémico de una o dos personas y/o grupos, en ellas intervienen varios factores, se puede o no deber a intereses externos que vulneran derechos legalmente reconocidos. Contribuyen a ello, las variaciones en la precipitación pluvial que pueden detonar en actos violentos.

Difícilmente un conflicto social, que afecta a un sistema, puede ser resuelto por unas cuantas personas con la plena seguridad de que no volverá a cometerse. Comúnmente el o los infractores volverán a violar las reglas, así que es preferible enfrentarlos cuando sus actos son turbulentos y constantes; es decir, hasta cierto punto las autoridades permiten que existan estos casos de inconformidades. Aunque diremos que no siempre estos conflictos se resuelven de esta manera, pero sí han sido un limitante de la denotación en actos violentos.

*Reconocimiento mínimo de derechos de organización.* En el caso de los ejidos dentro de DR, destaca el hecho de que algunos se han separado de la administración burocrática porque ésta, consideran, toma decisiones sin previa consulta en asamblea. En otros casos como las UR buscan este reconocimiento legal mediante el registro de sus fuentes de agua. Ambos tipos de acciones se presentaron a partir de 1992, fecha en que organismos internacionales precisan a las autoridades burocráticas el adelgazamiento estatal, la inclusión de par-

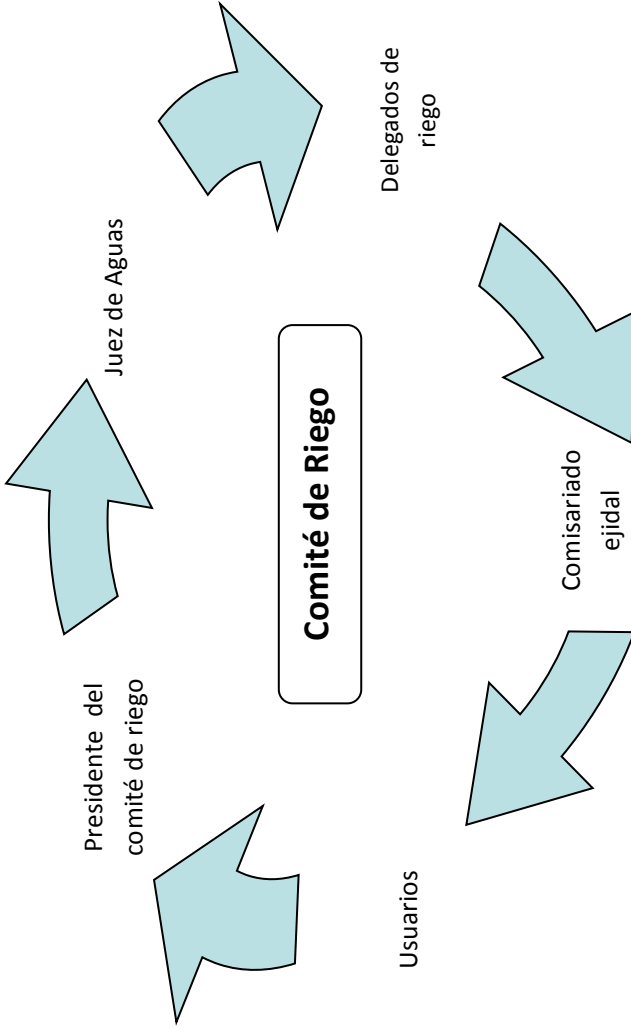
ticipación de los regantes en los cargos administrativos del sistema y autofinanciación de obra hidráulica.

Este principio organizativo ha llevado a enfrentamientos entre las autoridades federales y las organizaciones colectivas porque los diseños de reglas tanto de cohesión como coerción son diferenciables; en las primeras, las relaciones sociales exhibidas en el riego se afianzan con sistemas de compadrazgos, creencias religiosas, ayuda mutua y/o identidad con el territorio que forman parte del complejo sistema hídrico; respecto a las segundas, prevalece una relación de sujeción al sistema vía el orden legal en el cumplimiento de funciones.

*Organizaciones anidadas.* Para fines de obtener recursos financieros para apoyar alguna obra de bien común como revestimiento de canales el riego, un sifón, un puente canal y construcción de una compuerta se cuenta con principios de cooperación en especie o en dinero para llevar a cabo tales obras. Así, son las autoridades junto con los usuarios quienes definen el monto y el periodo en que deben cooperar. Las funciones que derivan de un sistema de regadío llevan a delegar tareas sobre la base de la organización colectiva.

Es decir, cada integrante de la colectividad cumple una o varias funciones por convencimiento no por obligación. Así que, los ejidos que comparten el agua con otros ejidos o pueblos se estructuran de acuerdo al organigrama del Esquema 2.

Esquema 2: Canales de toma de decisiones entre quienes tienen acceso al agua de una fuente



Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo. Verano 2016.

La toma de decisiones es circular, a pesar de contar un órgano central de representación que es el Comité de riego, son los representantes de cada ejido los que dirigen las acciones de los implicados en la administración y operación del sistema de regadío; fomentar estos mecanismos de trabajo donde el poder de decisión es compartido fortalece y amplía las posibilidades de participación. El usuario no es un ente receptivo, ingresa como un agente activo que acompaña y orienta la acción de los que han adquirido este compromiso social.

### **Discrepancia y equilibrios entre las Instituciones gubernamentales (federales y agrarias) frente a las organizaciones locales del riego**

Los estatutos en el tema del agua están marcados por dos instituciones a nivel federal: la CNA que aplica a todos los usos y todo usuario; la segunda refiere sólo aquellos usuarios que pertenecen a los ejidos o comuneros del núcleo agrario e interviene en algunos usos del agua, comúnmente de riego y potable. En los estatutos de las instituciones federales aplica solamente a los legalmente constituidos y como representantes de usuarios, en este caso pueden ser parte de Asociaciones Civiles o Unidades de Riego; bajo estas figuras pueden tener voz y voto, sin embargo, son las autoridades municipales y estatales, así como los representantes de organizaciones comerciales o mercantiles los que toman finalmente las decisiones. Esto podemos observarlo en los Consejos de Cuenca.

La enunciación de los reglamentos está claramente establecida en sus leyes;

sin embargo, algunos ejidos y comunidades agrarias, a estos estatutos, han agregado asuntos organizativos tradicionales como: cumplimiento en el trabajo colectivo, mejorar sistemas de riego con o sin aprobación/apoyo técnico y financiero de la Conagua, calendarios de distribución de agua para regular el uso y aprovechamiento común.

### **Equilibrios en la repartición y distribución del agua**

Lo denominamos equilibrios y no equidades, pues sabemos que difícilmente el acceso al agua tiene este principio, para analizar las versatilidades propias de relaciones sociales de los implicados en el riego; bajo este entendido y con la línea de investigación que venimos manejando de los RUC es que se procede a efectuar las ponderaciones entre las autoridades burocráticas y las organizaciones locales concurrentes en ejidos. La interpretación existente en el discurso de la burocracia deja, entrever, que los beneficiarios del reparto agrario asuman compromisos estrechamente vinculados con las propuestas del Estado, pero al mismo tiempo el control que llegan a asumir algunas de estas organizaciones se torna distante a las propias necesidades del Estado. Es así como el recurso agua se convierte en vehículo difusor de capacidades. Cuando a las autoridades hidráulicas (burocráticas o locales) llegan constantes peticiones y solicitudes de concesiones de agua, éste debería ponderar entre el cumplimiento al derecho fundamentalmente humano (sin que medie la cantidad) frente a los derechos mercantilistas de las empresas, grupos o asociaciones para lograr

Tabla 4: Discrepancias de las organizaciones de regantes ejidales y las burocráticas\*

Actividad relacionada con el riego	Burocracia Hidráulica y Agraria	Organización de regantes en ejidos
Acceso	Restringido a las personas inscritas en un padrón de usuarios y que cumplan con su cuota de riego. Con posibilidad de que la demanda de usos mercantilizadros (industria, comercial, agroindustria, inmobiliarias) afecten a las necesidades hídricas de los ejidos.	Restringido a las personas que son ejidatarias y colaboran con mano de obra en las actividades del riego. Sin posibilidad de permitir que usos diferentes a los necesitados del ejido interfirieran en su acceso.
Extracción	Implemento de tecnología moderna para aprovechar el máximo volumen de agua, se permite el ingreso de capital privado para que absorba la administración del recurso.	El implemento de tecnología es acorde con las necesidades cotidianas de los ejidatarios, no se proyectan obras de tal magnitud que el ejido no sea capaz de absorber financiera y socialmente
Manejo	Es obligatorio, aunque no deseable que sea personal con carrera ingenieril o técnica. Aunque existen excepciones, los cargos pueden estar relacionados con cargos políticos partidistas.	Se lleva a cabo por acuerdo de asamblea y se delegan responsabilidades entre mancomunidades ejidales. Se puede o no contratar especialistas, pero, la mayor parte del trabajo la realizan los usuarios
Alienación	La atención a los usuarios es rígida y muchas veces incompatible con los usuarios o necesidades del propio sistema de riego.	Es imprescindible que estas autoridades atiendan a los usuarios a cualquier hora y en cualquier lugar. Y que los usuarios respeten horarios privados de sus autoridades Se apoyan de las autoridades municipales, estatales y federales pero no aceptan sus imposiciones

\* Existe el principio de sectores jurisdiccionales estables y oficiales organizados en general normativamente, es decir, mediante leyes u ordenamientos administrativos. Las actividades normales exigidas por los objetivos de la estructura gobernada burocráticamente se reparten de manera estable como deberes oficiales (Weber, s/f).  
Fuente: Elaboración propia con datos de campo. 2016-2017.

mantener un equilibrio entre las demandas no solo de los sectores sino también de la recuperación ambiental de los acuíferos.

Sin embargo, la pregunta que surge es ¿qué pasa cuando esta toma de decisiones no es acorde con la legislación? El comentario tiene el propósito de reflexionar respecto a los convenios de distribución de agua destinado entre varios ejidos, pueblos y municipios. Si en principio se atienden todas las peticiones de los usuarios, es decir se les dota de cierta cantidad de agua, las autoridades están frente a un equilibrio social, impiden en lo posible que algunas clases sean desprovistas del recurso. Pero, en cambio, se enfrentan a nuevos problemas por la cantidad de agua que a cada sector estaría llegando; asimismo, al interior del espacio inicia un proceso de defensa del recurso agua frente a otros usuarios. En este sentido las reacciones sociales al buscar equilibrar la demanda con la oferta pueden basarse en estrategias organizativas y cumplimiento de principios de bien común, en caso de no hacerlo, la literatura y experiencia ofrecen alternativas violentas.

### **Conclusiones**

En el entendido de que fuera de la institución familiar es difícil tener voz y voto en la toma de decisiones que involucran todas las actividades que llevamos a cabo, se hace indispensable dentro de cualquier sistema democrático la elección de autoridades. En este sentido, el agua como RUC destaca el papel relevante de la participación en la elaboración de propuestas e implementación de soluciones en el regadío.

Dentro de la propuesta de la NEI para

que una organización sea viable debe cumplir con ciertos principios de bien común. La flexibilidad de los sistemas de riego, bajo esta lógica más social y menos mercantilista, da oportunidad a que se presenten vínculos intergeneracionales e interjurisdiccionales; en el primer caso con la participación de la mayor parte de los usuarios, con mayor presencia de hombres, respecto al segundo con la inclusión de varios tipos de autoridades con facultades plenamente reglamentadas en la Ley Agraria.

Las organizaciones presentes en los ejidos tienden a diferenciarse de otras organizaciones sociales o políticas en el sentido de contar con elementos cohesionadores como el proceso en que fueron dotados de tierras de riego. Éstas han sido una referencia para potencializar los elementos de control de recursos, incluidos los hídricos. Sin embargo, es destacable el hecho de los tiempos de riego, el comportamiento de los fenómenos de mercado y el aumento de los costos en insumos, aunados a las pérdidas que se puedan derivar, por las fluctuaciones climáticas. El sentir colectivo en los ejidos si bien no es esencial para intensificar la producción agrícola, tal y como la demanda el mercado, sí presenta una organización para atender los recursos hídricos en los ejidos altamente perjudicados por las políticas de mercado. De manera que, la participación de los implicados en el manejo de sistemas agrarios, con tenencia de tierra de tipo social, contribuye en reflejar algunas de las diferencias y alternativas que utilizan los agricultores del campo rural.

## **Agradecimiento:**

A las autoridades ejidales y de la gerencia de distritos de riego del Estado de México.

## **Referencias bibliográficas**

Comisión Nacional del Agua. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012), *Ley de Aguas Nacionales* (LAN).

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16.pdf>

Espinoza, V. (1981), *Los distritos de riego, su administración, operación y conservación*. Compañía, Editorial Continental, México.

Hernández, E. (ed.) (1981), *Agroecosistemas de México: contribuciones a la enseñanza, investigación y divulgación agrícola*. Colegio de Postgraduados. Chapingo, Estado de México.

Hunt, R. (1997), "Sistemas de riego por canales, tamaño del sistema y estructura de autoridad" en T. Martínez y J. Palerm (eds.) *Antología sobre pequeño riego*, vol. I, Colegio de Postgraduados. Chapingo, Estado de México, pp. 185–220.

Ostrom, E. (2011), *El gobierno de los bienes comunes – La evolución de las Instituciones de acción colectiva*", UNAM-CRIM-FCE. México.

\_\_\_\_\_ (1999) "Principios de diseño y amenazas a las organizaciones sustentables que administran recursos comunes. De cara a la globalización, organizaciones económicas de América Latina y el Caribe". Conferencia. [En línea]. <<http://www.fidamerica.cl/actividades/conferencias/oec/ostroesp.html>> [consulta: 6 de marzo. 2012].

Merino P., L. (1990), *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*. Cambridge, University Press.

Ramis, Á. (2013), "El concepto de bienes comunes en la obra de Elinor Ostrom", *Ecología Política*, núm. 45.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (Sagarpa), 2015. Agenda técnica agrícola del Estado de México. México.

Schlager, Edella and Ostrom, Elinor (1992), "Property Rights Regimes and Natural Resources: A Conceptual Analysis". 68 *Land Economics*, 249-262. [en línea]. <<http://econ.ucsb.edu/~tedb/Courses/Ec100C/Readings/OstromSchlager.pdf>>. [consulta: 15 de enero. 2012].

Thiesenhusen, W.C., (ed.) (1989), *Searching for agrarian reform in Latin America*. Unwin Hyman, Boston, Massachusetts.

Thiesenhusen, W.C. (1995), *Broken promises. agrarian reform and the Latin American campesino*, Westview Press, Colorado, USA.

Vaidyanathan, A. (1989) *Water Resource Management: Institutions and Irrigation Development in India*, Oxford University Press, Michigan.

Max Weber (s/f) ¿Qué es la burocracia? Taurus.

## **Autoridades de ejidos**

Luis Escobar Vázquez. Consejo de vigilancia

ejido de Mextepec.

Dagoberto de Jesús. Delegado de riego. Ejido de Rincón de la Candelaria.

Gabriel Garduño Lorenzo. Cargo: delegado de riego ejido de Atotonilco.

Simón Escobar Trinidad. Cargo: comisariado ejidal de Tecoaac.

Carlos Chávez Martínez. Cargo: delegado de cobro de agua de riego ejido de Tecoaac.

Gabriel Garduño Lorenzo. Cargo: delegado de riego del ejido San Miguel Tlaxcaltepec.

Carlos Chávez Martínez. Cargo: delegado de riego del ejido Tecoaac.

Francisco Hernández Nieto. Cargo: delegado de riego del ejido de San José del Tunal.

### **Entrevistas a usuarios**

Javier Martínez Martínez. Ejido de San Francisco Chalchihuapan.

José Gaspar Méndez. Ejido de San Antonio del Puente

Pequeña propiedad de Atotonilco.

Regina Moreno Nicolás. Ejido de San Francisco Chalchihuapan.

Antonio Fuentes. Ejido de Ahuacatitlán.

Roberto Gonzales. Ejido de Cerritos de Cárdenas.

Javier Contreras. Ejido San José Pathé

Pedro Juan García Alvares. Ejido de Temascales.

Héctor Mejía. Ejido de la Magdalena.



# Recursos forestales en México: crisis ambiental y cultura

RIGOBERTO SANDOVAL CONTRERAS  
DIANA ELIZABETH SÁNCHEZ ANDRADE

PP 109-125

Sociedades y Desigualdades, Núm. 4 / enero / junio 2017 / ISSN: 2448-5217

Recibido: 23/03/2017 Aceptado: 20/09/2017

## Resumen

La crisis ambiental, según investigaciones de las ciencias naturales y sociales, es un paradigma que debe ser resuelto, constituye una amenaza para la supervivencia humana. El tema pasó a ser un problema de opinión pública, porque las consecuencias afectan a todos los seres humanos en sus actividades económicas, políticas y culturales, que orillan a pronosticar las peores catástrofes planetarias. En este proceso ¿cuál es la importancia de los recursos forestales?, más aún, ¿cómo generar una cultura forestal? Hablamos de los recursos forestales en un contexto mexicano, como un sistema de recursos, de su importancia en la tierra y en el medio ambiente ante la crisis ambiental. ¿Por qué es importante conservarlos ahora más que en ninguna otra época? ¿Cómo frenar su destrucción? Este trabajo reflexiona sobre la interrelación que existe entre crisis ambiental, recursos forestales y cómo se genera una cultura forestal.

Palabras clave: México, recurso forestal, sistema recurso, crisis ambiental, cultura forestal.

## Abstract

The issue of environmental crisis, according to various investigations of the natural sciences and social sciences, is a paradigm that must be resolved, it constitutes a threat to human survival on planet earth. Given this stance the issue became a public opinion, as the consequences that entails affect all human beings in their economic, political and cultural activities border to predict the worst planetary catastrophes. In this process, what is the importance of forest resources? even more, how are to generate a forest culture? We speak of forest resources in a Mexican context, as a system resource, its importance in the land and the environment from the so-called environmental crisis. It has not always been so, ¿why? ¿Why is it important to conserve now more than at any other time? How can we stop their destruction? It is not intended to give definitive resolutions, to the problem of environmental crisis but a reflection of the interrelationship between environmental crisis, forest resources and how a forest culture is generated.

Key words: *Mexico, forest resource, system resource, environmental crisis, forest culture.*

## Introducción

Diversas investigaciones en ciencias naturales y sociales apuntan que la crisis ambiental es un paradigma que debe resolverse, se considera una amenaza para la supervivencia humana (Ballesteros, 1997; Bray y Merino, 2004; Leff, 1998). Es un fenómeno de reciente análisis. En 1972 se celebró la primera conferencia sobre el medio ambiente en Estocolmo; desde entonces, el tema se ha vuelto centro de atracción para la discusión en foros y congresos. Los espacios académicos empezaron a incluir la cuestión ambiental en los planes de estudio, se abrieron carreras profesionales (Ingeniería ambiental, Agroecología), surgieron partidos políticos (Partido Verde Ecologista de México), y centros especializados para realizar estudios de impacto ambiental; cambió el uso de la tecnología y se volvió una exigencia para el impulso de diferentes proyectos en el territorio mexicano (Sedesol e INE, 1993; Semarnat, 2006; INE, 2006).

La problemática ambiental se volvió un tema de opinión pública, surgieron nuevos actores sociales (movimientos ecologistas, ONG'S) que muestran preocupación por el medio ambiente, los procesos de deforestación y las consecuencias en la disminución de agua y cambios climáticos. En los medios de comunicación y diversas investigaciones se habla y escribe acerca de los cambios que están ocurriendo, del impacto de la actividad humana y comportamiento económico, cultural y político, que están ocasionado efectos negativos en el globo terráqueo, y la necesidad de im-

plementar políticas ambientales y normas que los regulen (Brañes, 1987; Dardón, 1999; Meadows, 1972; INE, 2006; Rodas, 2005; Sedesol e INE, 1993; Sedue y OCDE, 1986; Tudela, 1991; BID *et al.*, 1991; Lezama y Graizbord, 2010). Incluso, algunos investigadores como Rifkin (1990), pronostican catástrofes; afirma que el calentamiento del planeta conducirá al aumento de la temperatura del agua de los océanos y que el hielo se seguirá derritiendo en las regiones polares, además de aumentar 1.50 metros el nivel de las aguas marinas para el 2050.

Pero ¿qué papel tiene el sistema de recurso bosque en este proceso de deterioro ambiental? Sabemos que tiene varias funciones en el planeta y que la deforestación en grandes cantidades trae desequilibrios en el entorno. Como puede demostrarse, existe una diversidad de ecosistemas usados y manejados por grupos sociales heterogéneos, los cuales con la intervención educativa adecuada quizás sea posible incidir de manera positiva en el cuidado y preservación del medio ambiente, así como evitar catástrofes y estudiar los factores que han contribuido y siguen contribuyendo a que este sistema de recursos forestales sea depredado. En el caso de México, el aporte para revertir este proceso debe tomar en cuenta la cultura de quienes usan el recurso para generar un desarrollo sustentable.

## El bosque: apropiación cultural

Existen definiciones formales sobre qué se entiende por bosque. En el acuerdo de Bonn, establecido en julio del 2001, se define a partir de la conferencia del Proto-

colo de Kyoto, celebrado en 1997, en la que 155 países se adhirieron a la convención, en la que México estuvo presente:

Es una superficie mínima de tierras (de entre 0,05 y 1,0 hectáreas), con una cubierta de copas que excede del 10 al 30% y con árboles con una altura mínima de entre 2 a 5 metros en su madurez *in situ*. También las masas forestales naturales, las plantaciones jóvenes y las superficies que normalmente forman parte de la zona boscosa, carecien- te temporalmente de población forestal (Gama, 2006: 7).

El bosque es considerado recurso forestal debido a que siempre ha sido apreciado como un medio por el cual se pueden obtener diferentes beneficios, sobre todo de carácter económico; esta proposición se encuentra inmersa en los diferentes trabajos que versan sobre los bosques. Hasta antes de la década de los setenta, los recursos forestales en el mundo entero eran explotados y se consideraba que tenían capacidad regenerativa, casi inagotable, para abastecer los requerimientos de materia prima a las actividades productivas de los seres humanos. Asimismo, el término recurso proviene del campo de las ciencias administrativas, que señala que un recurso es un bien, un medio que posee un potencial de riqueza en sí misma o que permite generarla. Así es como los bosques se identifican como recursos forestales, como capital natural, capaces de generar ingresos monetarios. El recurso forestal, en el contexto del capitalismo y la globalización, puede definirse como un espacio geográfico, como capital natural de gran potenciali-

dad económica, según el tipo de vegetación que se trate: bosques templados, bosque tropical, selvas, selvas bajas caducifolias, ya que cada uno de ellos posee su propia flora y fauna.

En el caso de México, su recurso boscoso, su capital natural, no todos sus habitantes participan de su extracción y transformación, no son partícipes de los beneficios económicos de su explotación, de acuerdo con el lugar y el momento, existen actores que se han beneficiado de alguna manera con la explotación de estos recursos (Espín, 1986; García, 1988; Jiménez, 1982; Vázquez, 1992; Garibay, 1996). En algunas regiones, han prevalecido los caciques; en otros momentos, han sido empresas ajenas quienes han administrado los recursos forestales. El uso y manejo comunitario de los recursos forestales es una situación más reciente (Bray, 2005; Maser, 1998; Merino 1997). En México, a partir de 1980, diversos ejidos y comunidades indígenas empezaron a crear diferentes arreglos institucionales para hacer una apropiación colectiva del bosque (Bray, 2005). Hasta entonces, el manejo de los recursos había sido irregular y se llegaron a establecer concesiones prácticamente interminables con empresas extranjeras (Espín, 1986); situación que les ha llevado a hacer un mal uso y manejo de sus bosques, problemas de deforestación, en los trabajos consultados se reconoce que ésta es un factor de amenaza, y que cada uno de estos grupos sociales tiene sus propias especificidades de apropiación. Aquí, la cultura resulta ser un factor determinante para la conservación o exterminio de sus recursos naturales.

El bosque conforma un ecosistema que cobija la existencia de miles de seres vivos como árboles, arbustos, hierbas, musgos, aves, reptiles y mamíferos, entre otras especies de plantas y animales útiles en diferentes ramas productivas, algunas más vulnerables a ser explotadas que otras, por sus características útiles, por ejemplo las plantas medicinales y silvestres; o diversos tipos de flores como las orquídeas, atractivas al gusto del consumidor, para uso de ornato (Leff, 1996; López, 2005; Merino, 1997). Entre otras, el bosque concentra gran cantidad de hongos comestibles y diferentes tipos de palmas. En él se localiza más del 50% de la biodiversidad del planeta, aunque existen especies pendientes por inventariar y algunas se han perdido con la deforestación sin haber sido identificadas (Boege, 2006). Del bosque, se puede extraer forraje como alimento para los animales, lo que favorece a ciertas actividades agropecuarias; se puede obtener leña para combustible en la elaboración de alimentos. Los bosques mantienen el aire limpio y producen oxígeno, cumplen una participación ecológica como sumidero de carbono, proceso que hace desaparecer de la atmósfera un gas de efecto invernadero ya que “los ecosistemas forestales absorben cantidades significativas de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) por medio de fotosíntesis que realizan las plantas y ciertos microorganismos” (Gama, 2006: 8). Ayuda a fijar el carbono, que permite mitigar el efecto invernadero, regular el microclima y la protección de cuencas hidrológicas (Cabarle, *et al.*, 1997: 18). La conservación de los recursos forestales impide la erosión del

suelo y los cambios drásticos del clima (la pérdida de humedad), lo que mejora la calidad del aire. Estas cualidades son razones por las cuales todo ser humano debiera conjuntar esfuerzos para conservarlas y frenar su deterioro y son la razón por la que los ecosistemas forestales, más que en ninguna otra época, son considerados de importancia ecológica y social (Leff, 1996; López, 2005; Merino, 1997).

Por su parte, Romo (1998), menciona que su importancia no sólo se debe a que es fuente de madera sino que realiza cuatro funciones, tales como: regulación, soporte, producción e información. En las ‘funciones de regulación’ se encuentran: protección contra influencias cósmicas nocivas; regulación de los balances de energía local y global, regular la composición química de la atmósfera, regular la composición química de los océanos, el clima local y global, las escorrentías, la prevención de inundaciones, recarga de aguas superficiales y subterráneas, prevención de la erosión del suelo y control de sedimentos, formación del suelo y mantenimiento de su fertilidad, fijación de la energía solar y producción de biomasa, almacenamiento y reciclaje de materia orgánica, nutrientes y desechos humanos, la regulación de los mecanismos de control biológico, mantenimiento de hábitat para la crianza y migración de especies, así como la diversidad biológica y genética. En las ‘funciones de soporte’, se consideran: asentamientos humanos, cultivos (agrícolas, animales, acuicultura), conversión de energía, recreación y turismo, y protección natural. En las ‘funciones de producción’: oxígeno, agua (con-

sumo doméstico, irrigación, industria, etc.), productos alimenticios, recursos genéticos, recursos medicinales, materias primas para abrigo y habitación humanos, materias primas como insumos industriales, productos bioquímicos, combustibles y energía, forrajes y fertilizantes. En las 'funciones de información': escénica o panorámica, científica y educativa, histórica (como legado), y espiritual y religioso. Funciones que permiten el desarrollo de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales.

La interacción del hombre con los recursos naturales son el origen de los valores sociales. En esta perspectiva antropocéntrica, la naturaleza, los recursos naturales y el bosque, son estimados dominantes cuando se cubren con y mediante ellos, las necesidades humanas, recreativas y espirituales. Los grupos sociales han forjado sus propias percepciones, hábitos y costumbres de vinculación. Cada uno tiene sus propias características, sin ser la explotación forestal una principal fuente de ingresos en la mayoría, llega a ser una fuente secundaria al sustento, generalmente existen otras actividades de las cuales se obtienen recursos económicos (Linck, 1982). La cantidad en que sí pudiera ser redituable depende de las hectáreas que poseen y la capacidad de producción. Así, la visión humana describe las relaciones del hombre con la naturaleza como capital natural, con un espectro de valor de uso y cambio que adquiere en oferta y demanda en el mercado, en el que se le asigna un precio. Dicha visión devora la naturaleza, la actividad humana se dirige a ese fin, considerando que la fuente de valor asignado a la naturaleza

se obtiene mediante la 'transformación', de tal manera que las fuentes de valor natural son transformadas en recurso. En el caso de México, es importante cuidar el recurso forestal ya que es uno de los países con mayor diversidad de pinos en el mundo (Cabarle *et al.*, 1997), los cuales sirven de reserva genética para especies vegetales y animales, representa una garantía para la existencia del agua y la preservación del género humano, así como de las diferentes actividades que éste realiza: agrícolas y recreativas. El bosque también es importante en la conservación de cuencas hidrológicas, por tanto, en el ciclo hidrológico.

Como se plantea desde la geografía cultural, sería difícil imaginar algún tipo de ecosistema que no estuviera bajo el uso y manejo del ser humano, como fuente para el desarrollo de sus múltiples actividades, ya que de la relación generada satisface sus propias necesidades. Investigadores en el tema afirman que la actividad humana ha deteriorado y puesto en peligro el medio ambiente en donde se desenvuelve, y también las bases para realizar actividades productivas —el suelo—, e incluso llegan a manifestar que su deterioro puede traducirse en una degeneración de la especie humana. Rifkin (1990: 20) menciona que en 1985 se descubrió un hoyo en la capa de ozono, por encima de la Antártica; esto fue una señal de alarma para preocuparse respecto al calentamiento de la tierra. A largo plazo estos problemas en la capa de ozono pueden derivar en situaciones graves de salud para el ser humano, como casos de cáncer en la piel, ya que "el aumento de la radiación ultravioleta afecta al sistema inmunológico

humano, haciéndolo más propensos a todo tipo de enfermedades infecciosas”. Desde la geografía cultural, el bosque es importante para algunos grupos indígenas o ejidatarios, quienes extraen plantas medicinales que usan para el cuidado de su salud o las comercializan (Angón y Gómez, 2004). En los bosques subsisten plantas que son usadas en las dietas alimenticias de los habitantes, quienes aprovechan lo que el entorno les proporciona, debido a la existencia de un conocimiento transmitido de generación en generación, lo que les facilita hacer una selección de diferentes especies vegetales.

Al considerar a la cultura como el modo propio de vivir de un grupo social específico, los individuos establecen relaciones con su entorno natural de acuerdo con sus necesidades y requerimientos, al apropiarse de él y, en ese proceso, transformarlo. La madera, por ejemplo, es un recurso del bosque templado, la cual se usa en diferentes espacios, su uso está presente en los diseños de casas o en la forma de preparar sus alimentos, pues el combustible que se usa, es leña extraída del bosque. Así, la apropiación del bosque genera conocimiento local, es útil para el desarrollo de diferentes actividades productivas como, la elaboración de tejamanil<sup>1</sup>. Elaborarlo implica saber qué tipo de árbol se debe cortar, cómo efectuar los cortes y en qué momento hacerlo; sin embargo, este conocimiento se puede perder al abandonar dicha actividad a causa de una disminución de la cantidad de árboles del bosque. Asimismo, con

el bosque, los pobladores han construido diferentes narraciones orales que pasan de generación en generación, aunque algunas de ellas han ido desapareciendo; se pueden mencionar leyendas, creencias y cuentos, al respecto. En este sentido, es necesario estar conscientes de que cada grupo social posee un amplio repertorio de narraciones, lo que muestra la diversidad social y cultural que existe en México, y el significado que cada individuo le otorga al bosque.

### **Deterioro del recurso forestal**

Se afirma que los ecosistemas más dañados y transformados por la actividad humana han sido los bosques templados y las selvas. Los primeros porque en ellos se localizan diferentes especies de pinos y oyameles que se usan para producir madera, mesas, sillas, camas, durmientes, vigas y postes; los segundos, para obtener madera preciosa (ébano y caoba), maderas industriales como el caucho, el chicle y los manglares (Bray, 2005; Merino, 1997). En el caso de México, este país tiene riquezas naturales, por su condición geográfica posee casi todos los tipos de clima del mundo y, una mega diversidad biológica (Téllez, 1994; Angón y Gómez, 2004; López, 2005; Toledo, 1990; Boege, 2006). Sin embargo, los sistemas de recursos naturales están siendo destruidos por no tener un manejo adecuado (Maser, 1998; Reed, 1996; Pascual, 1994; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1997), aunque esta situación varía según el lugar de que se trate, ya que existen zonas en México y en otras partes del mundo que no están pasando por esta situación alarmista, catas-

---

<sup>1</sup> El tejamanil son cortes delgados de 30 cm de largo por 5 ó 8 cm de ancho, aproximadamente.

trófica, que amenace los espacios verdes, como es el caso particular de San Juan Nuevo en Michoacán (Bray, 2005).

De manera resumida mencionamos algunos factores que contribuyen al deterioro de los recursos forestales (bosques templados y selvas), cuyo valor actual es impreciso:

1. La explotación maderera del bosque, que desde hace algunas décadas en México se ha realizado con fines meramente industriales.
2. A través del tiempo la madera se ha vuelto un material importante para la construcción; además, es una materia prima de la cual se pueden hacer diferentes objetos, con una alta demanda en el mercado.
3. Los incendios forestales (Chapela, 1995; Maser, 1998) han cobrado importancia, ya que en los bosques templados ésta es una de las principales causas de su deterioro/disminución. La resina contenida en tallos, ramas y fascículos, facilitan que el incendio se acelere. El viento también desempeña un papel importante puesto que es un combustible natural que lo estimula.
4. El incremento poblacional, debido a que el bosque es adaptado como un espacio para vivir (Maser, 1998). Ahí se han creado ciudades y establecido diferentes industrias, mismas que proporcionan trabajo a la población, lo cual ha provocado que los espacios verdes pronto empiecen a ser desplazados por asentamientos poblacionales.
5. Las actividades ganaderas y agrícolas (Mendoza, 1983). En diferentes partes de México, durante décadas, la roza-tumba-quema fue una práctica común, realizada para después sembrar algún tipo de cultivo, principalmente de maíz. El suelo ocupado por recursos forestales empezó a ser desplazado para impulsar actividades ganaderas o agrícolas, no solo en México sino en diversos países del mundo. Esto trajo una destrucción forestal, que obligó al Estado para normar el aprovechamiento y productos obtenidos del bosque. "Gracias a un crecimiento acumulativo anual de 2.9% la superficie ganadera pasó de 38.8 millones de hectáreas en 1940 a 90.42 en 1983, en tanto que el número de reses creció de 10 millones en 1930 a 37.5 millones en 1983" (Toledo, 1990: 193).
6. En México, en la década de los sesenta, la deforestación de grandes hectáreas de bosque, para la producción de pastizales de ganado, fue una práctica constante, parte de una política gubernamental. Ejidatarios y comuneros mencionan que las restricciones puestas por las instituciones gubernamentales, lejos de ayudar a que el bosque se conserve, lo perjudica; por ejemplo, la prohibición de extraer árboles secos o leña en áreas consideradas como protegidas. Representantes de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el Instituto

Nacional de Ecología (INE), aseguran que en sus estatutos se establece dicha prohibición porque es una forma de conservar y equilibrar la flora y fauna, ya que dichos árboles, aunque muertos (secos), cumplen una función como hogares de algunas aves. Este argumento tiene algo de cierto, porque en la práctica esos mismos árboles son un gran potencial de propagación de incendios (aseguran los usuarios del bosque).

7. Por la construcción de represas hidráulicas, se inundan barrancas o laderas, espacios verdes. Lo mismo ocurre con la apertura de carreteras, se cubren de asfalto o chapopote, kilómetros de tierra. Estas dos situaciones son causa de deforestación y modificación del entorno natural.
8. La tenencia de la tierra, existen ejidos o comunidades en conflicto por la delimitación de su territorialidad. Los espacios de negociación de linderos, al no parecer de nadie, están al libre uso y se deforestan más rápido. Como ejemplo, la comunidad de *Tetela del Volcán*, en Morelos, donde se tiene un conflicto por un pedazo de tierra cubierto de bosque de coníferas, no se resuelve el problema, algunos comuneros prefieren extraer pinos del área en disputa porque nadie lo controla, se desligan de la responsabilidad de protegerlo.
9. La pobreza (López, 2005). Situación que ha sido y seguirá siendo un detonador de migración y que, en el caso de la explotación de los recursos forestales, la pobreza se traduce en una carencia de tecnología y de movilidad; la pobreza no influye directamente en la explotación de los recursos naturales, pero se aprecia en diferentes ejidos y comunidades de Michoacán, Morelos, Guerrero y Estado de México, que existe una diversidad laboral dentro de los grupos sociales con bosque, y el ingreso que emana de su explotación es complementario y no la única fuente de ingresos<sup>2</sup>. Estudios realizados en México, en la década de los 90, explican cómo las familias en el medio rural han tenido que diversificar sus actividades para satisfacer sus necesidades económicas (Linck, 1982; Arias, 1992; Appendini, 1992).
10. En México, el bosque generalmente se encuentra en apropiación bajo 'arreglos institucionales'; (Ostrom, 2000). Los apropiadores locales (ejidatarios y/o comuneros) determinan cómo hacer uso y extracción de los productos maderables y no maderables, en 'acuerdos locales'. La pobreza no explica su apropiación o deterioro, cada ejido y comunidad es diferente y no siempre los más pobres son dueños del bosque, pero los pobladores con escasos recursos económicos, a veces sólo tienen acceso al bosque para extraer leña o alguna planta silvestre. Otra parte de población no son ejidatarios, ni comuneros y sus ingresos dependen de otras activida-

---

2 Observaciones directas en campo, por los autores, en el periodo 2000-2011.



des comerciales. Como en San Juan Pamatácuaro, comunidad indígena michoacana, donde la mayoría de habitantes se dedican al comercio de artefactos y radican en diferentes ciudades de México (Sandoval, 2011). Bajo este esquema se debe desmitificar la concepción de que la relación pobreza-medio ambiente, genera un círculo vicioso responsable del incremento de la pobreza. Estas nociones emanan de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (López, 2005: 28) y, recientemente, se ha argumentado esta posición en un artículo extraído del libro *Global Environment Outlook (GEO1)* publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Según esta postura, no se advierte que la pobreza y la destrucción de los recursos naturales pueden ser también resultado de una racionalidad económica. González (1995: 25) dice que “la explotación de los bosques en Jalisco y Michoacán ha sido intensa, por el desarrollo de una industria de aserrío poco reglamentada y por la creciente demanda de fábricas de celulosa y papel”. En el caso de algunas industrias forestales instaladas, su demanda de materias primas supera la capacidad productiva de los recursos forestales, lo cual propicia un abasto clandestino (Merino et al., 1997; Espín, 1986).

11. La deforestación también tiene que ver con una falta de información sobre lo que acontece en el planeta tierra; y de la importancia que se da a la con-

servación de los espacios verdes y los servicios ambientales que proporcionan las entidades gubernamentales y cívicas, ante la llamada crisis ambiental. Por eso la sociedad, en general, no ha adquirido conciencia de lo que puede venir en el futuro si no se revierten dichos procesos. Aquí es importante señalar que en la medida que todos los seres humanos entendamos que la tierra es un espacio compartido, sin distinción de ningún tipo (racial, económico, territorial), y que todas las actividades industriales y la conformación de ciudades tienen repercusiones al ambiente, entonces, quizá, podría haber una mayor participación para contribuir en su conservación e intentar modificar los estilos de vida. En esto podría contribuir fomentar una cultura de cuidado y protección ambiental.

Una vez conocidas las causas de la deforestación, parece sencilla la solución. Si sabemos que en México los incendios son los principales factores de disminución de bosques templados, una manera de prevención sería formar brigadas en las comunidades y adquirir equipo necesario para combatir los incendios (Masera, 1996; CONAFOR, 2004). Sin embargo, planteamos una pregunta pertinente, ¿la prevención de incendios resuelve el dilema de la disminución de los bosques templados? En parte sí, pero dado que existe una tradición de hacer uso de la madera para diferentes actividades (aserraderos, muebles, artesanías); es una fuente de materia prima y origina una demanda. Los profesionales

del área forestal, afirman que para hacer sustentable un bosque, se requiere protegerlo de incendios, hacer una extracción planificada de acuerdo con un programa de manejo, señalan que no es necesaria la reforestación, porque ésta tiene poco éxito, mientras que la regeneración natural es mejor. Ejidos como El Balcón, en el estado de Guerrero, han tenido intercambios comerciales de materia prima con empresas de otros países (Bray, 2005). Aunque la madera de México sea para consumo nacional, en el futuro también puede insertarse en un mercado más amplio en el ámbito mundial, debido a que cada vez existe mayor escasez de bosques en el planeta, lo que requiere otra manera de hacer uso y manejo de este recurso.

En el contexto mexicano, el bosque templado y su desaparición es considerado como un problema de carácter nacional; en este sentido, se puede contribuir a su conservación. Si bien las instituciones gubernamentales son administradas por personas, quienes pueden tener errores, están relacionadas con la regulación del uso y manejo de los bosques, pero trabajan de manera individual sin establecer acuerdos o acciones coordinadas, sin enterarse de qué está haciendo cada una de ellas. En el año 2001, por medio de la SEMARNAT, se dio a conocer la situación que guarda la pérdida de bosque. Aunque México ocupa un lugar importante en su conservación (Masera, 1996; Bray, 2005), en este país se pierden anualmente 600,000 hectáreas, pero nada se sabe de cuánto se recupera mediante los programas anuales de reforestación y parece que las reforestaciones se hacen

sin tener resultados favorables. Una manera de saber la cantidad de bosques que se afectan anualmente en México, puede ser por medio de los inventarios nacionales forestales. Toledo (1990), menciona que este instrumento estadístico se empezó aplicar en México a partir de 1965, desde entonces se trata de hacer una cuantificación de bosques, selvas y representación cartográfica, auxiliándose de fotografías aéreas, imágenes de satélite y reconocimientos del terreno. El autor, afirma que durante los últimos 40 años ha sido modificado por lo menos 60% de la cubierta vegetal original, lo cual se traduce en una disminución de la diversidad genética que repercute en las comunidades, debido a que, en el año, los sectores indígenas incluyen en su dieta “entre 60 y 90 especies de quelites, frutos, raíces y tubérculos silvestres y semicultivados” (1990: 277). En este último aspecto radica la importancia de innovar, reconstruir y considerar elementos culturales como trascendentes, para el diseño de estrategias que contribuyan a la protección forestal en México.

### **Protección y cultura**

La problemática ambiental y forestal se torna amplia y dispersa, en un país como México, donde predomina la diversidad de ecosistemas y culturas. Aquí existen costumbres, identidades, representaciones de la naturaleza y medio ambiente, que no deben ignorarse en las políticas ambientales y forestales. En México se han establecido medidas de protección de los sistemas de recursos naturales, con el propósito de prevenir y aminorar los impactos ambien-

tales. En el sexenio 1982-1988 se estableció un Sistema Nacional de Áreas Protegidas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), con el cual se protegían 5 millones de hectáreas; en 1995-2000, se incrementó a 11,160,000 de hectáreas (INE, 2000). Dentro de las áreas naturales protegidas se encuentran las reservas de la biosfera (34, una superficie de 10,479,534 hectáreas); parques nacionales (65, con 1,397,163 has.); monumentos naturales (4, con 14,093 has.); áreas de protección de flora y fauna, santuarios (17, con 689 has.) (Boege, 2006). También existen antecedentes de iniciativas gubernamentales de apoyo a la población. En 1960 empezaron a realizarse las primeras investigaciones sobre la calidad del aire; en 1971 se creó una Ley federal para prevenir y controlar la contaminación ambiental, la cual fue sustituida por la Ley Federal de Protección al Ambiente de 1982 (año en que se establecieron reglamentos de prevención para la contaminación atmosférica originada por humos y polvos, y empezaron a formarse comisiones de estudios como la del lago de Texcoco). En 1972 se inicia un plan de reforestación en la Ciudad de México, y se otorgan estímulos para que las empresas puedan establecerse en zonas no industrializadas. La década de los años setenta representó una etapa formativa y de preocupación para el cuidado del medio ambiente. En 1987, se introduce en la constitución del país la disposición para que se dicten las medidas necesarias que permitan preservar y restaurar el equilibrio ecológico (art. 27). En 1988 se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y

la Protección al Ambiente (LGEEPA), que sustituyó a la de 1982. En 1992 se crea el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En 1994 se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) hoy SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). En abril del 2001 surge la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para proteger, conservar, restaurar y hacer un aprovechamiento sustentable del recurso forestal, mediante la ejecución de políticas públicas. Y en este mismo año se crea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuyo objetivo está encaminado al desarrollo de sociedades rurales que ayude a mejorar su calidad de vida.

Pero la aplicación de políticas públicas se desarrollan en forma homogénea, sin considerar a las prácticas culturales locales, se cree, que los pobladores de un territorio (ejidatarios, comuneros), pueden ser tratados de igual manera, pero cada uno es diferente. Los recursos forestales han atravesado diferentes momentos de apropiación, pero existen situaciones similares, como la falta de información relacionada con el manejo y cuidado del bosque, y la asesoría legal y técnica. Por lo anterior, destacamos la importancia de hablar de los bosques en sus propias especificidades culturales, a partir de ahí, tratar de proponer programas que contribuyan a hacer un uso y manejo de los recursos forestales, de manera sustentable. El cuidado y manejo de las áreas protegidas garantizan los servicios ambientales, sirven como mecanismo

extraeconómico para la conservación, pueden ser un freno al capitalismo que consume los recursos, pueden constituir un pivote para el desarrollo sustentable regional, basado en la valoración económica de los servicios ambientales y la biodiversidad.

En general, existen antecedentes del interés de los gobernantes para cuidar y proteger el medio ambiente y los recursos forestales en México; en este proceso el Estado ha participado como vigilante e inspector, pero no se requieren más leyes o reglamentos, sino que éstos cumplan con los objetivos que plantean. Que la sociedad, en diferentes espacios y sectores, se apropie de las mismas, ponga en práctica cada regulación, trabaje de manera integrada. Con base en observaciones etnográficas en comunidades rurales, hemos encontrado que los procesos de aprendizaje, cambios y concientización de la población para lograr la organización y protección de los recursos forestales, surge de un proceso paulatino, que va cambiando su percepción de los recursos naturales sobre cómo los veían antes y cómo los ven después de ejecutar algún proyecto de uso y manejo sustentable. Una o dos pláticas sobre crisis ambiental, calentamiento global, no cambian las cosas, hombres y mujeres del medio rural adquieran conciencia del papel que tienen los recursos forestales para mitigar estos fenómenos “naturales”. Hemos descubierto que un lenguaje técnico no es aplicado en las comunidades rurales, su significado no es familiar. Es más fácil que digan “se está acabando el bosque”, “ha disminuido el agua”, “ya casi no hay venado”, “el sol quema, el calor está muy fuerte”

debido a que detectan que hay cambios en su entorno. Estos cambios, sobre todo, lo perciben los adultos mayores quienes tienen más visibles las transformaciones climáticas, como las altas temperaturas y la disminución y alteración de las temporadas de lluvia. “El sol quema más fuerte”, “la lluvia ya no llega en la misma fecha que antes”, “ahora ya ni sabemos cuándo empezarán las lluvias”—afirman—.

En esta perspectiva de protección al medio ambiente y recursos forestales, parece que las instituciones encargadas, suponen que con unas charlas de fin de semana es suficiente, pero no es así. Descubrimos que es de gran impacto ejecutar proyectos forestales que involucren a hombres y mujeres de la comunidad en actividades anuales, sólo en mediano y largo plazo, se conseguirá agregar nuevos elementos que ayuden a forjar una cultura forestal de protección, cuidado y uso sustentable de cualquier recurso natural. Es necesario concebir a la cultura forestal como una herramienta de alto impacto, que influya en las poblaciones rurales para que éstas sigan usando y explotando, de manera sustentable, sus recursos forestales. Se requieren prácticas reales en y con las comunidades rurales que en su mayoría poseen los recursos naturales en México. Un ejemplo de fomento de una cultura forestal, se observa en el Ejido San José de los Olivos, en el municipio de Petatlán, Guerrero. Allí se desarrolló un proyecto, cuyo objetivo principal, fue preservar el recurso hídrico a partir de la conservación de los recursos forestales, ya que, desde la parte más alta de las montañas, la naturaleza hace su función para

recargar los mantos acuíferos, mismos que abastecen de agua potable al municipio de Petatlán. En el ejido se programaron diferentes actividades anuales, en distintas partes de su territorio, lo que hizo que la mayoría de los integrantes participaran y recibieran alguna compensación económica. Se realizaron actividades de cercado y reforestación, alrededor de nacimientos u ojos de agua; se evitó acerrar árboles cerca de ríos y que el aserrín fuera directo a su cauce, pues éste suele ser ingerido por los peces y mueren; se hicieron inventarios de flora y fauna; y se levantaron muros de piedra o troncos para evitar la erosión de la tierra, ocasionada por escorrentías de lluvia. Se realizaron talleres para organizar el trabajo entre la comunidad, establecer normas de regulación y uso de áreas comunes, como los ríos y ojos de agua. Hombres y mujeres aceptaron, ya que representaba un medio de obtener ingresos ante las escasas oportunidades de empleo que existen en la Sierra y, más aún, para ayudar a conservar los recursos naturales de su territorio y contribuir al cuidado del agua.

En este caso, hombres y mujeres después de cuatro años de realizar diferentes prácticas para la conservación de sus recursos hídricos, comentan que, *“ahora miramos de otra manera la naturaleza, después de todas las actividades que hemos realizado; hoy vemos que no es cosa sencilla hacerse cargo de la naturaleza”*, *“bueno, esto que hacemos nosotros como padres de familia, le va a servir a nuestros hijos en el futuro; de cómo hacer cosas para que el agua no se acabe y que el río principal siga teniendo agua”*, *“antes, como que sí hemos visto que hay cambios*

en estas tierras, pero ahora con esto que hacemos, lo sabemos más por los que nos orientan, los ingenieros; y ya no se van a secar los ríos”, *“yo pienso que ya no vemos de la misma manera a los árboles, los ríos, los animales, ahora como que más cuidamos”*, *“parece que no, pero esto que hemos estado haciendo desde hace unos años ya nos hace diferentes personas”*, *“pues sí es importante cuidar lo poco que tenemos porque aquí vivimos y aquí seguiremos viviendo, y más para nuestros hijos, que acá se van a quedar”*.

En sus palabras, se ha generado una cultura forestal a partir de prácticas concretas, en su territorio. La mayoría de las actividades ejecutadas resultaron ser nuevas en su vida, y aunque detectaron que había situaciones que ayudaban a la conservación del agua, reconocieron que no las hacían de manera consciente y menos de forma organizada, como ahora lo estaban haciendo con el proyecto que pusieron en operación. Fue la primera vez que iniciaban un proyecto con estas características; antes, no se habían dado cuenta que era necesario realizar ciertas acciones para conservar el agua y menos que existieran financiamientos para conseguir el objetivo. Algunos sabían que era necesario hacer algo *“allá arriba”* (donde se ubica el ejido) para que a Petatlán nunca le faltara el agua, y que el río no se fuera secar algún día.

A veces las instituciones financiadoras esperan ver cambios en plazos cortos, pero la realidad es que en las comunidades rurales no se trabaja así. Sus ocupaciones, necesidades y prácticas cotidianas han for-

jado en ellos una manera particular de percibir su entorno y organizar sus tiempos. Quienes hemos trabajado en comunidades rurales, con recursos forestales, encontramos que cuando se ejecutan proyectos ambientales éstos generan otros procesos de aprendizaje y concientización entre los pobladores, en un mediano y largo plazo, a lo que se suma el impacto que esto tiene en las mentalidades de las nuevas generaciones. Con la presentación de este caso, podemos demostrar que la cultura forestal requiere de procesos de aprendizaje entre profesionales y pobladores de la comunidad. Por un lado, el profesional observa, en lo concreto, la realidad misma de lo que es la cultura y sus implicaciones en el medio rural; y, por otro, hombres y mujeres interesados en participar con su experiencia y aportar conocimientos sobre su propio territorio. Ya no es un proyecto que sólo tiene buenas intenciones y que, en muchos casos, no es el adecuado ni requerido para atender las necesidades de la población en general. Esta observación complementa los análisis de diferentes estudios que enfatizan la importancia de la participación activa de hombres y mujeres (Bray y Merino, 2004; Garibay 1996; Merino, 1997; Martín, 2001), para un desarrollo sustentable de los recursos forestales. Esto puede ser posible si se modifica la estructura organizacional y la planificación de las políticas públicas y sus reglamentaciones burocráticas. Hace falta considerar la participación de los habitantes; sólo así podrá alcanzarse un desarrollo sustentable benéfico para la población, mejor calidad de vida. Se busca que la gente pueda obtener ingresos, que la productivi-

dad se mantenga en el largo plazo con el aprovechamiento de los recursos naturales y, que éstos se conserven mediante el fomento de una cultura de protección y cuidado del ambiente.

Ante esta perspectiva, resulta limitado impulsar una sola política ambiental y forestal que contribuya al cuidado y conservación del medio ambiente, por lo cual destacamos que es necesario partir de proyectos locales que tomen en cuenta la participación social, el potencial o vocación de la región, medidas de protección y conservación del medio ambiente. De esta manera se estará haciendo un manejo integral de los sistemas de recursos, tomando medidas que disminuyan el impacto ambiental y formando recursos humanos capacitados constantemente, con el fin de crear una cultura ambiental. Aunque sabemos que esto no es una tarea fácil de impulsar, ni es algo que se logre en un corto o mediano plazo, es un reto de largo alcance para las comunidades rurales que les permitirá reorientar sus esfuerzos humanos para la preservación de sus recursos forestales. Esta iniciativa pretende modificar o erradicar, aquellas políticas verticales que han predominado en los proyectos, y que aún prevalecen.

## **Conclusiones**

A pesar de que existen propuestas que ayudan a mitigar la deforestación en México, aún falta mucho por hacer. Las iniciativas siguen diseñándose como si las diversas comunidades rurales estuvieran conformadas por grupos homogéneos y los elementos culturales son excluidos. Consideramos

que el fracaso de las propuestas se debe a que no parten de atender primero a la gente, a sus necesidades y situaciones reales (Cernea, 1995). Los programas, deben iniciar teniendo como referencia la cultura de los grupos sociales que habitan las zonas boscosas y usan sus recursos, porque cada uno de ellos tiene sus propias formas de organización social, apropiación, y percepción de su entorno. Quienes no viven esa realidad, pueden primero atender el bosque, sin embargo, sus habitantes, sus necesidades, rebasan las expectativas mundiales de conservación de los espacios verdes, y llegan a considerar como principales pro-

blemas, otras situaciones como la pobreza, el desempleo y el alcoholismo (Arizpe, et al., 1993).

A la luz de una experiencia concreta sobre prácticas de conservación para la sustentabilidad de los recursos hídricos, sugerimos la definición de 'cultura forestal' como el proceso que desencadena aprendizajes técnicos y de sentido común, entre hombres y mujeres, profesionales y ciudadanos, en forma participativa, mediante la realización de diversas prácticas para usar y manejar los recursos naturales, de tal manera que sea posible conservarlos para los años venideros.

### Referencias bibliográficas

Angón, M. y Gómez, M. (2004), *Recursos forestales no maderables*. UACH/UNAM Geografía, Secretaría de urbanismo y medio ambiente, Morelia, Michoacán.

Arias, P. (1992), *Nueva rusticidad mexicana*, CONACULTA, México.

Arizpe, L. Paz Salinas, M. y Velázquez, G. (1993), *Cultura y cambio global. Percepciones sociales sobre la deforestación en la selva lacandona*, Porrúa, México.

Appendini, K. (1992), *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*, El Colegio de México, México.

Ballesteros, J. y Pérez, J. (1997), *Sociedad y medio ambiente*, Trotta, Madrid.

Banco Interamericano de Desarrollo, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión de Desarrollo y Medio

Ambiente en América Latina y el Caribe (1991), *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México.

Boege, E. (2006), "Biodiversidad, recursos genéticos y áreas naturales protegidas", en foro *Bosques: manejo y conservación de los recursos naturales*, México, D.F., Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados, del 14 al 15 de junio, México.

Brañes, R. (1987), *Derecho ambiental mexicano*, Fundación Universo Veintiuno, México.

Bray, D. (2005), "Curso: el manejo Comunitario de Ecosistemas Forestales en México", en *Unidad Académica Foránea del Instituto de Geografía*, UNAM, el 20 de junio al 8 de julio, Morelia.

Bray, D. y Merino, L. (2004), *La experiencia*

de las comunidades forestales en México, SEMARNAT/CCMSS/INE, Cuernavaca.

Cabarle, B. (1997), "El manejo forestal comunitario y la certificación", en Merino, Leticia (Coord.) *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, CRIM/UNAM/SEMARNAP/CCMSS, Cuernavaca, pp.17-33.

Cernea, M. (1995), *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*, EFE, México.

Chapela, G. (1995), *Aprovechamiento de los recursos forestales en la Sierra Purépecha*, UAMX, México.

Dardón, E. (1999), *La problemática ambiental en México*, Mundi Comunicaciones, México.

Espín, J. (1986), *Tierra fría: tierra de conflictos en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora.

Gama, J. (2006), "Oportunidades productivas forestales", en *Foro Balance y expectativas del campo mexicano*, CDRSSA, Cámara de diputados, 14 de junio, México,

García, J. (1975), *San Antonio Charapan: El conflicto agrario religioso en una comunidad de la sierra tarasca*, SEP, México.

García, G. (1988), *La gestión y uso del bosque por las unidades domésticas campesinas de Santa Fe de la Laguna*, FLACSO, México.

Garibay, C. (1996), *El dilema de los comunes. Un estudio de la crisis múltiple y la disputa política en la región purépecha*, tesis de Maestría en Antropología Social, El Colegio de Michoacán, Zamora.

González, C. (1995), *Los bosques de México y la Banca Internacional*, IIES/UNAM, México.

INE (2000), *México: informe de la situación*

general en materia de equilibrio ecológico y protección al ambiente 1993-1994

, INE, México.

INE (2006), *La investigación ambiental para la toma de decisiones*, INE, México.

Jiménez, J. (1982), *Explotación del bosque desde 1900 y la situación actual en Capacuaró*, IMISAC, Uruapan.

Leff, E. (1996), "Sobre la apropiación social de la naturaleza", en Alfonso López Ramírez, y Pedro F. Fernández (Coords.), *Sociedad y medio ambiente: Contribuciones a la sociología ambiental en América Latina*, Asociación Latinoamericana de Sociología, Universidad de Puebla, México, pp. 5-25,

Leff, E. (1998), *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI.

Lezama J.L. y Graizbord, B. (Coords.) (2010), *Medio ambiente. Los grandes problemas de México IV*, El Colegio de México, México.

Linck, T. (1982), "Estrategias campesinas y agropolítica: un caso en la meseta Tarasca", en *Revelaciones*, núm.9, vol. 3, El Colegio de Michoacán A. C, Zamora.

López, C., Chanfón S., y G. Segura (2005), *La riqueza de los bosques mexicanos: más allá de la madera*, SEMARNAT/CONAFOR/CICIFOR/INE, México.

Martín, A. (2001), *Procesos de lucha y arreglos institucionales. El manejo forestal en la reserva de la biosfera mariposa monarca*, Tesis de Maestría, El Colegio de Michoacán, A. C, Zamora.

Meadows, D. Jorgen, R. y William W. (2001), *The Limits to Growth*. Nueva York, Universe,



en <http://www.clubofrome.org/report/the-limits-to-growth/>. (Consultado el 16 de enero de 2017).

Masera, O. (1998), *Dinámica y uso de los recursos forestales de la región purepecha. El papel de las pequeñas empresas*, Gira (Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada), Morelia.

Mendoza B., M. (1983), *Conceptos básicos de manejo forestal*, UACH, México.

Merino, L. (Coord.) (1997), *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, CRIM/UNAM/SEMARNAP/CCMSS, Cuernavaca.

Ostrom, E. (2000), *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, CRIM/EFE/UNAM, México.

Pascual, P y J. Woldenberg (Coords.) (1994), *Desarrollo, desigualdad y medio ambiente*, Cal y Arena, México.

Reed, D. (1996), *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*, Fondo Mundial para la Naturaleza, Nueva Sociedad, CENDES, Venezuela.

Rifkin, J. (1990), *Entropía: hacia el mundo invernadero*, Urano, Barcelona, pp. 11-30.

Rodas, M. (2005), *Los regímenes de la inversión extranjera directa y sus regulaciones ambientales en México y Chile*, CEPAL, Santiago de Chile.

Romo L. (1998), *Valuing the Migration of Monarch Butterflies*. Faculty of School of Forestry and Environmental Studies, Yale University, USA.

Sandoval, R. (2011), *Construcción social de acuerdos locales para la explotación del bosque*, en San Juan Pamatácuaro, Mich., Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en el Área de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, Zamora.

SEDESOL e INE (1993), *México. Informe de la situación general en materia de equilibrio y protección al ambiente. 1993-1994*, INE/SEDESOL, México.

SEDUE y OCDE (1986), *Informe sobre el estado del medio ambiente en México*, SEDUE/OCDE, México.

SEMARNAT (2006), *La gestión ambiental en México*, México.

Tellez, L. (1994), *La modernización del sector agropecuario y forestal*, Fondo de Cultura Económica, México.

Toledo, V. (1990), "El proceso de ganaderización y la destrucción biológica y ecológica de México", en Enrique Leff, (Coord), *Medio ambiente y desarrollo en México*, vol. 1, CIIH/UNAM, México, pp. 191-228.

Tudela, F. (1991), "Diez tesis sobre desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe", en *Ecológicas*, boletín bimestral del Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas A.C., año 2, vol. 2, septiembre/octubre, México.

Vázquez, L. (1992), *Ser indio otra vez: la purepechización de los tarascos serranos*, CONACULTA, México.

## LOS AUTORES

### **Angélica Navarro Ochoa**

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario de los Valles, de la Universidad de Guadalajara. Coordina la Maestría en Estudios Socioterritoriales. Es autora de diversos artículos publicados en revistas nacionales e internacionales, capítulos de libros y libros, en temas de género, migración internacional, guerra cristera, fotografía histórica, conformación de ejidos. Es miembro del SNI-Conacyt Nivel I y posee Perfil Prodep.

Dirección electrónica: [angelica.ochoa@profesores.valles.udg.mx](mailto:angelica.ochoa@profesores.valles.udg.mx)

### **Rosario Cota Yañez**

Profesora investigadora en el Departamento de Estudios Regionales (DER-INESER) Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Los temas que trabaja son: desarrollo local, pequeñas empresas, reestructuración productiva. Último artículo publicado: Cota Yañez, R; Navarro Alvarado, A; (2016). Análisis del concepto de empleo informal en México. *Análisis Económico*, XXXI 125-144. Ha impartido conferencias a nivel nacional e internacional.

Dirección electrónica: [macotaya@gmail.com](mailto:macotaya@gmail.com)

### **Ethel Macías Mc Mahan**

Se ha desempeñado como Coordinadora de Proyectos y Analista Económico en el Centro de Análisis Estratégico Empresarial de la Cámara de Comercio de Guadalajara en el periodo del 2013 al 2015. Miembro de SEGESTA S,C Agencia de Gestión Territorial y Ambiental como consultora en proyectos alternativos para el desarrollo local y regional. Maestra en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Sus proyectos de investigación se han centrado en temas relacionados con el Análisis del Desarrollo Económico Local y con la migración. Así como estudios enfocados a la derrama económica del buen fin, la industria médica, coaching empresarial, turismo médico en México, perspectivas económicas en México, la industria automotriz, la banca comercial y de desarrollo entre otros.

Dirección electrónica: [teresss18@gmail.com](mailto:teresss18@gmail.com)

### **Oscar Ariel Mojica**

Profesor-investigador en el Observatorio Regional de las Migraciones de El Colegio de Michoacán. Doctor en Ciencias Sociales por parte de El Colegio de Michoacán. Temas de impactos socioculturales de la migración internacional en comunidades rurales; retorno y deportaciones; jóvenes en procesos migratorios; y formación de sujetos políticos en contextos rurales. Otros proyectos de investigación enfocados a la educación, divulgación y sensibilización a temas migratorios son el diseño de materiales y talleres. Publicaciones

reciente: en coautoría con Gustavo López Castro, “Migración de retorno en Michoacán: Mecanismos de reinserción/inserción de retornados y sus familias”, en *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012*, UAZ-Miguel Ángel Porrúa, 2017; “Retorno sin familia: El caso de migrantes jubilados”, en *Revista Culturales*, 2016.

Dirección electrónica: Ariel.mojica@gmail.com

### **Rigoberto Sandoval Contreras**

Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán, A.C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ponente en congresos nacionales e internacionales en temas de investigación social, sistema educativo en México, manejo colectivo de recursos naturales, desarrollo rural y percepciones sociales. Inició y coordinó áreas de investigación social y participó en diseños curriculares de planes de estudio de licenciaturas. Asesor en materia ambiental, además de elaborar y ejecutar proyectos de ordenamiento territorial y recursos hídricos, así como diagnósticos rurales participativos. Actualmente es Profesor-Investigador en el Centro Universitario de los Valles, Ameca Jalisco (CUVALLES). Desarrolla la línea de investigación: *Sujetos sociales en dimensiones territoriales y desarrollo comunitario*.

Dirección electrónica: rigoberto.sandoval@valles.udg.mx; atototziny@gmail.com

### **Diana Elizabeth Sánchez Andrade**

Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán, A.C. Profesora-investigadora del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara. Miembro del sistema Nacional de Investigadores Nivel I. La línea de investigación 1.-Historia y Antropología del riego en el occidente de México 2.-La composición étnica en el norte de Jalisco. Entre sus publicaciones: libro (2014) *Donde se juntan las aguas. Transformaciones en los paisajes de la microcuenca del Cupatitzio-Marqués de mediados del siglo XIX al XX*. México. Universidad de Guadalajara. Capítulo de libro (2016) “Análisis etnohistórico y etnografía de la fiesta del “Torito cabresto”, en Huejúcar, Jalisco”, en 10 encuentro de especialistas de la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas, Guadalajara-México: Universidad de Guadalajara.

Dirección electrónica: sanchezdiana11@hotmail.com ; diana.sanchez@cunorte.udg.mx

### **Ramón Goyas Mejía**

Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Autónoma Chapingo; Maestro en Sociología Rural y Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Sus líneas de investigación son tenencia de la tierra, conflictos agrarios y pueblos indígenas en el occidente de México durante la época colonial. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en el Centro Universitario de Los Valles de la Universidad de Guadalajara e investigador nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores.

Dirección electrónica: ramon.goyas@profesores.valles.udg.mx

### **Enrique Martínez Curiel**

Profesor e investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. Doctor en Antropología por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Sus líneas de investigación son: *Migración internacional México-Estados Unidos, Hijos de inmigrantes en Estados Unidos. Migración y Educación, Jóvenes en Transición a la adultez*. Es autor del libro *Los que se van y los que se quedan Familia, migración, educación y jóvenes en transición a la adultez en contextos binacionales*, 2016. También es autor del libro *Hasta que la green card nos separe*, Universidad de Guadalajara, México. 2003.

Dirección electrónica: emarcuriel@aol.com

### **Rosa María Camacho Quiroz**

Doctora en Letras Modernas por la Universidad Iberoamericana. Docente de tiempo completo de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, donde también ha desempeñado diversos cargos administrativos. Cuenta con Perfil Deseable PRODEP desde el 2009 y su línea de investigación versa sobre hermenéutica, literatura y el periodo colonial, temas que ha desarrollado en diversos artículos y capítulos de libros.

Dirección electrónica: Rosycamacho319@hotmail.com

### **Acela Montes de Oca Hernández**

Es Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Es profesora investigadora del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y humanidades de la misma Universidad. Sus líneas de interés son: gestión local del agua, sistemas políticos en el regadío y organización social en pequeña y gran irrigación. Miembro del Sistema Nacional de investigadores Nivel I. Integrante de las siguientes Redes: Investigadores Sociales del Agua (Red-ISSA), Red Temática del Agua Conacyt (RETAC), Red de la Asociación Mexicana en Estudios Rurales (AMER) y red de The Latin American Studies Association (LASA).

Dirección electrónica: acela\_cicsyh@yahoo.com.mx

## Revista Científica: **Sociedades y Desigualdades**

Es editada por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Se especializa en el análisis y reflexión de las Ciencias Sociales y las Humanidades, particularmente a partir de las diversas **Sociedades y Desigualdades** que allí se gestan, friccionan y perpetúan. Es una revista de carácter eminentemente científico, por lo que constituye un foro de discusión en estas áreas temáticas, aparece cada semestre, acepta contribuciones resultados de investigación, ensayos teóricos, propuestas metodológicas y reseñas en los temas de:

género, discriminación, marginación, buen gobierno, transparencia, corrupción, conductas de servidores públicos, desigualdades sociales y políticas, justicia social, análisis literario de narrativa y poesía diversa en México, Latinoamérica y mundo entero

La sección de Artículos constituye la parte sustantiva de la revista. Éstos, para ser susceptibles de publicación en la revista **Sociedades y Desigualdades**, deben ser inéditos y no estar siendo sometidos simultáneamente a otro proceso editorial.

Favor de enviar sus propuestas a la dirección electrónica: [sociedadesydesigualdades@gmail.com](mailto:sociedadesydesigualdades@gmail.com)

Extensión recomendada para Artículos, entre veinte y treinta páginas escritas a espacio y medio, en procesador Word, letra 12, Arial. Además debe incluirse un resumen no mayor a 150 palabras, un abstract, entre tres y cinco palabras clave, gráficas, tablas y figuras en archivo original.

Las referencias bibliográficas y bibliografía deben presentarse en formato Harvard. Las primeras, anotando entre paréntesis el primer apellido del autor o autores, seguido del año y la página de referencia, por ejemplo: (Castañeda, 1994: 82). La bibliografía deberá ir al final del artículo, anotando apellido(s), nombre, año, título (en caso de libro, en cursiva y bajas; si se trata de artículos y/o capítulos, el título de éstos irá entre comillas, en bajas, seguido del nombre de la publicación en cursivas), editorial y ciudad.

## **DERECHOS DE AUTOR**

El o los autores de los textos aceptados para su publicación en la revista ceden sus derechos patrimoniales para que éstos se publiquen y distribuyan tanto en su versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales, así como la posibilidad de distribuir gratuitamente dichos artículos con propósitos académicos o científicos.

## **DICTAMINACIÓN**

El texto que se reciba como propuesta de artículo para la Revista **Sociedades y Desigualdades** será revisado inicialmente por el Comité Editorial, el cual está formado por investigadores nacionales e internacionales con grado de doctor e integrantes del SNI

Una vez verificada su adecuación a las líneas de análisis que componen la revista y pre dictaminados satisfactoriamente, se someterán a dictamen tipo doble ciego. Los Árbitros son investigadores nacionales y extranjeros, especialistas en las Ciencias Sociales y las Humanidades, particularmente en los campos y áreas que trata la revista

Los Árbitros evalúan por escrito: la pertinencia del trabajo de acuerdo con la naturaleza de la revista y la validez científica del texto, coherencia interna, originalidad, contribución al avance de la investigación y la utilización apropiada de bibliografía.

No se considerarán artículos cuyo número de autores no corresponda al esfuerzo detectado en la investigación.

### **Dirección:**

Centro de Investigación en ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Edificio explanetario s/n  
Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria  
c.p. 50110  
Toluca, México